



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 14 de mayo de 2024

Año CXXXII Número 35.420

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
AVISOS COMERCIALES	31
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	63
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	90
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALARMA 24 S.A.

CONSTITUCION: 1) Claudio SALVATORE, argentino, nacido el 6 de mayo de 1967, divorciado, DNI 18.267.621, CUIT 20-18267621-8, Zelada 7225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Tobías Nicolás NIZ, argentino, nacido el 17 de abril de 1998, soltero, DNI 41.151.570, CUIT 20-41151570-3, Ladines 478, departamento "2", La Tablada, Provincia de Buenos Aires; Pablo Esteban MARA RAVERA, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1981, casado, DNI 28.997.041, CUIT 20-28997041-0, Miralla 1044, octavo piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura N°49 del 07/05/2024; 3) ALARMA 24 S.A.; 4) Ulrico Schmidl 5871, CABA; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; servicios de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la autoridad de aplicación.

Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes 4010 y 5688 de esta ciudad y la ley nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la Provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto, Claudio SALVATORE suscribe Seis Millones de acciones; Tobías Nicolás NIZ suscribe Tres Millones de Acciones; y Pablo Esteban MARA RAVERA suscribe Veintiún Millones de Acciones; 8) Presidente: Claudio Salvatore, Director Titular: Tobías Nicolás Niz y Director Suplente: Pablo Esteban Mara, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 de Marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 07/05/2024 Reg. N° 2178 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 14/05/2024 N° 28617/24 v. 14/05/2024

ARGENTINA WATER MARKET S.A.

Rectifica aviso n° 25960/24 del 03/05/2024. Por escritura número 38 del 10/05/2024 Registro 1218 de CABA se rectifica el capital social a \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una. Lautaro Rafael Aguirre Laporte suscribe 27.000.000 acciones de \$ 1 c/u y Marcela Natalia Laporte suscribe 3.000.000 acciones de \$ 1 c/u. Integran el 25% en efectivo Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1218 Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28656/24 v. 14/05/2024

CONFIN S.A.

CUIT 30528792185. Por asamblea del 9 de octubre de 2013 se decidió: a) aumentar el capital en la suma de \$ 30.000 mediante la emisión de 30.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con una prima de emisión de \$ 8,22,86 por cada nueva acción emitida; y b) modificar el artículo Quinto del estatuto social, que quedó redactado así: "El capital social es de \$ 60.000 y está representado por 60.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una. Mediante resolución de Asamblea Ordinaria la sociedad puede aumentar su capital hasta el quíntuplo en las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley N° 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe elevarse a escritura pública. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de integración. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir." Además, por asamblea del 3 de abril de 2019 se resolvió aumentar el capital en \$ 240.000, mediante la emisión de 240.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sin prima de emisión. Las acciones fueron suscriptas del siguiente modo: Alejandro Cordero 17.693. Egli S.A. 27328. Madko S.A. 26757. Martín Reinaldo Donaldos 4.890. Jaime Alejandro Donaldson 4.890. Inverlad S.A. 26.038. Ana María Donaldson 8.395. Andrés Cordero 8.395. Catrijo S.A. 46.083. Bedrock S.A. 18.695. Fontodi S.A. 18.367. Algodonera Lomas S.A. 18.917. Julio María Otaegui Houston 10.469. Marcelo José Díaz Casella 3.083.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/04/2024

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28657/24 v. 14/05/2024

DESARROLLADORA LOS CARDALES S.A.

Por escritura 59 del 10/05/2024, ante la escribana Camila Goldman, titular del Registro 2114. German De ELIZALDE, argentino, divorciado, empresario, nacido el 3/10/69, DNI 21.110.055, y German De ELIZALDE (h), argentino, soltero, empresario, nacido el 21/11/03, DNI 45.239.801, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 1740, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1000 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: German De ELIZALDE 15000 acciones, German De ELIZALDE (h) 15.000 acciones e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente: Jose Luis SANTOS, argentino, empresario, divorciado, nacido el 21/06/65, DNI 17.363.908, domiciliado en La Pampa 1534, Piso 3°, oficina B, CABA, Director Suplente: Lola Quimey SANTOS, empresaria, argentina, soltera, nacida el 20/10/00, DNI 42.821.413, domiciliada en Husares 2255, Torre 1, Piso 9, Dpto 2, CABA ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede: La Pampa 1534, Piso 3°, Oficina B, CABA.- Autorizada Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28624/24 v. 14/05/2024

DIFUSORA BAIRES S.A.

CUIT. 30-59766696-5 Comunica que según Asamblea del 08.04.2024, se resolvió: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio social, del 31 de diciembre al 30 de septiembre de cada año; (ii) Reformar el Artículo Décimo Tercero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28846/24 v. 14/05/2024

DIRECCION INTEGRAL S.A.

CUIT N° 30-71815090-2. Por acta de asamblea del 28/03/2024 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; factibilidad y pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial. La comercialización, instalación, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software y hardware; sistemas de seguridad informativa; diseño y desarrollo de sistemas analógicos o digitales o los que en el futuro los reemplacen o se creen nuevos y control de gestión operativo de los mismos. Industrialización, fabricación, armado, transformación, comercialización y/o distribución de bienes, materiales, mercaderías, artefactos y/o servicios vinculados al ramo de la electricidad y energía en general, pudiendo también realizar importaciones y/o exportaciones de dichos productos y materias primas. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/03/2024
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28886/24 v. 14/05/2024

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) comunica que con fecha 25/4/24 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió modificar el art. 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4.- La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de Concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La Sociedad también podrá (i) por sí o asociada a terceros, prestar y/o comercializar servicios de telecomunicaciones y/o locar y/o dar en comodato sus instalaciones para ese fin de acuerdo a la normativa vigente en esa materia; (ii) por sí, o través de sociedades controladas por o vinculadas a la Sociedad, suscribir o adquirir la propiedad de acciones de otras empresas, previa aplicación del artículo 32 de la Ley N° 24.065; (iii) por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la Sociedad, participar accionariamente de otras sociedades que posean interés y/o participación en otras sociedades vinculadas con la actividad de distribución, comercialización de energía eléctrica y/o generación de energía eléctrica renovable o convencional, de minerales críticos; de digitalización y/o inteligencia artificial aplicadas al objeto social sin comprometer en ningún caso el capital afectado a la prestación de las actividades reguladas con la previa autorización del Ente Regulador de la Electricidad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24065, el artículo 9° del Decreto PEN 1398/92; (iv) prestar a otras empresas así participadas servicios de operación vinculados con las actividades comprendidas en su objeto social. La Sociedad, por sí, asociada con terceros o mediante otras sociedades controladas por o vinculadas a la Sociedad, podrá prestar servicios de asesoramiento, capacitación, operación y mantenimiento, de consultoría y gerenciamiento, de estudios y análisis, así como ceder a título oneroso o gratuito conocimientos especiales adquiridos en el desarrollo de las actividades del negocio (know how), el patentamiento y percepción de regalías para la fabricación y comercialización por parte de terceros de los productos desarrollados por la Sociedad para aplicación a actividades de generación, transporte, distribución y almacenamiento de energía eléctrica, y minerales críticos, y desarrollo, instalación y operación de programas informáticos. La Sociedad desarrollará tales actividades en diferentes ámbitos, sean nacionales o extranjeros y especial pero no excluyentemente en todo lo relacionado con: (a) la optimización, gestión y operación de sistemas de distribución y alumbrado público, incluyendo todas las operaciones técnicas, administrativas y comerciales vinculadas con las mismas; (b) la seguridad eléctrica en sus diferentes aspectos; (c) eficiencia energética, incluyendo el desarrollo de proyectos de transición energética, iniciativas y fomento de electrificación de la economía y transporte público y/o privado y/o comercialización de equipamiento vinculado a tal fin, como por ejemplo estaciones de carga, digitalización, inteligencia artificial aplicadas al objeto social (d) desarrollo, investigación de aplicaciones vinculadas a la electricidad en diferentes campos; (e) preservación y/o mejoramiento de ecosistemas relacionados con tal actividad; (f) desarrollo, investigación, ejecución y administración de obras de construcción destinadas al transporte, generación y/o distribución de energía eléctrica; (g) desarrollo e investigación de nuevas tecnologías relacionadas con la distribución, generación y transporte de la electricidad; (h) preservación y/o mejoramiento de ecosistemas relacionados con la mencionada

actividad; (i) capacitación de personal administrativo, comercial y técnico (j) inversión y desarrollo de minerales críticos tales como níquel, cobalto, oro y plata y los que se consideren como tal en el futuro. Asimismo, con la previa autorización de la Autoridad de Aplicación, otorgada para cada caso en particular, la Sociedad podrá prestar servicios a terceros. La Sociedad podrá asimismo suscribir o adquirir acciones de sociedades de garantía recíproca en calidad de socio protector. La Sociedad también podrá desempeñarse como fiduciario en los términos de la normativa aplicable vigente, en aquellas operaciones de crédito otorgadas a empresas proveedoras de bienes y/o servicios vinculados con la distribución, comercialización y/o generación de energía eléctrica, que cuenten con la garantía de la sociedad de garantía recíproca de la que forme parte como socio protector. La Sociedad podrá desarrollar todas las actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados y/o restringidos por las leyes, el acto constitutivo de esta Sociedad, el Pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires (zona norte) y ciertos partidos de la Provincia de Buenos Aires, el Contrato de Concesión y demás decretos, resoluciones y demás normas que le sean aplicables.”

designado instrumento privado ACTA directorio de fecha 25/04/2024 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28611/24 v. 14/05/2024

GANADEROS DE MENDOZA S.A.

CUIT 30-61627859-9. Por Asamblea del 26/10/2021 se aprobó: a) reformar los artículos octavo, noveno y undécimo, a los efectos de reducir el número de directores a designar, de adecuar el monto de la garantía de los directores y de prescindir de la sindicatura; b) se designó Presidente: Gonzalo Garcia Acevedo; Vicepresidente: Enrique Ortiz; Director Suplente: Guillermo Pablo Burry, todos constituyeron domicilio especial en Esparza 59 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2021

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28848/24 v. 14/05/2024

GRUPO ASC S.A.

CUIT N° 33-71671034-9. Escritura 40 Folio 135 del 30/04/2024, Escribano Matías L. Salom, Registro 457 CABA, Protocolizo: a) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 6/7/2023 se resolvió aprobar la designación de un nuevo directorio por el plazo estatutario de 3 ejercicios: Presidente: Yamil Iván ARENAS, nacido 8/10/ 1990, DNI 35.640.251, CUIT 20-35640251-1; y Jacqueline Maida ARENAS, nacida el 13 de febrero de 1994, Documento Nacional de Identidad 38.027.477, CUIT 27-38027477-4; ambos argentino, solteros, hijos de Diego Amilcar Arenas y Estela Montiel, comerciantes, con domicilio en la calle Perú 1319, piso 10° B, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal en la sede social. b) Por Asamblea General Extraordinaria del 3/4/2024 se resolvió reformar el objeto social y reformar en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado del siguiente modo: “OBJETO. ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicio de auditorías de seguridad, de superficie, aéreas, de hermeticidad, refinerías, plantas de procesamiento de hidrocarburos y derivados del downstream y almacenaje de coque de petróleo, grandes plantas de almacenaje de hidrocarburos y derivados y/o actividades afines sujetas al control de las entidades auditoras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28988/24 v. 14/05/2024

HASMA S.A.

Esc. 71 del 03/05/24: Sabrina Alejandra BERIN, 18/05/1981, DNI 28.743.893, CUIT 27-28743893-7, domiciliada en San Martín 468, 1° piso “A” Quilmes, Pcia.Bs.As., y Natalia Roxana BERIN, 03/06/1986, DNI 35.758.000, CUIT 27-35758000-0, domiciliada en calle 11 N° 716, Berazategui, Pcia.Bs.As, ambas argentinas, solteras y comerciantes, “HASMA S.A.” 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de limpieza, limpieza de vidrios en altura, abastecimiento, maestranza, lavandería; compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos de limpieza, materias primas y productos químicos relacionados con la producción de estos artículos,

ya sea al por mayor o menor. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 1000 acciones de \$ 30000 c/u. Suscripción: Sabrina Alejandra BERIN 500 acciones; y Natalia Roxana BERIN 500 acciones. Presidente: Natalia Roxana BERIN. Director Suplente Sabrina Alejandra BERIN, ambas con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/06. Sede: BARTOLOME MITRE 1711, 2° PISO OFICINA "4", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 1415

CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28887/24 v. 14/05/2024

HOME BAZAR S.A.

Por escritura complementaria del 8/5/2024 se reforma el capital social de la sociedad de \$ 150.000 a \$ 30.000.000 por observación formulada por IGJ, rectificándose publicación de fecha 14/03/2024 N° 13280/24 de constitución de HOME BAZAR SA quedando de la siguiente manera: Capital Social: \$ 30.000.000: Adrian Marcelo MUSSA suscribe 300 acciones de \$ 10.000 cada una o sea \$ 3.000.000; y Rodrigo Manuel FAFIAN suscribe 2700 acciones de \$ 10.000 cada una o sea \$ 27.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28935/24 v. 14/05/2024

INVERSIONES PEIROD S.A.

Esc. 189.3/5/24, reg. 1453.1) Javier Jorge PEIRE, 27/6/53, DNI 10809137 casado, Avellaneda 3301, San Isidro, Prov.Bs.As y Matías Alberto RODRIGUEZ, 10/10/75, DNI 24940342, soltero, Av.Cárcano 841, Villa Carlos Paz, Prov.de Córdoba; ambos argentinos, empresarios y 15000 acciones c/u. 2) 99 años. 3) 1) INVERSORA: Realizar inversiones en valores mobiliarios emitidos por sociedades anónimas cuyo objeto social prevea como actividad principal realizar concesiones, obras y servicios públicos, o la construcción de obras viales y la administración y mantenimiento de las mismas; o bien sean concesionarias de rutas o autopistas nacionales o provinciales. 2) FINANCIERA: Realizar inversiones, aportes de capital y/o participación como accionista en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sean estas con domicilio en la República o en el extranjero, cualquiera sea su objeto y/o actividad, conforme a la legislación vigente. Practicar todo tipo de operaciones financieras, conceder préstamos que devenguen intereses y cualquiera otra clase de operación garantizados con hipoteca, prenda comercial, prenda con registro, fianza o cualquier otro medio previsto por la legislación, con o sin garantía. Constituir gravámenes, hipotecas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía y transferirlos total o parcialmente. Comprar, regentear carteras de créditos, de derechos, de acciones, de bonos, obligaciones negociables y títulos valores en general, conforme establece las leyes en vigencia, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.256 y toda otra por la cual se requiera el concurso público. 4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8) 31/12. Presidente: Javier Jorge Peire y Suplente: Matias Alberto Rodriguez, ambos domicilio especial en la sede social: Lavalle 1388, Of. 308, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28753/24 v. 14/05/2024

INVERSIONES TEXTILES A.E. S.A.

1) 10/5/2024; 2) Julissa ELGUERA BLAS, presidente, 22/5/1997, DNI 94.071.948, Agüero N° 1595 Piso 8 Depto 4 CABA, 21000 acciones; y Wilder Alfonso ACOSTA TAFUR, director suplente, 1/8/1983, DNI 94.291.511, Juana Manso N° 740 Torre 1 Piso 19 Depto 2 CABA, 9000 acciones; ambos peruanos, solteros y empresarios; 3) INVERSIONES TEXTILES A.E. S.A.; 4) Sede: Godoy Cruz 2351 Piso 7 Departamento C CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de: a) materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general; telas de marroquinería para la elaboración de carteras, bolsos, valijas, telas para la fabricación de todo tipo de calzados; b) productos de perfumería y accesorios para la estética masculina y/o femenina; y c) artículos, materiales y objetos de decoración de interiores y exteriores y sus accesorios, como muebles, artículos de bazar, entre otros. Para llevar a cabo su objeto podrá adquirir todo tipo de materias primas y maquinarias. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por

accion, integran 25% saldo a integrarse dentro de los 2 años; 8) a cargo de uno o cinco directores titulares por el termino de tres ejercicios; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Godoy Cruz 2351 Piso 7 Departamento C CABA; 11) 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 10/05/2024 Reg. Nº 41
Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28790/24 v. 14/05/2024

MARINA DEL PIREHUEICO S.A.

Constituida por escritura 140.- Esc. Virginia C. Olexyn, titular Reg 79 CABA el 13/05/2024.- MARINA DEL PIREHUEICO SA. Socios: Alan Rafael CRINITI, DNI 38.147.923, CUIT 20-38147923-5, nacido el 19/11/1993, soltero, domiciliado en Palacios 151, San Carlos de Bariloche, Bariloche, Rio Negro; y Rafael Alejandro CRINITI, DNI 21.836.370, CUIT 23-21836370-9, nacido el 06/10/1970, divorciado de sus primeras nupcias de María Gabriela Gagliardi, domiciliado en Leandro N. Alem 110, 6 C, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios.- Domicilio social: CABA. 99 años desde inscripta. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de obras edilicias, al costo, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Alan Rafael Criniti, 24.000.000 de acciones que representan \$ 24.000.000; y Rafael Alejandro Criniti, 6.000.000 de acciones que representan \$ 6.000.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Alan Rafael Criniti.- Suplente: Rafael Alejandro Criniti; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/04. Sede: Uruguay 16, piso 9, oficina 91, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 13/05/2024 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 Nº 28774/24 v. 14/05/2024

MATRICERIA DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-70809713-2 - Comunica que: (a) la asamblea general ordinaria del 29/03/2023 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Pablo Moni Wippich; Director suplente: Gustavo Bare, los directores constituyeron domicilio especial en Cramer 1823, piso 10, depto. A, CABA; (b) la asamblea general extraordinaria del 15/02/2024 reformó los artículos tercero y décimo del estatuto social, ampliando el objeto social y prolongado la duración del mandato de los directores respectivamente; (c) la asamblea general ordinaria del 29/04/2024 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Pablo Moni Wippich; Director suplente: Bautista Moni Wippich; los directores constituyeron domicilio especial en Cramer 1823, piso 10, depto. A, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29/04/2024
Marcelo Pablo Domínguez - Tº: 33 Fº: 988 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28895/24 v. 14/05/2024

MSU ENERGY SERVICES S.A.

30-71559048-0. Art. 60 resuelto por asamblea del 31.10.2022. Presidente: Manuel Santos de Uribelarrea y Director Suplente: Jorge Margin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1266, 11°, CABA. Plazo: hasta el 31.12.2026. Ampliación de objeto social resuelto por asamblea del 12.04.24. Incorporación de actividades de exploración y explotación de yacimientos hidrocarbúricos y actividades conexas. Reforma artículo tercero. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/10/2022 y extraordinaria del 12/04/2024
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28934/24 v. 14/05/2024

PADIM S.A.

CUIT 30-71438032-6, Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/3/22 se designan autoridades: Presidente: Diego Germán MARTONE; Director Suplente: Pablo Andrés MONTESANO, ambos aceptan los cargos fijando domicilio especial en Lavalle 472 piso 1°, Of. "104" C.A.B.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/2/24 se reforma artículo 4°, Objeto Social del Estatuto que dice: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación, ejecución de mandatos y comisiones, representación, consignación, comercialización, producción y distribución de bebidas tales como agua mineral, gaseosas, jugos, concentrados, refrescos, cócteles, cervezas, licores, vinos, whisky, gin, jerez, oporto, pisco, ron, tequila, aguardiente y afines; y de mercaderías y materias primas relacionadas con los mismos, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de dichos artículos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, asimismo la posibilidad de adquirir inmuebles con destino a la actividad comercial y/o profesional a los fines de su locación temporaria. La Sociedad podrá participar como socia o accionista en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país, todas y cada una de estas actividades, en la medida que lo requieran, deberán estar ejercidas por profesionales habilitados y matriculados. Y se autoriza su inscripción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2024
alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28826/24 v. 14/05/2024

PLASTICMASTER S.A.

Escritura 16 del 02/05/2024. Esc. Sabrina Valeria Pollack. que me autoriza. SOCIOS: Karina Sara COHEN, argentina, 19/01/1973, soltera, empleada, DNI 23.060.668, C.U.I.T. 23-23060668-4, domiciliada en la calle Castro Barros 806, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As y Emmanuel Germán CAVALLARO, argentino, 24/08/1983, empleado, DNI 30.364.541, C.U.I.T. 20-30364541-2, soltero, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 1052, CABA, - DENOMINACION: PLASTICMASTER S.A. PLAZO: 99 años.- OBJETO: a) Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, franquicia, distribución, consignación, comisión y toda forma de comercialización al por mayor y por menor de productos, mercaderías, artículos, materiales, equipos y accesorios que integren el negocio del embalaje y envasado en todos sus formas, materiales y para todo tipo de productos, mercaderías, alimentos y/ o bebidas; b) Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de máquinas, equipos, herramientas, repuestos, accesorios, materiales con que se fabrican los productos descriptos anteriormente; d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, consignación, distribución, y todas las formas permitidas de comercialización de todo tipo de productos, subproductos, materiales y materias primas que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con permisos y habilitaciones cuando disposiciones legales así lo requieran; e) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías, productos, bultos y paquetería relacionadas con las actividades indicadas. CAPITAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCIÓN: Karina Sara COHEN, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 15.000.000 y Emmanuel Germán CAVALLARO, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 15.000.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: en Av. Regimiento Patricios 1052, CABA. REPRESENTACIÓN: Director Titular y Presidente: Karina Sara COHEN y Director Suplente: Emmanuel Germán CAVALLARO, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 220
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28615/24 v. 14/05/2024

POLO 1316 S.A.

CUIT 30-71497733-0 Instrumento Privado. Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2020 se aprobó renuncia de Rubén Néstor Lauletta y Rubén Andrés Aguilar al cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente y designan el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Gabriela Fontanella, y Director Suplente: Carlos Guillermo Cavero Paz. Por instrumento privado, Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2023, se designó directores por vencimiento de mandato: Presidente: María Gabriela Fontanella y Director Suplente: Carlos Guillermo Cavero Paz y constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1316, piso 12, depto. "M", de CABA. Por instrumento privado, Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2024 se reforma objeto social implicando reforma de estatuto en su clausula TERCERA, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) INDUSTRIA ALIMENTARIA: Venta, fraccionamiento, consignación, comisiones, mandatos, depósitos y comercialización en general, al por mayor y menor, de todo tipo de productos y artículos, alimenticios, crudos, cocidos, frescos, congelados, conservados, lácteos, termoestabilizados, de carácter gastronómico, bebidas, productos y artículos de limpieza, artículos y bienes destinados al uso, consumo o mantenimiento del hogar, comercio o industria y demás mercaderías que habitualmente se comercializan en los almacenes minoristas, mercados y supermercados. Procesamiento, preparación y elaboración de alimentos y comidas para la venta al público en general, restaurantes, hoteles y puestos de comida, atención y servicios de comedores y refrigerios, en empresas, reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. B) IMPRENTA: mediante la impresión de todo tipo de trabajos en general, impresos, offset, impresión digital, flexográfica, troquelado, laminados, fotoduplicación, fotocopias, encuadernación, compra y venta de papel, confección e impresión de bolsas y sobres, facturas, estuches, diarios, libros, revistas, volantes, folletería en general, y afines. Alzado de papel, plegado de blocs, sobres e impresos, alambrado de etiquetas, pegado de arandelas, compraventa de maquinaria relacionada con el objeto social de imprenta. Tercerización de trabajos de imprenta. Realización de diseño de impresiones gráficas. IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante la importación y exportación de mercaderías, materia prima, maquinaria, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionista, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto, ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atinencia con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2024 Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28658/24 v. 14/05/2024

RADIO MEDIOS S.A.

CUIT. 30-70734969-3 Comunica que según Asamblea del 08.04.2024, se resolvió: (i) modificar la fecha de cierre del ejercicio del 31 de diciembre al 30 de septiembre de cada año; (ii) Reformar el Artículo 20 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2024 María Fernanda Mieréz - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28821/24 v. 14/05/2024

RECIKLO S.A.

Constitucion: escritura publica No 161 del 3/5/24 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Victor Alejandro Quatrochi soltero 17/5/79 DNI 27249756 comerciante Cerro Colorado 367 Barrio San Isidro Villa La Angostura Departamento Colon Pcia Cordoba Federico Carlos Repond casado 12/5/73 DNI 23317246 consultor informatico Paraguay 142 Ciudad de Rosario Pcia Santa Fe Catriel Esteban Daniel Videla soltero 22/5/87 DNI 33014169 ingeniero Barrio Privado El Turf Manzana C Casa 12 Concepcion del Uruguay Pcia Entre Rios todos argentinos Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Moldes 3035 Piso 6° Departamento B CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Catriel Esteban Daniel Videla Vicepresidente: Victor Alejandro Quatrochi Director Suplente: Federico Carlos Repond todos domicilio especial en la sede social Objeto: Creacion diseño desarrollo implementación mantenimiento y operación de plataformas digitales para la compra venta intercambio

y comercialización de bienes y servicios de diversa índole Incluye la gestión de sistemas de pago y transacciones financieras prestación de servicios de asesoramiento soporte técnico y soluciones de marketing digital para usuarios y empresas Podrá participar en actividades de investigación y desarrollo relacionados con la innovación tecnológica en campos como la inteligencia artificial el análisis de datos y la ciberseguridad Fomentar el emprendimiento digital y la inclusión económica a través de la plataforma ofreciendo herramientas y recursos que permitan a los usuarios y empresas maximizar su potencial en el mercado digital por toda actividad habilitante No podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Victor Alejandro Quatrochi suscribe 9.000 acciones o sea \$ 9.000.000 e integra \$ 2.250.000 Federico Carlos Repond suscribe 10.500 acciones o sea \$ 10.500.000 e integra \$ 2.625.000 y Catriel Esteban Daniel Videla suscribe 10.500 acciones o sea 10.500.000 e integra \$ 2.625.000 Autorizado esc. 161 03/05/2024 Reg. 2024. Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28805/24 v. 14/05/2024

RIOS TERRA S.A.

Escritura Pública N° 46 del registro 541, de fecha 30 de abril de 2024. (1) Accionistas: Fabio Marcelo Calcaterra, argentino, DNI 17.332.097, nacido el 22/07/1964, soltero, empresario, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 2871, 11° B, C.A.B.A., República Argentina; y Pablo Alexis Ríos, argentino, DNI 23.534.213, nacido el 17/11/1973, casado con divorcio en trámite bajo expte. N° JP-17-618-2024 del Juzgado de Paz de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, empresario, domiciliado en Los Pozos N° 25, Villalonga, Partido de Patagones, Provincia Buenos Aires, República Argentina; (2) Denominación: Ríos Terra S.A.; (3) Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5, CABA.; (4) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: COMERCIALES: Comercialización, acopio y transporte de granos, semillas, hortalizas, cereales, oleaginosos, forrajes y/o sus derivados y subproductos, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo otro tipo de producto que se relacionen con esta actividad, transporte de animales en pie o faenados, servicios de siembra y cosecha, compraventa de maquinaria agrícola y mantenimiento de ésta y de vehículos de carga en general, y de todo tipo de mercaderías, propias o de terceros, relacionadas con las actividades descriptas en los puntos siguientes. AGROPECUARIAS: Explotación en todas su formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícola, forestales, de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, incluidos la producción, comercialización, importación, exportación de los productos agropecuarios y todas las materias primas derivadas de dicha explotación, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de insumos agropecuarios, maquinarias, acopio de granos para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agropecuarios, incluyendo procesos de acondicionamiento y clasificación de los productos agropecuarios, para su empaque y/o almacenamiento para el mercado, así como la cría, invernada y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, cereales, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos y toda otra actividad que se relacione con las actividades descriptas precedentemente. Cuando las actividades por su naturaleza así lo requieran, se realizarán por profesionales matriculados con título habilitante otorgado por autoridad competente. FINANCIERAS: Realizar operaciones de crédito en general, con o sin garantías, sin que implique realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público, incluido el otorgamiento de garantías de cualquier tipo a favor de sociedades controlantes, controladas o vinculadas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto social; (5) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público; (6) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se encuentra suscrito en un 100% e integrado en un 25% por ambos socios, estando suscrito de la siguiente manera: (a) Fabio Marcelo Calcaterra suscribe 15.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Pablo Alexis Ríos suscribe 15.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (7) Administración: ejercida por el Directorio, integrado por la cantidad de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 1 a 3 ejercicios, conforme lo establezca la asamblea. Se designa por el término de 3 ejercicios a Federico Carlos Ernesto Orlando como Director Titular y Presidente, Pablo Alexis Ríos como Director Titular y Vicepresidente y a José Héctor Daniel Lizio y María del Rosario Nuñez como Directores Suplentes. Los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 5, CABA; (8) Representación Legal: corresponde al Presidente, o en caso de ausencia o impedimento de

aquel, al Vicepresidente; (9) Sindicatura: prescinde de sindicatura; y (10) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 30/04/2024 Reg. Nº 541 Francisco Stéfano - Tº: 145 Fº: 323 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28639/24 v. 14/05/2024

SILVERFLEX SAFETY S.A.

Constituida por Esc. 26 del 23/04/2024 por ante el registro 1356 de C.A.B.A.- Socios: Matías Marcelo MAQUEDA, argentino, nacido el 19/04/1979, DNI: 27.215.087, CUIT: 20-27215087-8, divorciado de sus primeras nupcias con Jimena Soledad Agorreca, empresario, con domicilio en Carlos Fernando Melo 2137, Depto. "2", Florida, Vicente López, Provincia de Bs. As.; y Silvia Florencia LUPINACCI, argentina, nacida el 21/09/1978, DNI: 26.885.182, CUIL: 27-26885182-3, divorciada de sus primeras nupcias con Oscar Pedro Morales, empresaria, con domicilio en Avda. Nazca 3386, Piso 2º, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SILVERFLEX SAFETY S.A."- 2) Duración: 50 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero la importación, exportación, distribución, fabricación, comercialización, almacenamiento y transporte al por mayor y por menor de todo tipo de productos vinculados con la industria del calzado, indumentaria y elementos de protección personal, sus materias primas, materiales, artículos, productos, subproductos, insumos, accesorios, repuestos y equipos, de cualquier origen o naturaleza; explotar marcas, nombres comerciales, patentes.- En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá establecer talleres para el desarrollo de sus productos, subproductos, insumos y/o accesorios.- Asimismo realizar todo tipo de actividades comerciales, financieras, logísticas y administrativas necesarias, incluyendo la compra, venta, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de negociación de productos; participar de licitaciones públicas y privadas; pudiendo desarrollar actividades complementarias, accesorias o conexas con su objeto principal, así como participar en otras empresas similares o relacionadas.- Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Matías Marcelo MAQUEDA, 27.000 acciones y Silvia Florencia LUPINACCI, 3.000 acciones.- Integración: 25%. - Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Matías Marcelo MAQUEDA y DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Florencia LUPINACCI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Echeverría 3058, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 23/04/2024 Reg. Nº 1356 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28800/24 v. 14/05/2024

TI SPARKLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70743902-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/04/2024, se resolvió: (i) reformar los artículos 7 y 10 del estatuto social a fin de extender el plazo de duración de los cargos de los directores y de los síndicos de la sociedad, (ii) reformar los artículos 8, 10 y 11 del estatuto social a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia del directorio, la asamblea y la comisión fiscalizadora, (iii) fijar en tres el número de directores titulares; (iv) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social, (v) designar al Sr. Mauricio Traverso como presidente y director titular; al Sr. Eduardo Rueda como vicepresidente y director titular; y al Sr. Jorge Luis Liberatore como director titular, con mandato por dos ejercicios. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Juan María Gutierrez 3765, piso 3, oficina 303, unidad funcional 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2024 Gaspar Leveratto - Tº: 146 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28614/24 v. 14/05/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

LA ADMINISTRADORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2024. 1.- PEDRAZZOLI VICTORIA CONO, 19/07/1989, Soltero/a, argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MAIPU 1043 piso LA_MATANZA, DNI N° 34551090, CUIL/ CUIT/CDI N° 27345510902,. 2.- "LA ADMINISTRADORA SAS". 3.- AGRELO 4354 piso 4, CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: PEDRAZZOLI VICTORIA CONO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 4354 piso 4, CPA 1224, Administrador suplente: JAZMIN ALDANA ALBERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGRELO 4354 piso 4, CPA 1224; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Septiembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2024 N° 28776/24 v. 14/05/2024

MECATRONIC PERFORMANCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2023. 1.- EMILIANO EZEQUIEL PEREZ, 23/02/1992, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, GAVILAN 1748 piso LA_MATANZA, DNI N° 36492023, CUIL/CUIT/CDI N° 20364920238, ASHLEY CONI, 13/01/1998, Soltero/a, Argentina, Abogado, ESPAÑA 434 piso GOYA, DNI N° 41248641, CUIL/CUIT/CDI N° 20412486413, . 2.- "Mecatronic Performance SAS". 3.- SANTA FE AV. 3760 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 169024. 7.- Administrador titular: ASHLEY CONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3760 piso 7 E, CPA 1425 , Administrador suplente: EMILIANO EZEQUIEL PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3760 piso 7 E, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/05/2024 N° 28775/24 v. 14/05/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BONKERS S.R.L.

Constitución: Escritura 224 del 10/05/2024, folio 635, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Francisco Deymonnaz, DNI 33.203,317, 36 años, domiciliado en Av Coronel Díaz 2760 Piso 2 dto A; 2) Felipe Andres Bonamico, DNI 32.638.457, 37 años, domiciliado en Armenia 2393 Piso 6 dto A y 3) Manuela Vazquez Noya, DNI 34.179.385, 35 años, domiciliada en Pasteur 518; todos argentinos, solteros, empresarios y de CABA. Denominación: BONKERS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de publicidad, promoción, marketing y publicación de avisos clasificados a través de internet; mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de internet. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Francisco Deymonnaz: 9.900 cuotas; Felipe Andres Bonamico: 9.900 cuotas; Manuela Vazquez Noya: 10.200 cuotas. Gerente: Francisco Deymonnaz constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Silvio L. Ruggieri 2754 Piso 2 dto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28811/24 v. 14/05/2024

BREAD MACHINE S.R.L.

1) socios: Lisandro Hernán Ibarra, DNI 28.933.333, CUIT 23-28933333-9, argentino, soltero, nacido el 9/6/1981, domiciliado en Córdoba 1212, Martínez, Prov. de Bs. As., comerciante, 22.500 cuotas, y Marcelo Deangelis, DNI 29.049.563, CUIT 20-29049563-7, argentino, soltero, 6/10/1981, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1221, piso 9, departamento C, C.A.B.A, Contador, 2.500 cuotas; 2) 8/05/2024 3) BREAD MACHINE SRL 4) Sánchez de Bustamante 1221, piso 9, departamento C, C.A.B.A 5) a) Comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de maquinaria industriales y comerciales, con sus accesorios, para la industria de la panificación y gastronomía; b) reparación, mantenimiento, montaje, instalación y puesta en marcha de todo tipo de bienes muebles, repuestos y accesorios, nuevos y usados, e intermediación en operaciones de compraventa de los mismos, para la industria de la panificación y gastronomía; c) asesoramiento, consultoría y capacitación en gastronomía y panificación; d) comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos, víveres, y materias primas para la panificación y gastronomía. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 6) 99 años a partir de la inscripción; 7) \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10 cada una VN, un voto por cuota; 8) Gerente: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad: Gerente: Marcelo Deangelis, Domicilio especial en sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada según instrumento privado de fecha 8/05/24: María Paula Ferrando - T° 110 F° 277 CPACF. Autorizado según instrumento privado de fecha 08/05/2024 María Paula Ferrando - T°: 110 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28789/24 v. 14/05/2024

C.C. AUTOMOTORES S.R.L.

Rectificación de Publicación del 22/03/2024 Número de trámite (T.I: 15621/24) Por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 2024 se complementa el instrumento privado de fecha 15 de marzo de 2024 por el que se modificó el objeto social, quedando el artículo tercero del Estatuto Social redactado así: La sociedad tendrá por Objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o a nombre de terceros, l) A la comercialización de vehículos, motovehículos, automotores en general, sean nuevos o usados; propios o ajenos, inclusive cero kilómetros, livianos y pesados de industria nacional y/o importados, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados, pudiendo comprar, vender, permutar, dar en dación en pago, y/o efectuar por el título que fuere; al contado o a plazos, mediante cobros en efectivo o por el medio de pago que corresponda, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de repuestos y accesorios; la prestación de servicios de automotores en general; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa; prestación de servicios de mantenimiento, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz., Servicios: De mecánica general y pre y/o posventa Importación y exportación de accesorios y afines, para el vehículo y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad, repuestos para vehículos, neumáticos, mecánica general, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, comprar, vender, importar y exportar repuestos de los mismos,

como representante de los mismos o no; efectuar todo tipo de mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, como recambio de partes de carrocerías: compra y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos; Industrialización, fabricación..-

Autorizado según instrumento privado COMPLEMENTARIO de fecha 10/05/2024

Carmen Concepción Rabade de Kenig - Matrícula: 3722 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28907/24 v. 14/05/2024

CARRASCAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 15/11/2023. Socios: Leonardo Emmanuel ACAMPORA, DNI 36.918.567, nacido el 29/4/1992, domiciliado en Andres Bello 33, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, y Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Gerente: Leonardo Emmanuel ACAMPORA, con domicilio especial y sede social en Av. Santa Fe 5268, Piso 5, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/11/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28968/24 v. 14/05/2024

CFI S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 22/04/2024, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 136 del registro 2168 de su adscripción, se constituyó la sociedad "CFI S.R.L." con domicilio en Santo Domingo 2819, CABA.- SOCIOS: Johanna Luz SALEM, argentina, nacida el 27/10/1985, casada en primeras nupcias con Martin Ariel Erdei, Comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 31.915.850 y C.U.I.T. 27-31915850-8, domiciliada en Avenida Luis María Campos 1364, CABA; y Celia Clara CHAME, argentina, nacida el 23/10/1957, casada en primeras nupcias con Adolfo Marcos Salem, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 14.156.151 y C.U.I.T. 27-14156151-6, domiciliada en Buschiazzo 3077, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, comercialización, venta, importación y/o exportación de artículos de perfumería, tocadore, peluquería, fantasías, juguetería y regalos en general.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Johanna Luz SALEM, suscribe 50.000 cuotas por un valor de \$ 500.000, y Celia Clara CHAME suscribe 50.000 cuotas por un valor de \$ 500.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Johanna Luz Salem, con domicilio especial en Santo Domingo 2819 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 22/04/2024 Reg. N° 2168

MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28682/24 v. 14/05/2024

CHEE PANA S.R.L.

Constitución: 13/05/2024 Socios: ARTEAGA GONZALEZ, Elisau 95443460 03/12/1990 180000 cuotas, Humberto Primo 826 Piso 2, Depto. B CABA. y MATA ROMERO, Fátima del Valle 95566488 09/12/1993 120000 cuotas, Av. Independencia 1381 CABA Todos venezolanos, comerciantes solteros. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300000) cuotas de Un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización de eventos y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico;

elaboración, fabricación, comercialización, delivery y distribución de productos alimenticios. Gerente: ARTEAGA GONZALEZ, Elisau domicilio especial y sede social en Av. Independencia 1381 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/05/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28861/24 v. 14/05/2024

CI2 S.R.L.

Constitución: 07/05/2024 Socios: NATALIA LORENA BENASSICH, Argentina, DNI 34736173, CUIT 27-34736173-4, nacida el 23/06/1988, domiciliada en Ladines 2546 piso 13 departamento "D", CABA, Psicopedagoga, casada, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000) Y SANTIAGO TOMELO, Argentino, DNI 31752266, CUIT 20-31752266-6, nacido el 22/08/1985, domiciliado en Ruiz de los Llanos 1190, CABA, Arquitecto, casado, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Joaquín Castellanos 4968, piso 1 departamento "C", CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Desarrollos tecnológicos, servicios profesionales de Arquitectura, construcción. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: NATALIA LORENA BENASSICH, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 07/05/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28981/24 v. 14/05/2024

CIAO BELLA S.R.L.

1) Escritura 67; 3/05/2024; Folio 165; Registro 124; General San Martín; 2) CIAO BELLA S.R.L. 3) Socios: Omar Emiliano Silvio BENVENUTO, argentino, nacido 16/10/1975, casado, empresario, DNI 24.957.091, CUIT: 20-24957091-6, Avenida del Libertador 1754, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 240.000 cuotas, y María Florencia OLIVERAS, argentina, nacida 6/10/1976, soltera, empresaria, DNI 26.263.200, CUIT 27-26263200-3, Avenida del Libertador 1754, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 360.000 cuotas; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: A) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicura, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física. B) Compra venta, importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes por este estatuto; 6) Conesa 3518, 7mo piso "A", CABA; 7) Capital: El Capital Social es de SEISCIENTOS MIL PESOS (600.000\$), representado por 600.000 cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Omar Emiliano Silvio Benvenuto; quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 124
FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 14/05/2024 N° 28705/24 v. 14/05/2024

COCIENTE S.R.L.

Escritura Pública del 09/05/2024.- Constitución: 1) Julieta Irene ELFFMAN, 17/8/79, divorciada, DNI 27592666, CUIT 27-27592666-9, Licenciada en Comunicación, domiciliada Avenida Córdoba 6040, planta baja, Dto. E, CABA; María de las Mercedes CAMPANO, 29/5/81, casada, DNI 28616192, CUIT 27-28616192-3, Licenciada en Comunicación, domiciliada en Capitán General Ramón Freire 3233, planta baja, Dto. 3, CABA; y Nicolás Martín OLSZEVIKI, 8/10/86, soltero, DNI 32670039, CUIT 20-32670039-9, Docente, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3780, piso 6, Dto. B, CABA; todos argentinos. GERENTE: Julieta Irene ELFFMAN por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Avenida Córdoba 6040, planta baja, Dto. E, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Elaboración y ejecución de planes de comunicación interna y externa para compañías e instituciones, relaciones institucionales, asuntos públicos, relaciones con los medios de comunicación social

y otros grupos sociales, comunicación medioambiental, comunicación de crisis y riesgos, comunicaciones en planes de restructuración; promoción de ventas, estudios de mercados, sondeos de opinión pública, marketing y publicidad en todas sus modalidades; apoyo y monitorización de medios de difusión, seminarios de formación, producción gráfica y audiovisual, y cualquier otra actividad relacionada con la comunicación, imagen y relaciones públicas; e intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. La Sociedad organizará el desarrollo de la actividad de los profesionales que deban intervenir en cada caso, por lo que cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. 4) Capital \$ 1.200.000 representado por 120.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Julieta Irene ELFFMAN, María de las Mercedes CAMPANO y Nicolás Martín OLSZEVIKI suscriben 40.000 cuotas cada uno. 5) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 17 de fecha 09/05/2024 Reg. Nº 177
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 Nº 28670/24 v. 14/05/2024

CYS IT S.R.L.

CUIT 30-71225541-9. Esc. 125 del 02/05/2024 registro 355 de CABA. REFORMA DE ESTATUTO. Por acta de reunión de socios del 08/04/2024 se reforma el artículo sexto incorporando la regulación de reuniones a distancia según normativa vigente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 02/05/2024 Reg. Nº 355
Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 Nº 28652/24 v. 14/05/2024

DARG S.R.L.

Se rectifica T I 22403/24 del día 19/04/2024 donde decía: "Gerente: Fraga Diego Ricardo, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social", debía decir: "Gerente: Fraga Diego Ricardo, acepta cargo y constituye domicilio legal en la sede social". Autorizado bajo la Constitución: por instrumento Privado del 15/03/2024. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/03/2024 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/03/2024
ARIADNA KARINA ALCOCEBA - Tº: 259 Fº: 222 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 Nº 28618/24 v. 14/05/2024

ELEVACIONES POR FACHADA S.R.L.

Por escritura 51 del 07/05/2024 Reg. Nº 1457 Alejandra Iliana PURIC, nacida el 17/10/1974 DNI 24203227 CUIT 27-24203227-1, domiciliada en Av. Riestra 5699 Caba y Horacio Víctor LABUNSKAS, nacido 5/7/1965, DNI 17363031 CUIT 20-17363031-0 domiciliado en Montiel 5691 Caba, ambos solteros, argentinos y comerciantes.- "ELEVACIONES POR FACHADA S.R.L."- Av. Riestra 5699 CABA.- Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de elevadores, auto elevadores, grúas y todo tipo de equipos para el transporte, incluido el transporte vertical.- Capital: \$ 3.000.000 representado por 30000 cuotas de \$ 100 cada cuota.- Alejandra Ileana PURIC suscribe 28500 cuotas de Pesos 100 valor nominal c/u y Horacio Víctor LABUNSKAS, suscribe 1500 Cuotas de Pesos 100 valor nominal c/u.- Plazo: 99 años. 30/06 de cada año.- 1 o más Gerentes socios o no, por término de vigencia de la sociedad.- Gerente: Alejandra Ileana PURIC, domicilio especial en se de social.- Autorizado según citado instrumento público.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 Nº 28938/24 v. 14/05/2024

FECORP S.R.L.

CUIT 30-70804700-3 Por acta del 30/11/23 reforma artículo 4º aumentando el capital de \$ 1.608.700 a \$ 884.460.700 quedando el capital suscripto de la siguiente forma Bernabé Ferro 81.370.384 cuotas y María Solana Méndez Collado 7.075.686 cuotas. Las cuotas son todas de 10 pesos y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2023
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28947/24 v. 14/05/2024

GALVANOPLASTIA EL TREBOL S.R.L.

CUIT 30-66374132-9 - Por fallecimiento del Socio Gerente Ricardo Antonio Domínguez, Reunión de Socios del 08/01/2024 incorpora como socio al heredero Gonzalo Patricio Domínguez Etchart, DNI 40.949.798, soltero, nacido el 11/03/1998 y designa Gerentes por toda la duración de la sociedad y actuando de manera indistinta, a las socias Viviana Sandra Etchart, DNI 18.272.352, viuda, nacida el 06/07/1966 y Rocío Macarena Domínguez Etchart, DNI 36.914.850, soltera, nacida el 10/11/1992. La sociedad se compone de tres socios que suscriben las 1.400 cuotas sociales de \$ 10.- cada una del Capital de la siguiente manera: Viviana Sandra Etchart, 900 cuotas, Rocío Macarena Domínguez Etchart 350 cuotas y Gonzalo Patricio Domínguez Etchart 150 cuotas, todos argentinos, ya identificados y con domicilio especial en Av. Belgrano 1836 Piso 1º Of. 6, CABA. Se reforma cláusula 5ª del Contrato sobre integración del Capital.

Autorizado por instrumento privado REUNION DE SOCIOS del 08/01/2024.

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28894/24 v. 14/05/2024

GRUPO PEDERNAL BAZARES S.R.L.

Constitución: 15/11/2023. Socios: Leonardo Emmanuel ACAMPORA, DNI 36.918.567, nacido el 29/4/1992, domiciliado en Andres Bello 33, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, y Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, recepción, despacho, encomienda, consignación, y distribución de artículos y productos de embalaje, papelería, cintas, cartones, bazar, polietilenos, cotillón, envases, limpieza, paquetería y toda clase bienes del rubro permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Gerente: Leonardo Emmanuel ACAMPORA, con domicilio especial y sede social en Grecia 4760, Piso 2, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/11/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28969/24 v. 14/05/2024

GRUPO TROVANI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71777378-7 - Por Instrumento privado del 03.05.24 y Acta de Reunión de Socios 08.05.2024- I. Se Reforma Artículo 1 de contrato social: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GRUPO VEHEMEN SRL", manteniendo el nexo de continuidad con la sociedad anteriormente denominada "GRUPO TROVANI SRL." Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- II.- Federico Alberto FERRERA, argentino, nacido 3/11/92, DNI 37.170.514, CUIT 20-37170514-8, soltero, empresario, domicilio Yermal 121, piso 1, "B" CABA y Ariel Javier FERRERA, argentino, nacido 20/09/61, DNI 14.569.293, CUIT 20-14569293-9, divorciado, empresario, domicilio Vera Peñaloza 599, piso 1, "1" Torre Zafiro, CABA, CEDEN el total de 2500 cuotas cada uno de "GRUPO TROVANI SRL." a Gastón Jorge GALLO, argentino, nacido 31/01/79, DNI 27.146.153, CUIT 20-27146153-5, casado 1 nupcias con Natacha Verónica López, empresario, domicilio Coronel Díaz, 2644, piso 2, "A" CABA; Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Gastón Jorge GALLO 5.000 cuotas y Claudio GARCIA, 5.000 cuotas.- III. Federico Alberto FERRERA, renuncian a su cargo de Gerentes.- Nuevo Gerente Gastón Jorge GALLO, quien constituyo domicilio especial en Uspallata número 1655 CABA

Autorizado según instrumento privado 03/05/2024 de fecha 03/05/2024

Silvia Elizabeth Novara - Tº: 105 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28609/24 v. 14/05/2024

IDEANDO S.R.L.

Constitución: 02/05/2024 Socios: RAUL ARIEL FONTELA VAZQUEZ, Argentino, DNI 26157089, CUIT 20-26157089-1, nacido el 11/08/1977, domiciliado en NUÑEZ 1650, CABA, abogado, soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000) Y FRANCISCO CAUL RAWSON, Argentino, DNI 25894946, CUIT 20-25894946-4, nacido el 14/03/1977, domiciliado en THAMES 1340 PB Departamento 3, U.F 4, CABA, abogado, soltero, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben

en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Tucuman 1545, piso cinco, departamento "A", CABA; Cierre ejercicio: 30/09; Objeto. Fabricación, producción, confección, compra, venta, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, explotación de marcas y patentes, y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, productos manufacturados o elaborados, sus accesorios y derivados, maquinarias y equipos necesarios para la industria, la construcción y/o el comercio, y/o cualquier otro clase de artículos y productos de los rubros mencionados. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Importación y exportación de bienes y servicios. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: FRANCISCO CAUL RAWSON, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 02/05/2024
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28987/24 v. 14/05/2024

INTERNATIONAL DEALS S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 10/05/2024; 2) Francisco GOMES, argentino, nacido el 04/01/2004, soltero, empresario, DNI 45.325.199, CUIT 20-45325199-4, domiciliado en Avenida Sesquicentenario 4540, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Felipe CABELLO MARTINONIS, argentino, nacido el 28/08/2001, soltero, empresario, DNI 43.448.357, CUIT 20-43448357-4, domiciliado en Brasil 1921, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Nicolás KOVALIVKER, argentino, nacido el 29/06/2004, soltero, empresario, DNI 45.825.415, CUIT 20-45825415-0, domiciliado en Demaria 4550 piso 21 departamento A de CABA; y Felipe BARRA, argentino, nacido el 10/03/2003, soltero, empresario, DNI 44.686.701, CUIT 20-44686701-7, domiciliado en Corredor Bancalari 3901, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Almirante Manuel José García 1161 de CABA; 4) Objeto: compra, venta, permuta, leasing, franchising, importación, exportación, explotación comercial, e-commerce, representación, comercialización, mayorista y/o minorista, distribución, ya sea por internet o venta directa, de toda clase de mercadería y/o artículos del hogar, sea del interior o exterior, dormitorio, cocina, jardinería, decoración, en general y sus accesorios y derivados, en cualquiera de sus procesos de comercialización; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Francisco GOMES, suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de pesos \$ 250.000 e integró \$ 62.500; Felipe CABELLO MARTINONIS, suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de pesos \$ 250.000 e integró \$ 62.500; Nicolás KOVALIVKER, suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de pesos \$ 250.000 e integró \$ 62.500; y Felipe BARRA, suscribió 25.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de pesos \$ 250.000 e integró \$ 62.500. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Felipe BARRA; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 10/05/2024
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28752/24 v. 14/05/2024

KLZR S.R.L.

CUIT: 30-71692662-8. Por acta de reunión de socios del 30/04/2022 se aumentó el capital a \$ 145.319. En consecuencia, el capital de \$ 145.319, dividido en 145.319 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: María Cayre 59.296 cuotas, Fernando Raúl Premoli 59.296 cuotas y Luis Adolfo Premoli 26.727 cuotas. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 30/04/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28665/24 v. 14/05/2024

LA DISTINTA S.R.L.

Constitución: 1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 08/05/2024. 2) Socios: 1. Cintia Gabriela Martínez, DNI 20.593.214, CUIT: 27-20593214-9, nacida el 21/11/1968, argentina, comerciante, divorciada, con domicilio real y fijando el especial en la calle Moreno 277, de la localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires; 2. Gustavo Javier Golia, DNI 23.717.405, CUIT: 20-23717405-5, nacido el 26/07/1974, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio real y fijando el especial en la calle Martín Irigoyen 905, de la localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires; 3. Martín Golia, DNI 44.711.795, CUIT: 23-44711795-9, nacido el 23/05/2003, argentino, comerciante, soltero, con domicilio real y fijando el especial en la calle Martín Irigoyen 905, de la localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires; 4. Rodrigo Germán Cid, DNI 22.326.113, CUIT: 20-22326113-3, nacido el 25/06/1971, argentino, empleado, soltero, con domicilio real y fijando el especial en el Boulevard de Todos los Santos 3500, Lote 194, de la localidad de Dique Luján, Provincia de Buenos Aires.- 3) Denominación: LA DISTINTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Duración: 99 años. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto social único la comercialización minorista y mayorista de productos alimenticios y no alimenticios, en uno o varios locales comerciales a disponerse para tales fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 300.000 representado en trescientas mil cuotas sociales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: -CINTIA GABRIELA MARTINEZ, \$ 100.000, equivalente a 100.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una; -GUSTAVO JAVIER GOLIA, \$ 50.000, equivalente a 50.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una; -MARTIN GOLIA, \$ 50.000, equivalente a 50.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una; -RODRIGO GERMÁN CID, \$ 100.000, equivalente a 100.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes podrán ser socios o no, siendo designados como socios gerentes por el término de duración de la sociedad la Señora Cintia Gabriela Martínez y el Señor Rodrigo Germán Cid, cuyos datos figuran en los puntos 2.1 y 2.4 precedentes.- Representación legal de la sociedad: El o los gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Diciembre. 10) Sede Social: General Lucio Norberto Mansilla 4049 Piso 5 Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 08/05/2024 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28901/24 v. 14/05/2024

LA LUNFARDA S.R.L.

Por escritura del 17/04/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel PALERMO, argentino, 22/08/1989, DNI 34.851.273, soltero, empresario, Avenida Diaz Vélez N° 4924 piso 6, departamento 6 CABA, 20.000 cuotas, Jorge Alfredo BARROS CARAMES, argentino, 20/01/1989, DNI 34.374.932, soltero, licenciado en administración, Coronel Esteban Bonorino número 74, piso 6 departamento 24, CABA, 10.000 cuotas, Gustavo Fabian ALVAREZ, argentino, 20 /03/1978, DNI 26.331.599, casado, empresario Avenida Lidoro Quinteros número 1407 CABA, 24000 cuotas, Santiago Nicolás ROVITTI, argentino, 25/09/1993, DNI 37.905.135, soltero, empresario, Leiva número 4477 CABA, 15000 cuotas, Diego Ezequiel PALADINO, argentino, 18/01/1978, DNI 26.259.538, soltero, empresario, Avenida Gaona número 3614 CABA 15000 cuotas y Omar Arnaldo IOLI, argentino, 19/09/1955, DNI 11.849.109, casado, empresario, Francisco Bilbao numero 3045 departamento 16 CABA, 16000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: Instalación, explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casa de Lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas, y casas de comida, servicio de catering, kioscos con o sin expendios de bebidas alcohólicas, y/o sin alcohol en locales propios, alquilados, y/o concesionados por entidades públicas o privadas. La elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede: Juan Ramírez de Velasco número 890, CABA. Gerente: Juan Manuel Palermo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 17/04/2024 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28650/24 v. 14/05/2024

LIEBRES ARGENTINAS S.R.L.

30685887629. Por Acta Privada del 02/05/2024 se decidió por unanimidad de votos: a) la reforma de la cláusula cuarta del contrato social: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.000 (Pesos veinte mil) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 1 valor nominal cada una que suscriben los socios en la siguiente proporción: Santiago Minella 10.000 cuotas (50%) y Delia Sandra Antista 10.000 cuotas (50%). Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/05/2024.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28872/24 v. 14/05/2024

LLERENA 3181 S.R.L.

EDICTO constitución de LLERENA 3181 S.R.L. Socios: MATHIAS EZEQUIEL WARLEY, nacido el 21/07/1995, soltero, empresario, DNI 39.210.809, con domicilio real y especial en la calle Virrey Aviles 3235, C.A.B.A.; y JAVIER AGUSTIN MIGNONE, soltero, arquitecto, nacido el 27/09/1995, DNI 39.212.165, con domicilio particular y especial en Benjamín Victorica 3009, C.A.B.A. Ambos Argentinos. CONSTITUCION: Instrumento privado del 08/05/2024. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: INMOBILIARIA: Comercialización, compra y venta de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, clubes de campo, clubes de tiempo compartido, barrios cerrados, fideicomisos, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra y su asesoramiento. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 800.000, dividido en cuatrocientas cuotas de pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una, a saber: MATHIAS EZEQUIEL WARLEY 600 cuotas, y JAVIER AGUSTIN MIGNONE 200 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: MATHIAS EZEQUIEL WARLEY. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Juramento 2801 – Piso 1 Depto. E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/05/2024

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28630/24 v. 14/05/2024

M Y M ANDAMIOS S.R.L.

CUIT 30708437375. Por contrato de cesión de cuotas del 10/05/2024 Lidia Rosa MOREL cedió 450 cuotas a Gregory Luis Caceres Maffini y a Micaela Yanina Caceres Maffini. En consecuencia el capital de \$ 3000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto: Marli Fatima Maffini 2550 cuotas o sea \$ 2550; Gregory Caceres Maffini 225 cuotas o sea \$ 225 y Micaela Yanina Caceres Maffini 225 cuotas o sea \$ 225. Se REFORMA el artículo cuarto del contrato social. Se establece la sede social en Patrón 6889, planta baja, departamento "1", de CABA.- Autorizado por instrumento privado del 10/05/2024. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 10/05/2024 Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 10/05/2024

Ignacio Carlos Daray - T°: 122 F°: 892 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28828/24 v. 14/05/2024

NOUVEAU DÉPART S.R.L.

Hácese saber en los términos del art. 10 de la ley 19.550, la constitución mediante instrumento privado de fecha 30 de abril de 2024 de la sociedad de responsabilidad limitada NOUVEAU DÉPART SRL. 1- SOCIOS (i) OLIVIER COUTURE, de nacionalidad canadiense, titular del pasaporte HH721686, inscripción fiscal CDI 27604800671, nacido el 20 de febrero de 1994, de estado civil soltero, profesión: minero; domicilio 85 calle baie-de-la-paix, Val-d'or, Québec, Canada(ii) WILLIAM VILLENEUVE-GAGNÉ de nacionalidad canadiense, titular del pasaporte AK652060, inscripción fiscal CDI 27604800698, nacido el 22 de julio de 1991, de estado civil soltero, profesión: ingeniero, domicilio 2347 calle des tilleuls La conception, Québec, Canada; 2- DENOMINACION: NOUVEAU DÉPART SRL; 3- SEDE SOCIAL: Av. Santa Fe 5381, piso 12 depto 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 – OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: A) INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIÓN: adquisición, venta, permuta, alquiler, subalquiler, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, compra y subdivisión de tierras y su venta, construcción de bienes inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación o venta, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentos sobre propiedad horizontal, B) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios,

otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 5- DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 6 – CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) representado por 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: OLIVIER COUTURE suscribe 5.000 cuotas sociales, representativas de 50% del capital social y de los votos; y WILLIAM VILLENEUVE-GAGNÉ suscribe 5.000 cuotas sociales, representativas de 50% del capital social y de los votos; 7 – ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no designados por tiempo indeterminado o el plazo que establezca la reunión de socios. Gerente Titular: MATIAS ANDRES MAGALLANES DUNOQUIER DNI 38.072.397, por plazo indeterminado. Domicilio especial en Av. Corrientes 4558, piso 4, depto. b, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8 – CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 30/04/2024
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28897/24 v. 14/05/2024

NUESTRA PRESENCIA S.R.L.

Por escritura del 02/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Niels Nicolaas HOUWELING, holandés, 24/04/1993, casado, DNI 96.366.325, empresario, Juana Manso 1415, Torre Norte B, departamento 215, Edificio Oceana Puerto Madero, CABA, 25.000 cuotas y Bente Anne Mai, HOUWELING, holandesa, 27/08/1997, soltera, DNI 96.315.194, empresaria, Juana Manso 1409, Torre Sur, departamento 708, Edificio Oceana Puerto Madero, CABA, 25.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: 1. Compra y/o venta de anteojos, carteras, alhajas, antigüedades, joyería, cuadros, estatuas, obras de arte, esculturas, muebles, petit muebles, joyas, metales preciosos, oro, plata, marfiles, vidrios, piedras, relojes, porcelana, lámparas, arañas, cristalería, platería, orfebrería, mármoles, piedras preciosas, semi preciosas y/o perlas. 2. Fabricación, tallado, pulido y estampado de los bienes individualizados en el punto anterior. 3. Actuar como importadora y/o exportadora y/o consignataria y/o distribuidora de todos los bienes y rubros que componen su objeto. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social. Se deja constancia que las actividades comprendidas en el objeto social podrán ser efectuadas por profesionales contratados por la Sociedad al efecto. Capital: \$ 5.000.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Alvear 1598, planta baja, CABA. Gerente: Niels Nicolaas HOUWELING, con domicilio especial en la sede social.

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

Autorizado por escritura Nro. 72 del 02/05/2024, Registro 1438 de CABA

e. 14/05/2024 N° 28382/24 v. 14/05/2024

ODEON DELI S.R.L.

1) Nicolas Gonzalo de Braekeleer, 25/07/1992, soltero, DNI 37.039.994, CUIT 20-37039994-9, comerciante, José Mármol 373, Ciudad de Buenos Aires y Nicolas Roballos, 17/02/1993, soltero, DNI 37.206.397, CUIT 20-37206397-2, comerciante, Palpa 2461, Piso 8, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 23/04/2024. 3) ODEON DELI SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 300 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Nicolas Gonzalo de Braekeleer: 180 Cuotas y Nicolas Roballos: 120 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Nicolas Gonzalo de Braekeleer, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 9) 30-09 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/04/2024

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28985/24 v. 14/05/2024

PANATLAS S.R.L.

1) Zulay Coromoto González Peraza, Venezolana, 09/09/1961, soltera, DNI 96.175.695, CUIT 20-96175695-3, comerciante, Guatemala 6065, Piso 4, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires y Minelba Josefina Méndez de Bravo, Venezolana, 15/03/1964, soltera, DNI 95.968.682, CUIT 27-95968682-9, comerciante, Avenida Córdoba 875, Piso 5, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 09/04/2024. 3) PANATLAS SRL. 4) Colombes 430, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la elaboración y comercialización de todo tipo de especialidades de confitería, panadería y pastelería. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 300 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Zulay Coromoto González Peraza: 180 Cuotas y Minelba Josefina Méndez de Bravo: 120 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Zulay Coromoto González Peraza, con domicilio especial en la calle Colombes 430, Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/04/2024 Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28984/24 v. 14/05/2024

PAPELERA D.H. S.R.L.

Esc. 311 del 14/12/2023, Registro 206 CABA, Socios: 1) Julio Martin VILARO, 33 años, soltero, comerciante, DNI 35.756.063, CUIT 20-35756063-3 y domiciliado en calle Carlos Duran 38, Bella Vista Pdo. San Miguel Pcia Bs As; y 2) Marta Susana ACEVEDO, 67 años, divorciada, ama de casa, DNI 11.938.639, CUIT 27-11938639-5 y domiciliada en calle Misiones 742 Pdo. San Isidro Pcia Bs As. Ambos argentinos. Denominación: PAPELERA D.H. S.R.L. Sede: Calle 11 de septiembre de 1888 n° 1760, 19° piso, departamento "A" CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) Comerciales: fabricar, vender, comprar, distribuir toda clase de artículos de librería, papelería y cartulinas, mediante la producción, transformación de papeles, cartones y materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería y toda clase de envases de cartulina montada sobre micro corrugados, rebobinado de stretch. Exportar, importar y financiar artículos de librería y todo tipo de insumo necesario para el desarrollo de la actividad principal. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con la actividad principal. c) Mandatos y servicios: prestación integral de servicios relacionados con la actividad principal, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, transporte, almacenamiento, mandatos y asesoramiento en administración de negocios a personas físicas o jurídicas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra representación de servicios que se requiera en relación con las actividades propuestas. Capital Social: \$ 1.500.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Julio Martín VILARÓ 135.000 cuotas o sea \$ 1.350.000 y Marta Susana ACEVEDO 15.000 cuotas o sea \$ 150.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Julio Martín VILARÓ; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888 n° 1760, 19° piso departamento "A" CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 14/12/2023 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28955/24 v. 14/05/2024

PARQUE DELI S.R.L.

1) Nicolas Gonzalo de Braekeleer, 25/07/1992, soltero, DNI 37.039.994, CUIT 20-37039994-9, comerciante, José Mármol 373, Ciudad de Buenos Aires y Nicolas Roballos, 17/02/1993, soltero, DNI 37.206.397, CUIT 20-37206397-2, comerciante, Palpa 2461, Piso 8, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 23/04/2024. 3) PARQUE DELI SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 300 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada

una, totalmente suscriptas por los socios: Nicolas Gonzalo de Braekeleer: 180 Cuotas y Nicolas Roballos: 120 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Nicolas Gonzalo de Braekeleer, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 9) 30-04 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/04/2024
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28986/24 v. 14/05/2024

PLUMI S.R.L.

1) 07/5/24; 2) Evgenii Bugaev, ruso, casado, DNI 96343765, 01/08/1998, traductor, CUIT 27963437655 y Margarita Bugaeva, rusa, casada, DNI 96350105, 15/02/2002, abogada, CUIT 27963501051, ambos con domicilio real en la calle Camila O Gorman 373 Piso 19 Dto 1901, CABA; 3) 99 años; 4) fabricar, vender, comprar, distribuir, fraccionar, exportar e importar, por mayor y/o por menor, administrar o dirigir negocios relacionados con: a) productos descartables en general, particularmente pañales para uso humano, ropa y cualquier tipo accesorios para bebés, niños y adultos; b) juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte, decoraciones, artículos de regalería, perfumería, productos de aseo personal y productos de limpieza; c) productos para uso de higiene personal como toallitas de bebe, femeninas y tampones, cosméticos, sanitarios, domésticos y/o médicos, elaborados en base a materias primas naturales o sintéticas; d) productos para uso personal elaborados en base a papel como, entre otros, papel higiénico; e) productos para el consumo humano, incluidas las bebidas para bebés, niños y adultos; 5) \$ 50.000, dividido en cincuenta mil cuotas partes de \$ 1 cada una, suscripto íntegramente por ambos socios en partes iguales e integrado en un 25%; 6) Gerencia, uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Evgenii Bugaev acepta el cargo de socio gerente y constituye domicilio en la sede social; 7) Sede social: Camila O Gorman 373 Piso 19 Dto 1901, CABA; 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 07/05/2024
JUAN MANUEL BRADI - T°: 75 F°: 908 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28900/24 v. 14/05/2024

REGINAE CEACHE S.R.L.

Constitución: por instrumento privado del 10/05/2024. Socios: Johaina Ninibeth Chávez Duque, DNI 95.692.696, CUIT 20-95692696-4, 10/07/1995, venezolana, soltera, empresaria con domicilio en Perón 1757, 1 "5", suscribió 700 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una designada gerente, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Florida 537, Local 479, Piso 1° CABA y Ricardo Arturo Valecillos Corado, DNI 95.769.093, CUIT 23-95769093-9, 18/11/1995, venezolano, soltero, empresario con domicilio en la calle Presidente TT. Juan Domingo Perón 4227 piso 8° "J" suscribió 300 cuotas de valor \$ 1.000 cada una. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Razón social: REGINAE CEACHE S.R.L. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y/o elaboración de productos y/o mercaderías. Procesos de industrialización y comercialización, venta, logística y distribución al por mayor y menor de los productos incluyendo aquellos elaborados por cuenta propia o de terceros. Asimismo, podrá brindar servicios técnicos y de asesoramiento en informática. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital social \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 cada una. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 10/05/2024
Romina Sandra CIAFARDO - T°: 127 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28736/24 v. 14/05/2024

RIVERA EMPRESA S.R.L.

Por instrumento privado del 13-05-2024: "RIVERA EMPRESA S.R.L." - Giever Belen Magali con D.N.I. N° 38.505.297, CUIL N° 27-38505297-4, argentina, nacida el 06 de septiembre de 1994, soltera, empleada, domicilio calle andalucia N° 471 (C.P. N° 1624), de la localidad rincón de milberg, partido de tigre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 25.000 cuotas; y Salmi Carlos Francisco con D.N.I. N° 30.838.757, CUIL N° 20-30838757-8, argentino, nacido el 15 de febrero de 1984, soltero, empleado, domicilio calle Carlos Casares N° 1940 (C.P. N° 1624), de la localidad Rincón de Milberg, partido de tigre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 25.000 cuotas. OBJETO: Construcción de edificios, viviendas colectivas y/o unidades complementarias o de viviendas individuales, estructuras metálicas o

de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público y privado; Reparación, mantenimiento, mejora y/o construcción de obras públicas y privadas; Albañilería, pintura, electricidad, herrería, carpintería, plomería e instalación de redes de luz, agua, gas y/o cloacas y sus respectivas conexiones; Fabricación de ladrillos, bloques, y otros elementos para la construcción; Señalización, bacheo y otras actividades de mantenimiento; compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria o construcción, mandatos y representaciones. En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas como privadas, concursos, etc, en relación a las actividades citadas anteriormente como también celebrar contratos con el Estado. DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 500.000 representado por cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de Pesos diez con cero centavos (\$ 10,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. - cierre de ejercicio: 31-12 cada año. - Sede social: Ciudad de la paz 1042, CABA. Gerente: Salmini Carlos Francisco y gerente suplente Giever Belen Magali, ambos constituyen domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/05/2024
NICOLAS BUSATO - T°: 138 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28999/24 v. 14/05/2024

RUSHTECH S.R.L.

Por escritura 17 del 10/5/2024 se constituye. Duración: 30 años. Socios: Valeria FRIAS, 8/4/1969, DNI 20492904, CUIT 27204929047, domicilio real Zapiola 671, CABA; e Hipólito Francisco ALVAREZ, 24/11/2004, DNI 46365512, CUIT 20463655120, domicilio real Benjamín Matienzo 2542, CABA; ambos argentinos, comerciantes y solteros. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La realización de tareas de programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de software y/o servicios informáticos y digitales propios o de terceros brindando ese servicio de forma directa o indirecta. Asimismo, podrá realizar servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones. Toda forma de comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros incluyendo la importación y exportación de equipos e insumos. Todo desarrollo, provisión de servicios y productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo diseño, proyecto y ejecución de sistemas de seguridad y circuito cerrado de televisión compuestos por cámaras de video y video vigilancia, sensores, alarmas y dispositivos de control de acceso; desarrollo, y compraventa de productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, internet y/o cualquier otra tecnología. Toda actividad relacionada con la consultoría en tecnología, marketing, informática y diseño gráfico y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas, software, aplicaciones y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques. Reparación y mantenimiento de equipos informáticos. Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos y bienes digitales, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por tercero. Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Podrá designarse gerente suplente para el caso de ausencia o impedimento de titular. Representación: gerente. Cierre ejercicio: 31/12. Capital \$ 3.000.000 en 3000 cuotas de mil pesos y un voto c/u; Valeria FRIAS suscribe 2700 cuotas y Hipólito Francisco ALVAREZ suscribe 300 cuotas, ambos integran en dinero efectivo el 25% y saldo en dos años. Gerente: Valeria FRIAS, con domicilio especial en la sede social Zapiola 671, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 487
micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28610/24 v. 14/05/2024

SIMPLIT ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71092007-5. (I) Comunica que según Reunión de Socios del 12.05.2023, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 10.000, elevándolo de \$ 551.490.000 a \$ 551.500.000, mediante la capitalización de créditos. Simplot Farms South America S.R.L. ha renunciado al ejercicio de suscripción preferente que le corresponde por el aumento de capital resuelto. (ii) El capital quedó así conformado en su totalidad: Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 496.358.025 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y Simplot Farms South America S.R.L., titular 55.141.975 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos cincuenta y un millones quinientos mil (\$ 551.500.000), dividido en 551.500.000 de cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota.". (II) Comunica que según Reunión de Socios del 12.09.2023, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 522.723.551, elevándolo de \$ 551.500.000 a \$ 1.074.223.551. El capital queda así conformado en su totalidad: Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 966.816.827 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y Simplot Farms South America S.R.L., titular 107.406.724 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, elevándolo de 1.074.223.551 a \$ 1.074.233.551. Simplot Farms South America S.R.L. ha renunciado al ejercicio de suscripción preferente que le corresponde por el aumento de capital resuelto. El capital queda así conformado en su totalidad: Simplot Latin America Holdings S.A., titular de 966.826.827 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; y Simplot Farms South America S.R.L., titular 107.406.724 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1.- y con derecho a un voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de un mil setenta y cuatro millones doscientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y uno (\$ 1.074.233.551), dividido en 1,074,233,551 de cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota." Autorizado según instrumento privado Reunión de fecha 12/05/2023 y Reunión de fecha 12/09/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28802/24 v. 14/05/2024

TESEO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Por escritura de fecha 07/05/2024 se constituyó TESEO DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L, SOCIOS: Marisol DOELLO, argentina, nacida el 25/11/1985, casada en 1° nupcias con Pablo Ariel Dominguez, DNI 32.380.059, CUIL 27-32380059-1, comerciante, con domicilio en Calle 1277-Coronel José de San Martín sin número, entre las calles 113-Humaita y 1026-Ampere, Country San Carlos, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; y Alicia Josefina LAUCELLA, argentina, nacida el 31/08/1956, DNI 12.277.849, CUIT 27-12277849-0, casada en 1° nupcias con Alfredo Domínguez, comerciante, con domicilio en la calle Vitale 500 Localidad Ingeniero Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires.- Suscripción: Marisol Doello, suscribe la cantidad de 15.000 cuotas, equivalentes a QUINCE MILLONES DEL PESOS e integra en este acto el 25% del capital suscripto, o sea la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en dinero en efectivo.- Alicia Josefina LAUCELLA suscribe la cantidad de 15.000 cuotas, equivalentes a QUINCE MILLONES DEL PESOS e integra en este acto el 25% del capital suscripto, o sea la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en dinero en efectivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Llevar adelante la construcción de edificios, urbanizaciones, viviendas, galpones y/o establecimientos industriales; refacción o demolición de las obras enumeradas; Conjuntos inmobiliarios; Barrios Cerrados; Clubes de Campo; y en general todo tipo de construcciones con cualquier destino.- INMOBILIARIA: Adquirir y enajenar bajo cualquier título, bienes inmuebles; celebrar contratos de locación de inmuebles ya sea como locadora o como locataria; celebrar contratos de leasing y/o fideicomisos; afectar o desafectar inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal y/o Propiedad Especial para conjuntos inmobiliarios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas.- La compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y materiales utilizados en la construcción.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En caso de necesitar

contratar profesionales o personas que ejerzan determinada ocupación u oficio especialmente reglamentada por el ordenamiento jurídico, los mismos deberán contar con título habilitante. PLAZO: Su plazo de duración es de treinta años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social \$ 30.000.000,00. Representación: representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran.- GERENTE: Alicia Josefina LAUCELLA, con domicilio real en la calle Vitale 500 Localidad Ingeniero Pablo Nogues, Provincia de Buenos Aires y especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3083 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 30/11. Duración: sin límite. Sede social: Pedro Ignacio Rivera número 3083 Planta Baja CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 07/05/2024 Reg. Nº 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 Nº 28646/24 v. 14/05/2024

TEXUS TEXTIL S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 97 del 08/05/2024 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Martin RONIS, nacido el 30/12/1997, DNI: 40.900.714, CUIT: 20-40900714-8, domiciliado en Cuba 2538, Piso 2º, de C.A.B.A.; e Iván JAMUS, nacido el 11/05/1999, DNI: 41.915.379, CUIT: 20-41915379-7, domiciliado en Avda. Federico Lacroze 2201, Piso 9º, de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "TEXUS TEXTIL S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, producción, distribución, importación y exportación de artículos textiles, tejidos, hilados, accesorios de moda y prendas de vestir.- 4) Capital: \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Martin RONIS: 300.000 e Iván JAMUS: 300.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Martin RONIS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Argerich 268, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 08/05/2024 Reg. Nº 1523
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28803/24 v. 14/05/2024

TICKET OPEN TRAVEL S.R.L.

1) 10/5/2024; 2) Ariana Paola MOSCHINI, 15/6/1998, DNI 41.637.330, Ruta 34 S 4444, Funes, Provincia de Santa Fe; y Sabrina JONAS, 13/5/1986, DNI 32.402.603, Dean Funes 1080 Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambas gerentes, argentinas, empresarias, solteras, 2500 cuotas cada una; 3) TICKET OPEN TRAVEL SRL; 4) Sede: Avenida Corrientes 4231 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados; 7) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, integran la totalidad; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad; 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Avenida Corrientes 4231 CABA; 11) 31 de diciembre
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 10/05/2024 Reg. Nº 41
Laureana Sosa - Tº: 118 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 Nº 28773/24 v. 14/05/2024

TUPA COFFEE S.R.L.

Constitución: 08/05/2024 Socios: ALVARO DURAN, Argentino, DNI 34555357, CUIT 20-34555357-7, nacido el 19/07/1989, domiciliado en BERMUDEZ 1419, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, empresario, soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil(100.000) Y NICOLAS COMAS, Argentino, DNI 35266163, CUIT 20-35266163-6, nacido el 07/07/1990, domiciliado en Moreno 3054, Victoria, Provincia de Buenos Aires, emprendedor, soltero, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cien mil (100.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Mendoza 4381, piso primero, departamento "C", de CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Importacion de café. Compra y venta de granos de café verde. Tostado y procesamiento de café. Venta al por mayor y al por menor de café tostado. Distribución de café a cafeterías, restaurantes y tiendas. Fabricación y venta de maquinaria para café (tostadoras, molinos, máquinas de espresso, etc.). Suministro de equipos y accesorios para cafeterías (tazas, vasos, filtros, prensas francesas, etc.). Servicios de consultoría en café, incluyendo asesoramiento sobre cultivo, tostado y preparación. Cursos y talleres de barismo y preparación de café. Servicios de diseño y montaje de espacios de café (cafeterías, tiendas de café, etc.). Venta de productos complementarios como té, chocolate caliente y accesorios de café. Comercialización de productos gourmet relacionados con el café (chocolates, galletas, etc.). Apertura de cafeterías y venta de café, pastelería y productos alimenticios. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: ALVARO DURAN, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 08/05/2024 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28982/24 v. 14/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a contact form titled 'CONTACTO' on a website. The form fields include: 'Nombre' (with a red asterisk), 'Apellido', 'Email' (with a red asterisk), 'Dirección', 'Teléfono' (with a red asterisk), 'C. a. s. a.' (with a dropdown arrow), 'Teléfono de contacto', 'Tema' (with a red asterisk), 'Título / Asunto del mensaje', 'Organismo / Empresa' (with a red asterisk), 'Organismo / Empresa e. a. c. u. s. t. p. o. r. t. e. s. t.' (with a dropdown arrow), and 'Mensaje' (with a red asterisk). At the bottom, there is a checkbox for 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A blue 'ENVIAR' button is at the bottom right.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2024 a las 17,30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico nº 50 cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su comparativo al 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Designación de autoridades para reorganizar el directorio.
- 5) Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA ESPECIAL de fecha 30/11/2023 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28860/24 v. 20/05/2024

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A., CUIT 30688333500, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de junio de 2024, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Elección de nuevos integrantes del directorio en función de la renuncia habida, fijación del número de integrantes de dicho cuerpo colegiado
- 3º) Ratificación de lo resuelto respecto del Servicio de agua en reunión no vinculante celebrada el pasado martes 14 de mayo en el barrio.

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/04/2021 ANGEL MARCELO ZAVALA - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28648/24 v. 20/05/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2024, a las 16 horas, en la sede social de San Martín 483, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
- 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y su asignación.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
- 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.
- 7) Designación de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes.
- 8) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día.

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento publica esc. folio 303 de fecha 11/07/2022 Y su complementaria folio 339 de fecha 08/08/2022 reg 2073 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28919/24 v. 20/05/2024

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2024 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Se encomiende al Directorio de la Sociedad la formación de un Fideicomiso Financiero, el que administrará, gerenciará y asesorará a General Pueyrredón SATCI, en la producción de los servicios, mantenimiento del parque móvil y principalmente en el sistema de recaudación de la empresa, a afectos de obtener la optimización de ingresos y costos de la sociedad. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022. Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 JORGE FERNANDEZ - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28902/24 v. 20/05/2024

NUEVOS RUMBOS S.A.

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2024 a las 19:30 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 56 cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su comparativo al 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso.
5. Designación de autoridades para reorganizar el directorio.

6. Consideración y destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas acumuladas.
EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de fecha 08/01/2024 ADRIANA CRESPO - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28862/24 v. 20/05/2024

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2023. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Absorción de las pérdidas acumuladas con los saldos de la cuenta Prima de Emisión. 7) Composición del Directorio. Quórum. Garantías Directores. Modificación Artículo Noveno del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28908/24 v. 20/05/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.P.I.V. S.A.

CUIT: 33-71622268-9 Por contrato del 07/05/2024 y Acta del 31/01/2024, Se designa: Presidente: Sabrina Hebe Prats, Director Suplente: Anita Moran, ambos con domicilio especial en Enrique de Vedia 1850, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/05/2024

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/05/2024 N° 28983/24 v. 14/05/2024

ABREU TURISMO S.R.L.

30-71540598-5. Por Reunión de Socios del 02/05/2024 se decidió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó a José María Allonca, DNI 16.280.731, como liquidador, quien por la misma acepto la designación conferida y constituyo domicilio especial en Av. Leandro N Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/2024

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28925/24 v. 14/05/2024

ALBA JET S.A.

CUIT N° 30-70964376-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2024 se resolvió por unanimidad fijar en 6 (seis) el número de Directores Titulares y en 4 (cuatro) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: Oscar De Luise, Ricardo Martín Lopez, María Eleonora Bauzas; Directores Suplentes: Osvaldo Enrique Alberto Cado, Claudio Gastón Mayorca, María Andrea Bauzas y Juan Gregorio Daly por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14,

C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 10/04/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28636/24 v. 14/05/2024

ALIANZA COBROS S.R.L.

CUIT 30-71743004-9. Por Acta de reunión de socios del 04/03/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Walter Daniel Vieites, quien cedió 5.000 cuotas sociales. Cesionario: Pablo Mariano Santoro, quien adquirió las 5.000 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Pablo Mariano Santoro 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 50.000 y Lucas Boechi 5.000 de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 50.000. Valor del Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una; 2) RENUNCIO al cargo de Gerente el Sr. Walter Daniel Vieites, aceptado por unanimidad; 3) Se designó por unanimidad a Pablo Mariano Santoro como socio gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas - renuncia y designación gerente de fecha 04/03/2024

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28959/24 v. 14/05/2024

ANCA-VILU S.A.

CUIT 30-61940707-1 por Acta N° 395: Asamblea Ordinaria Unánime del 06-11-2023 y Acta N° 396 Acta de Directorio de igual fecha, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani; VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel Balbiani; DIRECTORES TITULARES: Marcos Teófilo Balbiani y Sofia Balbiani; DIRECTORES SUPLENTE: Flaminia María Balbiani y Camila Balbiani. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1772, piso 7B, CABA. - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 395 y Acta de Directorio N° 396 de fecha 06/11/2023

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28956/24 v. 14/05/2024

ANIVA S.A.

30709754404. RECTIFICA TI 362/24 de fecha 05/01/2024. Donde dice "Andrés Márquez" debe leerse "José Andrés Márquez. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2024

JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28975/24 v. 14/05/2024

ASES Y REINAS S.A.

CUIT 30-71490775-8. Por Acta de Asamblea de fecha 01/09/2023, se resolvió designar a los Sres. Sebastián García Posse y Guillermo Martin Tofe como únicos Directores Titulares, y a la Sra. Natalia Soledad Goulu como única Directora Suplente de la Sociedad, por el termino de 3 (tres) ejercicios. Los directores designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Sarmiento 1714, piso 11, depto C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2023

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28936/24 v. 14/05/2024

AXT RESPONSABLE PARA OSC S.R.L.

30717344886 1) Por CONTRATO de Cesión del 18/08/2023 Agustin Ibarra y Cesar Alberto Ibarra CEDEN en favor de Luciano Emanuel Grenni y María Laura del Señor Perez Ochoa 1000 CUOTAS de \$ 100 v.n. c/u. Suscripción resultante: Luciano Emanuel Grenni 950 cuotas y María Laura del Señor Perez Ochoa 50 cuotas. CAPITAL: \$ 100.000.- 2) Por Acta de Socios del 11/09/2023 a) RENUNCIA a gerencia Agustin Ibarra; b) Se DESIGNA Gerente a Luciano Emanuel Grenni, que fija domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 28/12/2023 Reg. N° 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28913/24 v. 14/05/2024

BANCO COLUMBIA S.A.

CUIT 30-51763749-8 comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2024 se resolvió designar el Directorio por dos ejercicios, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Juan Ardissonne, Vicepresidente: Gregorio Ricardo Goity, Directores Titulares: Carlos Miguel Monguzzi, Joaquín Ibáñez, Esteban Codner y Fernando Alberto Lettieri. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron el domicilio especial en Tte. Juan Domingo Perón 350, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2024

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28885/24 v. 14/05/2024

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. CUIT 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 30/04/2024 en favor del Banco de SANTA CRUZ SA CUIT 30500098801, con domicilio en Av. Pte Néstor C. Kirchner N° 812 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 5.399.983.734,93 (Pesos Cinco Mil Trescientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 93/100). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 216.832.634,15 (Doscientos Dieciséis Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Cuatro con 15/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 13/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024; ii) BANCO DE CORDOBA monto de \$ 407.938.037,64 (Cuatrocientos Siete Millones Novecientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Siete con 64/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 13/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024. iii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 1.079.980.085,99 (Mil Setenta y Nueve Millones Novecientos Ochenta Mil Ochenta y Cinco con 99/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 17/05/2024 y último vencimiento en fecha 19/06/2024. iv) BANCO DE LA PAMPA monto de \$ 147.590.824,18 (Ciento Cuarenta y Siete Millones Quinientos Noventa Mil Ochocientos Veinticuatro con 18/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024. v) BANCO GALICIA monto de \$ 1.079.967.899,34 (Mil Setenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Nueve con 34/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 09/05/2024 y último vencimiento en fecha 18/07/2024. vi) BANCO PATAGONIA monto de \$ 913.670.438,86 (Novecientos Trece Millones Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 86/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024. vii) BBVA monto de \$ 802.144.373,30 (Ochocientos Dos Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Tres con 30/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 17/05/2024 y último vencimiento en fecha 24/05/2024. viii) ITAU UNIBANCO S.A monto de \$ 272.315.510,11 (Doscientos Setenta y Dos Millones Treientos Quince Mil Quinientos Diez con 11/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/05/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024. ix) SANTANDER monto de \$ 479.543.931,36 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Uno con 36/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/08/2024 y último vencimiento en fecha 29/10/2024. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancosantacruz.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER ZAMORA

e. 14/05/2024 N° 28962/24 v. 14/05/2024

BELMI CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71013373-1 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, dispuso mediante oficio judicial 28/09/2023 la inscripción de la Declaratoria de Herederos en la que por fallecimiento de Bellati Marisa Estela, quien tuviera el 50% de la participación societaria y fuera titular de 6.000, se adjudican a DOMENICO SANTIAGO MICELI 3.000 CUOTAS y a ISABELLA MICELI 3.000 cuotas. Atento el carácter ganancial respecto de las cuotas que tuviera Bellati Marisa Estela, el cónyuge supérstite JUAN ALBERTO MICELI es titular de 6.000 cuotas. Con lo que

el 50% de la participación que tenía Marisa Estela Bellati del capital social de BELMI CONSTRUCCIONES SRL, de \$ 12.000 compuesto por 12.000 cuotas de un valor nominal de cada una \$ 1 que otorgan un voto por cuota, quedará conformado como sigue: DOMENICO SANTIAGO MICELI, 3.000 cuotas; ISABELLA MICELI 3.000 cuotas Y JUAN ALBERTO MICELI, 6.000 cuotas. Dra. Silvina Alejandra Arraras T° 45 F° 163 C.P.A.C.F. y Dra. Lorena Gabriela Cabanillas T 109 F 593 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/09/2023
SILVINA ALEJANDRA ARRARAS - T°: 45 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28905/24 v. 14/05/2024

BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30-71214341-6. Mediante asamblea general ordinaria del 24/10/2023 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos F. Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 24/10/2023
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28992/24 v. 14/05/2024

BERKLEY INTERNATIONAL A.R.T. S.A.

CUIT 30-68589307-6. Mediante asamblea general ordinaria del 24/10/2023 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Eduardo I. Llobet; Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi; Directores Titulares: María Alejandra Santurio, Moira Inés Frehner y Carlos Cristini. Los directores electos han fijado domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2023
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28920/24 v. 14/05/2024

BM EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-71166150-2 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, dispuso mediante oficio judicial 28/09/2023 la inscripción de la Declaratoria de Herederos en la que por fallecimiento de Bellati Marisa Estela, quien tuviera el 50% de la participación societaria y fuera titular de 6.000, se adjudican a DOMENICO SANTIAGO MICELI 3.000 CUOTAS y a ISABELLA MICELI 3.000 cuotas. Atento el carácter ganancial respecto de las cuotas que tuviera Bellati Marisa Estela, el cónyuge supérstite JUAN ALBERTO MICELI es titular de 6.000 cuotas. Con lo que el 50% de la participación que tenía Marisa Estela Bellati del capital social de BM EMPRENDIMIENTOS SRL, de \$ 12.000 compuesto por 12.000 cuotas de un valor nominal de cada una \$ 1 que otorgan un voto por cuota, quedará conformado como sigue: DOMENICO SANTIAGO MICELI, 3.000 cuotas; ISABELLA MICELI 3.000 cuotas Y JUAN ALBERTO MICELI, 6.000 cuotas. Dra. Silvina Alejandra Arraras T° 45 F° 163 C.P.A.C.F. y Dra. Lorena Gabriela Cabanillas T 109 F 593 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/09/2023
SILVINA ALEJANDRA ARRARAS - T°: 45 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28906/24 v. 14/05/2024

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT N° 30-70857878-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2024 se resolvió por unanimidad fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 3 (tres) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: Oscar Camilo De Luise y María Eleonora Bauzas; Directores Suplentes: Juan Gregorio Daly, Ricardo Martín López y María Andrea Bauzas por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/04/2024
Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28637/24 v. 14/05/2024

BOLERA MINERA S.A.

30-71129356-2. En Asamblea General Ordinaria del 19/04/2024 (la "Asamblea") se resolvió designar como Director Titular y Presidente, en representación de las Acciones Clase A y B, al Sr. Javier Hernán Agranati; como Director Titular y Vicepresidente, por las Acciones Clase A, al Sr. Rolando Manuel Ortiz Rodríguez, y como Director Titular, por las Acciones Clase B, al Sr. Javier Gustavo Martón; por su parte, se designó como Director Suplente, por las Acciones Clase A, al Sr. Sebastián Oscar Albores, y como Director Suplente, por las Acciones Clase B, al Sr. Agustín Vittori. Tanto los Directores Titulares como Suplentes designados tienen mandato por el plazo estatutario de dos ejercicios, hasta el 31.12.2025. La totalidad de los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28660/24 v. 14/05/2024

CALEOFU S.A.

CUIT 30-56828995-8 por Acta N° 394: Asamblea Ordinaria Unánime del 11-12-2023 y Acta N° 395 Acta de Directorio de igual fecha, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani; VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel Balbiani; DIRECTORES TITULARES: Marcos Teófilo Balbiani y Sofia Balbiani; DIRECTORES SUPLENTE: Flaminia María Balbiani y Camila Balbiani. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1772, piso 7B, CABA. - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 394 y Acta de Directorio N° 395 de fecha 11/12/2023
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28958/24 v. 14/05/2024

CAMBIO BAIRE S.A.

CUIT 30-71587241-9 Por Asamblea del 20/10/23 aumento el capital a \$ 152.319.026 sin modificar el estatuto totalmente suscripto por Ana Maria Bartel 20416975 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 20.416.975 Juan Cruz Fornasieri 58012301 de \$ 1 VN acciones o sea \$ 58.012.301 Guido Ezequiel Fornasieri 22943057 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 22.943.057 y Gonzalo Nicolas Fornasieri 50946693 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 50.946.693. Por Asamblea del 29/12/23 aumento el capital a \$ 182.319.026 sin modificar el estatuto totalmente suscripto por Ana Maria Bartel 24438201 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 24.438.201 Juan Cruz Fornasieri suscribe 69438116 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 69.438.116 Guido Ezequiel Fornasieri 60980901 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 60.980.901 y Gonzalo Nicolas Fornasieri suscribe 27461808 acciones de \$ 1 VN o sea \$ 27.461.808. Autorizado acta 29/12/2023.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28804/24 v. 14/05/2024

CAMPOS DE JESÚS MARÍA S.A.

(33522336349) Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 11/04/2024 se reeligieron por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: JOSE LUIS LUPORI, VICEPRESIDENTE: LILIANA MALUF, DIRECTORA TITULAR: VICTORIA DEL CARMEN LUPORI, DIRECTORES SUPLENTE: SOFIA MARIA LUPORI Y LUCAS LUPORI, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraná 567, piso 3, oficina 303-4, CABA. Ana Laura Bombardieri, autorizada en acta de Directorio de fecha 12/04/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2024
Ana Laura Bombardieri - T°: 140 F°: 13 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28974/24 v. 14/05/2024

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CUIT: 30-70868679-0. Por acta de Asamblea ordinaria del 20/12/2022 Se designó presidente a Luis Alberto Raúl Magnasco, vicepresidente a María Isabel Mezzadra, directores Titulares a Julian Santiago Orti, Pablo Sebastian Perez y Lucrecia María Enriqueta Magnasco y directores Suplentes a Isabel María Enriqueta Magnasco, Josefina María Enriqueta Magnasco y Gastón Javier Hernández Fontenla, todos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 2474 piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/12/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28661/24 v. 14/05/2024

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CUIT 30-65786428-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30/04/2024 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Ignacio Jorquera al cargo de Director Titular por la Clase "B" de Acciones y de Gabriela Gisele Boichuca al cargo de Directora Suplente por la Clase "B" de Acciones, resultando electos en su reemplazo el Sr. Jorge Daniel Ortiz, DNI 13.617.471, como Director Titular por la Clase "B" de Acciones, y la Sra. Flavia Vanesa Bevilacqua, DNI 31.090.052, como Directora Suplente por la Clase "B" de Acciones, ambos constituyendo domicilio especial en Tucumán 500, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la reunión de directorio del 09 de mayo de 2024. Designado según instrumento privado acta directorio 433 DEL 12/5/2023 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28898/24 v. 14/05/2024

CARDAN COMPUTACION S.A.

CUIT 30-65032842-2 por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2021 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 17/09/2021, el directorio de Cardan Computación SA fue reelegido de la siguiente manera: presidente, Carlos Alberto Puppo; vicepresidente, Roberto Guillermo Albacetti.; todos con domicilio especial en Perón 1409 1ero A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea general Ordinaria de fecha 15/09/2021 MIGUEL CESAR BERT - T°: 294 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28751/24 v. 14/05/2024

CARGO SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 33-71569247-9. Se hace saber que por Cesión de cuotas según instrumento privado del 02/05/2024, Fernando Miguel PÉREZ FERRO, DNI 30.980.406 cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 500 cuotas, a Martin ALI, DNI 25.624.267. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Composición actual: Suscripto e integrado en su totalidad y en partes iguales por Damián Ezequiel Pierdominici y Martin Alí, en la cantidad de 500 cuotas c/u de ellos.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/05/2024 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28998/24 v. 14/05/2024

CCI OBRAS CIVILES S.A.

30715596616 Acta 13/3/2023 Se designó como Presidente a Gladys Marlene Larrosa Galeano DNI 94426100 y como Director Suplente a Fabio Andres Quispe DNI 12984382 y fijaron domicilio especial en Boqueron 7198 Piso 1 Oficina D CABA. El Directorio anterior estaba compuesto en el cargo de Presidente por Gladys Marlene Larrosa Galeano y Director Suplente Francisca Gabriela Larrosa Galeano Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2023

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28923/24 v. 14/05/2024

CCI OBRAS CIVILES S.A.

30715596616 Acta 31/03/2024 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 31/03/2024 se nombró liquidador a la Sra Gladys Marlene Larrosa Galeano DNI 94426100 quien fijó domicilio especial en Boqueron 7198 Piso 1 Oficina D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28924/24 v. 14/05/2024

CECO - RED S.R.L.

C.U.I.T. 30-70881706-2. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios unánime del 01/08/2023 transcripta al Testimonio de 10/05/2024, presento Silvia Cristina CELAYA su RENUNCIA a al cargo de gerente de la sociedad, lo cual fue aceptada. Autorizado según instrumento privado Testimonio de REUNION DE SOCIOS de fecha 10/05/2024 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28910/24 v. 14/05/2024

CENTRAL BUENOS AIRES TAXI S.R.L.

30710125550. Por acta de reunión de socios del 15/04/2024, se trasladó la sede social de la calle Cuzco 572 CABA, al de la Av. San Martín 4268, piso 4, dpto. B, CABA. Los socios constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 15/04/2024
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28823/24 v. 14/05/2024

CENTRO DE FERTILIDAD BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71008436-6 Hace saber por un día que por asamblea del 10.05.2024 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Laura Kopcow; Vicepresidente: Marcos Horton; Directores titulares: Ignacio de Zúñiga, Alejandro Oubiña y Fabio Sobral; Directores suplentes: Sabrina Odriozola, Carlos Roberto Montanari y Mariano Luis Bianchi. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juncal 3490, Capital Federal. Sede social: Juncal 3490, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado según asamblea ordinaria de fecha 10/05/2024
Marcos Dougall - T°: 26 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28847/24 v. 14/05/2024

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CUIT 30707210458. En Asamblea del 03/06/2023, y por cuarto intermedio en Asamblea del 01/07/2023, por vencimiento de mandato se designo Presidente: Enrique José Lamela, Vicepresidente: Mariana Karina Salvador, Director Titular: Carlos Gonzalo Bengochea, Director Suplente: Héctor Alberto Morel, todos fijan domicilio especial en Navarro 4045, Piso 2, OF B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 05/08/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28859/24 v. 14/05/2024

CHS DE ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71116016-3). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/03/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. José María Alvarado al cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) designar por lo que resta del mandato en curso al Sr. Horacio Ackerman como Director Titular de la Sociedad. El director designado constituye domicilio especial en Ingeniero Butty 220, piso 16, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Ezequiel Augusto Simmermacher; Vicepresidente, el Sr. Santiago Milhas; Director Titular y el Sr. Horacio Ackerman. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2024
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28857/24 v. 14/05/2024

CITICORP CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT. 33-51981138-9 Comunica que, según Asamblea del 03/04/2024, se resolvió: (a) Aprobar y aceptar la renuncia presentada por la Sra. Adriana Lado Pose a su cargo de Directora Titular de la Sociedad; (b) Designar a la Sra. Laura Giselle Toustau como Directora Titular hasta completar el mandato en curso. El Directorio queda compuesto: Director Titular y Presidente: Jorge Lonergo; Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Marcelino Vales; Directora Titular: Laura Giselle Toustau; Director Suplente: Álvaro Lima. Los directores designados con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28822/24 v. 14/05/2024

CLC. GROUP S.A.

30708772476 Asamblea del 3/4/2024 Mario Silvio LICENBLAT renunció como director suplente, se eligieron directores: Presidente Fabio Adrián LICENBLAT Suplente Tomas Ignacio LICENBLAT ambos domicilio constituido Habana 4575 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2024
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28844/24 v. 14/05/2024

COMINSA S.A.

CUIT 30626101778. Por Asamblea General Ordinaria del 3/10/2023 por vencimiento de mandatos, se eligió directorio por tres años: Presidente: Maria FERRECCIO, Vicepresidente: Pedro FERRECCIO, Director Suplente: Pablo FERRECCIO. Por Acta de Directorio del 3/10/2023 se distribuyeron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en calle Castex Nº 3515, Piso 10º, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 13/05/2024

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 29001/24 v. 14/05/2024

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT. 30.53800640.4 Comunica que según Asamblea Extraordinaria del 30.04.2024, se renovó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Daniel Santalices; Vicepresidente: Manuel Rodolfo Martínez; Directores Titulares: Héctor Omar Mosteiro y Diego Sergio Sobrini; Director Suplente: Mirna Isabel Kaploeán Arguello. Los directores designados con domicilio especial en Victoria Ocampo 360, Piso 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28963/24 v. 14/05/2024

CONEXION SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71714722-3. Se hace saber que por Cesión de cuotas, según instrumento privado del 02/05/2024, Fernando Miguel PÉREZ FERRO, DNI 30.980.406 cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 500 cuotas, a Martin ALI, DNI 25.624.267. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una. Composición actual: Suscripto e integrado en su totalidad y en partes iguales por Damián Ezequiel Pierdominici y Martin Alí, en la cantidad de 500 cuotas c/u de ellos.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/05/2024

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28997/24 v. 14/05/2024

DECA S.C.A.

30637352551 Asamblea del 22/4/2024: José Octavio DERISI cesó como administrador, se eligió socio administrador a Terencio José MAC MAHON domicilio constituido Uruguay 572 piso 8 depto. A CABA. Cesión de capital comanditado del 22/4/2024: Capital comanditado \$ 1000, José Octavio DERISI cedió a Terencio José MAC MAHON \$ 500; Suscripción Sylvia Elena DERISI y Terencio José MAC MAHON \$ 500 c/u. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 22/04/2024

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28806/24 v. 14/05/2024

DIGITAL CONSULTING SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71822050-1. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 14/03/2024. Manuel Soria cede a: 1) Francisco Cotti, la cantidad de 3.200 cuotas, y a 2) Derek Tomas Alepidote la cantidad de 3.600 cuotas de las que era titular. El capital social es de \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota todas. Luego de la Cesión: Francisco Cotti 9.800 cuotas y Derek Tomás Alepidote 10.200 cuotas. Manteniendo la Sede social en Av. Eva Perón 1644, Piso 4 Departamento "B", Parque Chacabuco, Ciudad de Buenos Aires. Manuel Soria designado como Gerente Titular, renuncia a su cargo. Se designa gerente titular a Derek Tomas Alepidote DNI 39.915.668, CUIT 20-39915668-9, argentino, Ingeniero, soltero, nacido el 14 de noviembre de 1996, domiciliado en Ruta Provincial 39 KM 8 S/N Campo "Los Duendes", Localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires y a Francisco Cotti, DNI 39.845.441, CUIT 20-39845441-4, argentino, Ingeniero, soltero, nacido el 30 de agosto de 1996, con domicilio en El Callao 253, Localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires Gerente Suplente, ambos fijan domicilio especial en Av. Eva Perón 1644, Piso 4 Departamento "B", Parque Chacabuco, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 14/03/2024

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28863/24 v. 14/05/2024

DON GODOY S.A.

CUIT 30715455109. Por asamblea ordinaria del 24/07/2022 se designó Presidente a Daniel Osvaldo Stefani y Director Suplente a Federico Osvaldo Stefanini, ambos con domicilio especial en Maure 2126 Piso 18 Dpto. D, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/04/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28673/24 v. 14/05/2024

DOÑA RAQUEL S.A.

CUIT 30512228778. Por Asamblea Ordinaria del 23/10/2023, por vencimiento de mandatos se designa Directorio por tres años: Presidente: Matilde Haydée Ferreccio de Despontin. Vicepresidente: María Ferreccio. Director Suplente: Pedro Ferreccio. Se distribuyeron y aceptaron los cargos por Acta de Directorio de igual fecha constituyendo todos domicilio especial en Esmeralda N° 155, Piso 6, Dpto 30. CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 13/05/2024

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 29002/24 v. 14/05/2024

ECO FUMIGACIONES S.R.L.

CUIT: 30-70706282-3. Por Acta de reunión de socios del 15/04/2024 Se designó gerente a Eleonora Inés EIMER, con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 3591, departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1529

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28663/24 v. 14/05/2024

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

30-54633944-7. Por Asamblea de fecha 15/04/2024, ante vencimiento de mandatos se designan nuevos cargos: Presidente: Juan Carlos Geuna, Vicepresidente: Graciela Sciandra, Directora Titular: Hector Jose Frank, Presidente del Consejo: Gabriel Martín Cassinotti, Consejero Titular: Carlos Alberto Igarzabal, Consejero Titular: Susana Beatriz Perilli, y Consejero Suplente: Nicolas Dario Ferrari. Por acta de directorio de fecha 15/04/24, se aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Av. Pedro de Mendoza 3485, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2024

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28744/24 v. 14/05/2024

EL INGALE S.R.L.

CUIT 30-69038860-6 -Designación de gerentes por acta N° 28 de fecha 31/01/2024 designando como gerentes a los Sres. HECTOR EDUARDO TEBES, DNI 11.713.445 y LEANDRO JAVIER DE SETA, DNI N° 33.633.026 quienes aceptaron el cargo en ese mismo acto y constituyeron ambos domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 2108 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través del acta N° 29 de fecha 01/02/2024. María Emilia Macarena Cebeiro Martínez, T°63 F°816 C.P.A.C.F. Autorizada según instrumento privado de acta N° 29 de fecha 01/02/2024. María Emilia Cebeiro Martinez - T°: 63 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28990/24 v. 14/05/2024

EL QUILLANGO S.A.

CUIT 30-56828902-8 por Acta De Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 66 del 15-4-2024, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani; VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel Balbiani; DIRECTORES TITULARES: Marcos Teófilo Balbiani y Sofia Balbiani; DIRECTORES SUPLENTE: Flaminia María Balbiani y Camila Balbiani. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1772, piso 7B, CABA. - Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 66 de fecha 15/04/2024

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28957/24 v. 14/05/2024

ELDAN ELECTRONICA S.A.C.I.F.I.A.

30521449760- Por Asamblea del 6/5/24 se renovaron cargos: Presidente: Luis Alberto D'ANGELO, director titular LAUTARO ANDRÉS D'ANGELO y Directora Suplente Lidia Beatriz COMPARADA; todos domicilio especial en Bahía Blanca 2159, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/05/2024 N° 29000/24 v. 14/05/2024

EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS M.A.V.S. S.R.L.

CUIT 30716556863. Por acta de reunión de socios e instrumento del 25/8/23: cesión de cuotas: Juan Cruz Montero, 19/3/92, DNI 36157218, abogado, Lope de Vega 462 Piso 2 Departamento 11 CABA y Christian Gabriel Alvarez, 28/2/74, DNI 23891058, comerciante, Homero 2514 Banfield Lomas de Zamora Pcia Bs As; ambos argentinos y solteros, cedieron, vendieron y transfirieron 750.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota: 375.000 cuotas a Maximiliano Esteban Linari, argentino, 25/8/90, DNI 35319983, soltero, comerciante, Yermal 4723 Departamento A CABA y 375.000 cuotas a Pablo Guillermo Cuello, argentino, 7/6/76, DNI 25174314, soltero, comerciante, Comandante Lucena 1141 Gerli Avellaneda Pcia Bs As. Nueva suscripción: Rodolfo Osmar Alvarez 450.000 cuotas; Maximiliano Esteban Linari 375.000 cuotas; Pablo Guillermo Cuello 375.000 cuotas. Las cuotas se encuentran 100% integradas. Capital social \$ 1.200.000. Se designó y aceptó cargo gerente Maximiliano Esteban Linari. Domicilio especial gerente Hipólito Yrigoyen 710 piso 2 Oficina 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 22/08/2023
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28909/24 v. 14/05/2024

EMPRESARIOS ASOCIADOS (E.A.) S.A.C.I. E I.

CUIT 30-62449449-7. Escritura 34 del 8/5/2024, del Registro 313 de CABA, protocolizó acta de asamblea extraordinaria del 25/03/2024 por la que aceptó la renuncia de la presidente electa por Asamblea del 25/04/2022, Luisa Laura Messina, y eligió directora titular y presidente hasta completar el mandato, a Maria Luisa CUARTERO, argentina, soltera, empresaria, DNI 33.626.144, domiciliada en Av. Las Heras 1750, piso 30, dto. F, CABA, quién aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Entre Rios 1055, local 84, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28680/24 v. 14/05/2024

ENGUERA S.A.

CUIT 30-69527427-7. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2024 el Directorio quedó así constituido: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Fernando SIMÓN. DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes SIMÓN. Domicilio especial para ambos: Cuba N° 1836, piso 7°, CABA. Esc. N° 157 F° 503, Reg. 1744 del 25/04/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 25/04/2024 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28655/24 v. 14/05/2024

ENRIQUETA MARY S.A.

(CUIT 30-70738587-8) Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "UNANIME" N° 32 del 22/3/2024 de distribución y aceptación de cargos, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: María Josefina GASSIEBAYLE.- DIRECTOR SUPLENTE: Sofía Del Carmen GASSIEBAYLE.; quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5° 6, CABA.- Autorizado según Acta de Asamblea N° 32 del 22/3/2024.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA numero 32 de fecha 22/03/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA numero 32 de fecha 22/03/2024
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28672/24 v. 14/05/2024

EPSON ARGENTINA S.R.L.

30-61410471-2. Complementando el Edicto 28088/24, publicado por un día, de fecha 10/05/2024 se informa que el nombre completo del Gerente Titular designado es Claudio Ariel Palamenghi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28807/24 v. 14/05/2024

ERAMINE SUDAMERICA S.A.

30-71142062-9. En Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 (la "Asamblea") se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Hervé Christophe Michel Montégu, María Alejandra Alberdi y Juan Archibaldo Lanús a sus cargos de Directores Titulares. Asimismo, la Asamblea resolvió designar como Directores Titulares, en reemplazo de los renunciantes, a los Sres. Jean Baptiste Hogard (también designado Vicepresidente), Rolando Manuel Ortiz Rodríguez y Miguel Giménez Zapiola y a los Sres. Javier Hernán Agranati y Agustín Vittori como Directores Suplentes (para cubrir las vacancias generadas), todos ellos hasta completar el mandato estatutario de 3 ejercicios, que culminará con la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere la aprobación de los estados contables del ejercicio que finalizará el 31.12.2024. La totalidad de los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28628/24 v. 14/05/2024

ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRÍCOLA GANADERA S.A.

30-51772495-1 En reunión de Directorio del 22/2/2024 se fijó la sede en Uruguay 252, piso 3, oficina N, cuerpo 2, CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/2/2024 se designó Directorio, por un ejercicio. Presidente: Fernando Adrián Morello, vicepresidente: Ana Sofía Riboldi, directoras suplentes: María Soledad Morello y Ana María Zuliani. Fernando Adrián Morello y María Soledad Morello fijan domicilio especial en Uruguay 252, piso 3, oficina N, cuerpo 2, CABA; Ana Sofía Riboldi y Ana María Zuliani fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 21, oficina Sur, CABA. Cesan en sus cargos: Ana María Zuliani como presidenta, Fernando Adrián Morello como vicepresidente y Ana Sofía Riboldi como directora suplente. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22/02/2024
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28966/24 v. 14/05/2024

ESTANCIA HUETEL S.A.

CUIT 30511439295. Por Asamblea del 05/05/2023 se resolvió la reelección del Directorio por un año, presidente Ignacio Sánchez Alzaga, directora Mercedes Rodríguez Larreta y directores suplentes Carlos Sánchez Alzaga y Miguel Larreta, todos con domicilio especial en Avda. Alvear 1329, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2023
José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28922/24 v. 14/05/2024

ESTANCIAS LA MAROMA S.A.

CUIT 30-59860398-3 (1) Por Asamblea Ordinaria del 30/06/2022 y Acta de Directorio del 30/06/2022 se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de tres años: Director Titular: Roberto Antonio Sambrizzi (Presidente); y Director Suplente: Martín Sambrizzi. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 686, piso 3, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28675/24 v. 14/05/2024

FILLIO S.A.

CUIT 30-70794926-7 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Aída Núñez, DNI 5.392.039 y Director Suplente Verónica Ida Velázquez, DNI 24.024.097, Asamblea del 25/11/2023 designa Presidente a Aída Núñez, y Director Suplente a Verónica Ida Velázquez, ya identificadas, ambas con domicilio especial en Malabia 2352 Piso 23 Dpto. E, CABA y mandatos hasta el 15/11/2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/11/2022 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28899/24 v. 14/05/2024

FLUVIP S.A.

CUIT 30-71522356-9. Rectificadorio del edicto publicado con fecha 12/04/2024, N° 20362/24. Se aclara que, por Acta de Directorio del 9/03/2022 se aprobó el traslado de la sede social de Formosa 437, Piso 1°, Oficina "B", C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2022

Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28608/24 v. 14/05/2024

FTARG S.A.

30715548867 Esc del 6/5/24 Asamblea del 2/5/24 se designan a Alfredo Augusto NUÑEZ (PRESIDENTE), Ricardo Sergio KIRKIASARIAN (DIRECTOR SUPLENTE). Aceptan los cargos, domicilio especial Lavalle 1570 piso 2, departamento "F", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28644/24 v. 14/05/2024

G Y P NEW TREE S.A.

CUIT 30-69837610-0. Por acta de asamblea general ordinaria del 06/05/2024 se resolvió: DESIGNAR PRESIDENTE: Osvaldo Silvio Daniel MIROCHNIK; DIRECTOR TITULAR: Flora Mónica Patricia ABIBO. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Esteban MIROCHNIK. Todos domicilio real y constituido Avenida Corrientes 4175 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 06/05/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28989/24 v. 14/05/2024

GALLAGHER ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30718051556. Comunica que se rectifica el edicto N° 24323/24 publicado el día 26/04/2024, dejando constancia que fue por Reunión de Directorio de fecha 11/04/2024, que se resolvió trasladar la sede social de Honduras 5952, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avenida Belgrano 687, piso 8°, oficina "33", Ciudad Autónoma de Buenos Aires dejando expresa constancia que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 11/04/2024

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28892/24 v. 14/05/2024

GENERACIÓN ROSARIO S.A.

CUIT N° 30-71162774-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2024 se resolvió por unanimidad fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 3 (tres) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: María Eleonora Bauzas, Oscar Camilo De Luise; Directores Suplentes: Ricardo Martín Lopez, Juan Gregorio Daly y María Andrea Bauzas por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/04/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28634/24 v. 14/05/2024

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de junio de 2023 se resolvió designar como Director titular y Presidente a Sebastián María Fragni, y como Director suplente a Jorge Emilio Fragni. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 543, piso 3° Izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2023.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28858/24 v. 14/05/2024

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/2024 Y Acta de Directorio 1187 del 2/5/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Designar Presidente: Juan Martín Parma, Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernández Covaro, Directores Titulares: Fernando Andrés Lapajne, María Gabriela Macagni y María Gabriela Saavedra, y Directores Suplentes: Martín Eduardo Peusner y Natacha Moro, los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 10/05/2024 Reg. N° 255

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28627/24 v. 14/05/2024

HYDROMAC MAQUINAS S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-64412061-5. Por Acta de Directorio N° 258 del 10/11/2023 que resolvió citar a Asamblea General Ordinaria para Elección y Distribución de cargos por 2 ejercicios II) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 259 de fecha 28/11/2023 que resolvió: Elección y distribución de cargos del Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente Alberto Luigi Giulio Caminiti, Vicepresidente Fabio Carmelo Alessandro Caminiti, y Directora Suplente: Anna Bulchuk Cerecodes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Alberto L.G. Caminiti y Anna Bulchuk Cerecodes en la sede social en la calle Bahía Blanca 3410, Piso 4to., Departamento "A". de C.A.B.A. y Fabio C.A. Caminiti en la calle Nueva York N° 5012, de C.A.B.A. Patricio G. Villegas, Abogado T° 51 F° 619 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 259 de fecha 28/11/2023.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 259 de fecha 28/11/2023

PATRICIO GABRIEL VILLEGAS - T°: 51 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28810/24 v. 14/05/2024

ILUBAIRES S.A.

CUIT. 30-69381186-0.- Comunica que por Acta de Asamblea del 17/04/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Jorge Luis WEISS, como Vicepresidente: Juan Martín WEISS, como Directora Titular: Ana Emilia WEISS y como Director Suplente: Rafael Lucas CARNEVALE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ingeniero Agustín González 2251, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 09/05/2024 Reg. N° 815

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28683/24 v. 14/05/2024

INFINITY MEDIA S.A.

CUIT 30715402269 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2022 se amplía el Directorio de la Sociedad designándose como Directora Titular a la Sra. Marcela Verónica Paredes. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente, Santiago Ignacio Puiggari; Vicepresidente, Ricardo Daniel Bloise; Directores Titulares: Adrián Gonzalo Carreño; Fabiana Marisa Casal; y Marcela Verónica Paredes; y Director Suplente: Tomás Martínez Casas. La Sra. Marcela Verónica Paredes aceptó su designación y constituyó domicilio en la sede social, Costa Rica 5644, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2022

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28883/24 v. 14/05/2024

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES S.A.

CUIT: 30-62702698-2. Por acta de Asamblea ordinaria y acta de directorio del 11/08/2022 Se designó Presidente a Buffagni Eleonora y director suplente a Cymerman Juan Luis, ambos con domicilio especial en Moreno 955 Piso 5°, oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/08/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28662/24 v. 14/05/2024

ISADO S.R.L.

CUIT 30-71531884-5 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, dispuso mediante oficio judicial 28/09/2023 la inscripción de la Declaratoria de Herederos en la que por fallecimiento de Bellati Marisa Estela, quien tuviera el 50% de la participación societaria y fuera titular de 6.000, se adjudican a DOMENICO SANTIAGO MICELI 3.000 CUOTAS y a ISABELLA MICELI 3.000 cuotas. Atento el carácter ganancial respecto de las cuotas que tuviera Bellati Marisa Estela, el cónyuge supérstite JUAN ALBERTO MICELI es titular de 6.000 cuotas. Con lo que el 50% de la participación que tenía Marisa Estela Bellati del capital social de ISADO SRL, de \$ 12.000 compuesto por 12.000 cuotas de un valor nominal de cada una \$ 1 que otorgan un voto por cuota,- quedará conformado como sigue: DOMENICO SANTIAGO MICELI, 3.000 cuotas; ISABELLA MICELI 3.000 cuotas Y JUAN ALBERTO MICELI, 6.000 cuotas. Dra. Silvina Alejandra Arraras T° 45 F° 163 C.P.A.C.F.y Dra. Lorena Gabriela Cabanillas T 109 F 593 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/09/2023
SILVINA ALEJANDRA ARRARAS - T°: 45 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28904/24 v. 14/05/2024

ISERVICE S.R.L.

CUIT 30-71570479-6. Se hace saber que por Cesión de cuotas, según instrumento privado del 02/05/2023, Fernando Miguel PÉREZ FERRO, DNI 30.980.406 cedió la totalidad de sus cuotas, es decir 500 cuotas, a Martin ALI, DNI 25.624.267. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una. Composición actual: Suscripto e integrado en su totalidad y en partes iguales por Damián Ezequiel Pierdominici y Martin Alí, en la cantidad de 500 cuotas c/u de ellos.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/05/2024
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28996/24 v. 14/05/2024

J & B SOLUTIONS S.A.

30-70837475-6.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de enero de 2024, se designaron como nuevas autoridades, por el periodo de 3 ejercicios, a las siguientes personas: Director titular y presidente: Marcelo Enrique Hernández; Directores Titulares: Eduardo Alberto Abadie, Silvia Cristina Troncoso Rosas, Juan Martín Hernández; Directora Suplente: Eliana Susana Bello, quienes aceptaron los correspondientes cargos y constituyeron domicilio especial en Tres Arroyos Nro. 3852, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024
FACUNDO MANUEL ALVEZ - T°: 144 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28843/24 v. 14/05/2024

JM DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30716511355.Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 10/5/24 aprueba: RENUNCIA de GERENTE: Francisco Ramón OLMEDO, siendo su reemplazante: Mario Abel POMBO, domicilio especial Simbrón 3745 CABA. CEDENTES: Francisco Ramón OLMEDO: 50.000 cuotas y Erick Marlon VEGA VILCAHUAMAN: 50.000 cuotas. CESIONARIOS: Mario Abel POMBO: 50.000 cuotas, Felipa Inmaculada CRUZ GARCIA: 50.000 cuotas.NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL: CAPITAL SOCIAL:\$.100.000 representado por 100.000 cuotas de \$.1 V/N cada una: Mario Abel POMBO: 50.000 cuotas y Felipa Inmaculada CRUZ GARCÍA: 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 10/05/2024
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/05/2024 N° 28937/24 v. 14/05/2024

JUST FLIGHT S.A.

CUIT: 30-71242378-8. Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 27/04/2024 se aceptaron las renunciaciones de Sergio José Carrega a su cargo de Director Titular y Presidente y Sebastián Gonzalez Cazón a su cargo de Director Suplente y se designaron nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Sebastián Gonzalez Cazón y Director Suplente: Sr. Matias Corraró, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en calle Ciudad de La Paz 1965, Piso 11 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2024
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28874/24 v. 14/05/2024

LANES S.A.

CUIT 30-64033587-0.- Se hace saber que por escritura 183 del 06/05/2024 Registro 677 C.A.B.A. en la cual se protocolizó Actas de Asamblea del 28/11/2023 y Directorio del 21/03/2024 en las cuales se resolvió designar autoridades: PRESIDENTE: Graciela Marta FERRARI; VICEPRESIDENTE: Pablo Rubén VILLALBA y DIRECTOR SUPLENTE: Guido SIMONETTI, constituyendo todos domicilio especial en Castex 3472, 7° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 677
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28616/24 v. 14/05/2024

LARTIRIGOYEN & OROMI S.A.

CUIT 30-71231059-2. Por acta de Asamblea del 14/03/2024 se aprobó la renuncia del Sr. Ignacio Lartirigoyen al cargo de Director Titular y la designación de Constantino Barrero como Director Titular y a Luis Colmegna como Director Suplente. Ambos Directores designados constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/03/2024
Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28888/24 v. 14/05/2024

LATIN PAY S.A.

30-71683978-4. Comunica por esc. 89 del 02/05/2024 Reg. 1444 CABA. Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/04/2023, eligió autoridades, distribuyó cargos: Director Titular y Presidente Juan Ignacio Buezas y Director Suplente Delfin Federico Ezequiel Carballo, ambos fijan domicilio especial en Viamonte 632, piso 2, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 1444
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28921/24 v. 14/05/2024

LEVEL UP LENDING S.A.

CUIT 30-71817348-1.- Se hace saber que por escritura 344 del 03/05/2024 Registro 359 C.A.B.A. en la cual se protocolizó Acta de Asamblea del 07/03/2024 en la cual se resolvió aceptar la renuncia de Emilio Monzo a su cargo de Director Titular y Presidente, designándose en su reemplazo a Alberto Germán CZERNIKOWSKI, constituyendo domicilio especial en Avenida del Libertador 2200, 7° piso, Oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 03/05/2024 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28679/24 v. 14/05/2024

LIEFRINK Y MARX S.A.

CUIT: 30-54001929-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/05/24 se resolvió: 1) la cesación por fallecimiento del director suplente Juan José Fernández, 2) Ratificar al presidente en ejercicio: Mariano Sigal y designar directora suplente a Silvia Graciela Marchetti, ambos con domicilio especial en Fitz Roy 173 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28772/24 v. 14/05/2024

LOS INMUEBLES S.R.L.

30710629923 Por contrato de cesión del 08/08/2023: 1. Emiliano Moran CEDE a Hugo Oscar Cidre 2.000 CUOTAS de \$ 1 v.n. c/u; suscripción resultante: Ramiro Manuel FERNANDEZ PAZOS 18.000 cuotas y Hugo Oscar Cidre 2.000 cuotas. CAPITAL: \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas \$ 1 vn c/u. 2. Emiliano Moran RENUNCIA a la gerencia. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/08/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/08/2023

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28870/24 v. 14/05/2024

LR-ARQ S.A.

CUIT 30-71588758-0. El presente rectifica y complementa la publicación del 28/02/2024, TI 9375/24. Por acta de Asamblea del 19/09/2023 protocolizada en escritura 64, folio 188, del 21/11/2023 ante Guillermo L. Aguirre, Registro 18 de Avellaneda, pcia. de Bs. As., renunció como presidenta Silvana Karina Toti, DNI 20.470.471, y se designaron como autoridades a Gerardo Oscar Rodríguez, DNI 12.205.654, presidente, domicilio real y especial en Chaco 880, 1ªA, Lanús, pcia Bs As y Lucas Rodríguez Cruz, DNI 34.137.812, director suplente, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 165 piso 7 Partido de Lanús, pcia de Bs As Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 18

GUILLERMO LUIS AGUIRRE - Notario - Nro. Carnet: 4758 Registro: 4018 Titular

e. 14/05/2024 N° 28873/24 v. 14/05/2024

MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60945048-3. Mediante asamblea general ordinaria del 04/03/2024 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Presidente: Alexandre Marcos Texeira; Vicepresidente: María Alejandra Santurio; Director Titular: Marcelo Santurio y Director Suplente: Julio César Silva. Todos los nombrados fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 04/03/2024

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28991/24 v. 14/05/2024

MARUKA S.A.

Sociedad sin CUIT regularizando situación ante AFIP. Por Asamblea Ordinaria del 13/5/2024 cesaron PRESIDENTE: Rolando Angel Bolaño, DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Ceferino Cuneo; se designo PRESIDENTE: Rolando Angel Bolaño y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Solis ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 10 Letra 12 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/05/2024

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28967/24 v. 14/05/2024

MATRICERIA DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-70809713-2 - Comunica que la reunión de directorio del 12/02/2024 trasladó la sede social de Peña 3158, 4to. piso, depto. 15, CABA, a Cramer 1823, piso 10, depto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 12/02/2024

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28891/24 v. 14/05/2024

MATSU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/4/2023, MATSU S.A. (CUIT: 30-68474373-9) resolvió designar al siguiente Directorio por el plazo estatutario de 2 ejercicios: Presidente: Sergio Ariel Saban; Directoras Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Marina Andrea Barrionuevo; y Directora Suplente: Laura Verónica Sacca. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Máximo Zamudio 5875, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 21/04/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28629/24 v. 14/05/2024

MAVIC INVERSORA S.A.

CUIT 30715121979. En Asamblea del 10/11/2023, se designo Presidente: Diego Joaquín FERA; Vicepresidente: Andrés Maximiliano FERA; Directores Suplentes: Juan Nicolás FERA y Juan Manuel FERA, todos fijan domicilio especial en Empedrado 2571, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28869/24 v. 14/05/2024

MD MKT S.A.

CUIT 33714165149. Acta de Asamblea general ordinaria N° 12 del 12/12/2023. Se aprueba por unanimidad designar por 3 años Presidente a Víctor Adolasi Viera y Directora Suplente a María Heilborn, quienes fijan domicilio especial en calle Cabello 3352 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 12/12/2023

KALANIT NAYLA JALIF - T°: 139 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28707/24 v. 14/05/2024

MEDIA 500 S.A.

CUIT 30-71005124-7. Comunica que por Asamblea de fecha 25/03/2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Esteban María Baume; Directora Suplente: Nair Beatriz Del Piélago. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9°, oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2024

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28664/24 v. 14/05/2024

MITASHI S.A.

CUIT 30-71473380-6. En Asamblea General Ordinaria del 18-04-2023, fijo 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo Directorio. Presidente: Sergio Jaime Said, Vicepresidente: Ariel Eduardo Naistat, Directora Titular: Betina Rosana Zeltzbuch. Directores Suplentes: Julieta Said, Carolina Said y Gustavo Alberto Esses. Los Sres. Sergio Jaime Said, Betina Rosana Zeltzbuch, Julieta Said y Carolina Said constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 1037 Piso 7°, CABA y los Sres. Ariel Eduardo Naistat y Gustavo Alberto Esses constituyen domicilio especial en la calle Humboldt 1550 Piso 6° Oficina 605, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2023

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28809/24 v. 14/05/2024

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S.A.

CUIT 30-51955007-1, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/03/2024 se designa Director Titular y Presidente: Fernando Julián Mir, Director Suplente: Sergio Tasselli, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Maipú 26 piso 7 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28845/24 v. 14/05/2024

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2024 se resolvió designar las autoridades que se indican a continuación, quienes por reunión de directorio celebrada en la misma fecha aceptaron y distribuyeron sus cargos de la siguiente manera: Presidente Román Edgardo Malceñido; Vicepresidente: Pablo José Lozada; Directores titulares: Mariano de Apellaniz, Joaquín Fernández Moujan, Martín Noel e Ignacio Noel (h); Directores suplentes: Juan Francisco Thomas, Francisco Goldaracena y Pablo González. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Esmeralda 1320 Piso 7 A, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2501 20/09/2022 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28889/24 v. 14/05/2024

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

33-69024423-9 Por Reunión de Socios del 5/01/2024 se aceptó por unanimidad renuncias de Hugo Roberto Márquez y José Daniel Ibarra como gerentes de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/01/2024

ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28971/24 v. 14/05/2024

NIDELME S.A.

CUIT 30716719452: Por Asamblea General Ordinaria del 01/12/2022 se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos, por 3 ejercicios: Presidente: Bernardo Nicolás Dell'Olio, Director Suplente: Mónica Zulema Meza; ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2777 piso 10° Oficina E de CABA" y por Acta de Directorio 01/03/2024 se trasladó la sede a Salta 226 5° piso Oficina 2 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 18/04/2024 Reg. N° 1415

CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28884/24 v. 14/05/2024

NIETSA S.A.

CUIT 30711411360 - Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2022 se resolvió trasladar la Sede Social a Tres Arroyos 584 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 22/04/2024

CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28808/24 v. 14/05/2024

NOV DOWNHOLE ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

33-70840552-9. Comunica que mediante poder de fecha 28/02/2024 de NOV DOWNHOLE ARGENTINA, LLC (SUCURSAL ARGENTINA) se resolvió designar a Emilio Raúl Saracco como Representante Legal. El Sr. Saracco constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Poder Especial de fecha 28/02/2024

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28666/24 v. 14/05/2024

NUEVA LALA S.A.

CUIT N° 30-71130285-5.- Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2024 ceso y se reeligió Directorio: Presidente: Claudia Anahí Testa y Director Suplente: Ricardo Américo Giovo, mandato por 2 ejercicios; con domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 917 Piso 6° Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/03/2024

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28871/24 v. 14/05/2024

NUEVAS OFICINAS S.A.

CUIT 30-70759844-8. Por acta de Asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/08/2023 Se designó Presidente a María Matilde Ocampo de Weil, Vicepresidente a Sofía Inés Weil de Speroni, Director Titular a Máximo Pablo Speroni y Directores Suplentes Sofía Magdalena Speroni y Máximo Tobías Speroni, todos con domicilio especial en sede social. Por acta de directorio del 16/08/2023 Se trasladó la sede a Av. Corrientes 420 Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 30/04/2024 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28671/24 v. 14/05/2024

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2024 se designó el Directorio y la Comisión Fiscalizadora. En reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Dr. Eduardo Alberto Lohido, domicilio especial Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA; Vicepresidente: Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia, domicilio especial Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA. Directores Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo, domicilio especial Tacuarí 1846, CABA; Dr. Héctor Mario Aranda, domicilio especial Tacuarí 1846, CABA; Dr. Alberto Guillermo Maquieira, domicilio especial Av. Córdoba 1439, Piso 11°, Of. 83, CABA; y Dr. Juan Ignacio García Hamilton, domicilio especial Hipólito Yrigoyen 250, piso 5°, CABA. Directores Suplentes: Dr. Marcelo Gebhardt, domicilio especial Av. Corrientes 485, CABA; Dr. Gonzalo Caracotche, domicilio especial Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA; Dr. Martín Etchevers, domicilio especial Piedras 1743, CABA; Dr. Francisco Iván Acevedo, domicilio especial Piedras 1743, CABA; y Dr. Eugenio Sosa Mendoza, domicilio especial Piedras 1743, CABA. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Dr. Jorge Alberto Bazán, domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, CABA; Enrique Eduardo Pigretti, domicilio especial Av. Santa Fe 1560, piso 12, CABA; y Dra. Cecilia Leonor Carabelli, domicilio especial Av. Corrientes 381, CABA. Síndicos suplentes: Martín Caride Meabe, domicilio especial Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA; Dr. Carlos Di Candia, domicilio especial Alberti 1954, CABA y Javier Rodrigo Siñeriz, domicilio especial Av. Corrientes 381, piso 5°, CABA. El término de los mandatos es de un año.

Designado según instrumento privado acta directorio 1129 de fecha 24/04/2024 EDUARDO ALBERTO LOHIDOY - Presidente

e. 14/05/2024 N° 28645/24 v. 14/05/2024

PAULFIELDS S.A.

33-71056225-9 Por asamblea general ordinaria del 22/4/2024, se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como director titular único y presidente, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 21, oficina Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2024 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28964/24 v. 14/05/2024

PHARMA ALBERDI S.R.L.

CUIT 30716722143. Esc. Eduardo A. Tellarini autorizado en Escritura 26 del 19-4-2024 Reg 2133 CABA avisa que por Acta de Reunión Socios del 18-4-2024, folios 10-11-12 Libro Actas Reuniones de socios y gerentes 1 rubricado RL-2019-111657526-APN-DSC#IGJ el 19-12-2021 en reunión y decisión unánime, resuelven: Giuliana Rosa AUGUSTO SILVEIRA cedió a sus socios Walter Adrián SANTILLI y Ezequiel Roberto RUGIERO, en partes iguales sus 25000 cuotas. Capital Social \$ 100.000 dividido en cuotas de \$ 1 c/u. Walter Adrián SANTILLI y Ezequiel Roberto RUGIERO suscriben 50000 cuotas cada uno. Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28620/24 v. 14/05/2024

PIGNUS S.A.

CUIT 30-71690840-9. Esc. 31 F° 92 del 02/05/24 Reg. 973 CABA: Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 18/03/24 eligen Autoridades: Director Titular y Presidente: Santiago Augusto DOUTON (CUIT 20-26118744-3) Director Suplente: Diego Matias CABRERA (CUIL 20-26417621-3) ambos aceptan y fijan domicilio especial en calle Argañaraz 65 PB depto 4 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 973 Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28954/24 v. 14/05/2024

PINTURAS TAURO COLOR S.R.L.

33-62995836-9 Rectificadorio aviso publicado el 18/10/2023 T.I. 83285/23-Otros. (Publicación Res. IGJ 10/2021) Por oficio judicial sobre declaratoria de herederos por transmisión mortis causa de fecha 05/04/2023 y oficio ampliatorio de declaratoria de herederos de fecha 14/03/2024 informa que, por fallecimiento del Sr. Jorge Rolando Hintze y con relación a todo el patrimonio social (10.000 cuotas de \$ 0,0001 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota), se informa que, las mismas fueron adjudicadas por sucesión a sus únicos herederos, Mirta Noemí

Asaf y Manfredo Guillermo Hintze. En consecuencia, el capital social actual de PINTURAS TAURO COLOR S.R.L. que asciende a \$ 1 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 0,0001.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota, queda finalmente suscripto e integrado así: 5.000 cuotas suscriptas por Mirta Noemí Asaf y 5.000 cuotas suscriptas por Manfredo Guillermo Hintze.- Autorizado según instrumento privado oficio declaratoria herederos del 05/04/2023 y oficio declaratoria ampliatorio de fecha 14/03/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28649/24 v. 14/05/2024

PROCOSERTEL S.A.

CUIT 30-70915982-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13/05/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 49.906.855.- a la suma de \$ 92.981.855.- Suscripción e integración: 100%, de conformidad con lo siguiente: Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V., 38.767.500 acciones; y Grupo Condumex, S.A. de C.V., 4.307.500 acciones, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28926/24 v. 14/05/2024

QIP S.R.L.

CUIT 30-71699812-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 24/4/2024 Alejandra Jennifer Colombo renunció al cargo de Gerente y por Escritura 28 del 8-5-2024 cedió 10.000 cuotas sociales a Diego Oscar Campana y a Alfredo Pablo Ferrante. El capital social es de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y quedó distribuido: Campana 15.000 cuotas, o sea \$ 150.000; y Ferrante 15.000 cuotas, o sea \$ 150.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28912/24 v. 14/05/2024

RAFAEL G. ALBANESI S.A.

CUIT N° 30-53922225-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2024 se resolvió por unanimidad fijar en 6 (seis) el número de Directores Titulares y en 5 (cinco) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: Oscar Camilo De Luise, María Eleonora Bauzas, Ricardo Martín Lopez; Directores Suplentes: Osvaldo Enrique Alberto Cado, María Andrea Bauzas, Juan Gregorio Daly, Soledad Barbini y Andrés Kloster por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/04/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28638/24 v. 14/05/2024

REFRI-CAL S.R.L.

CUIT: 30-68344298-0. Por Acta de reunión de socios del 23/04/2024 ceso como gerente Carlos Manuel Giannoni. Se designó gerente a Fernando Giannoni Urbano, con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Manzanares 3819/21 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 23/04/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28667/24 v. 14/05/2024

RIO CORRENTOSO S.A.

CUIT. 30-69755831-0. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 15/09/2023, el directorio quedó conformado: Presidente: Andrea Amado Cattaneo; Director Titular: Alejandro Laurence; Directora Suplente: Marina Laurence. Todos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, PB 11, Sector C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28911/24 v. 14/05/2024

ROOSEL COMPANY S.R.L.

CUIT 30-70720996-4. Por escritura n° 47 del 08/05/2024, pasado al F°181 del Registro Notarial n°1683, Gustavo Eduardo Borrajo, DNI 16610587 cedió 451.748 cuotas sociales a favor de Sol Borrajo. Capital social \$ 501.942 de 501.942 cuotas sociales valor nominal 1 peso c/u. Suscripción: Sol Borrajo 451.748 cuotas. \$ 451.748. Manuela Borrajo 50.194 cuotas. \$ 50.194 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/05/2024 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28613/24 v. 14/05/2024

RTK S.A.

C.U.I.T. 30-71021425-1. Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2022, se procedió a la elección de las autoridades del Directorio. Por error involuntario, en la Asamblea General Ordinaria del 26/12/2023 fueron reelectas las mismas autoridades, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Tadeo Posse. Director suplente: Eduardo Manuel Maggio; ambos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 868, piso 8°, oficina Q, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 17/04/2024 Reg. N° 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 26242/24 v. 14/05/2024

SAINT MORITZ S.R.L.

CUIT: 33-54438013-9. Por Acta del 02/11/2023 Renuncio como gerente Miguel Angel Avendaño. Se designó gerente a Ariel Maximiliano Fernández, con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/11/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28668/24 v. 14/05/2024

SERVIER ARGENTINA S.A.

(33-53702526-9) Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/02/2024 se resolvió por unanimidad fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 2 (dos) el número de directores suplentes, reeligiendo como director titular y Presidente al Sr. Nelson Da Conceicao y como directores suplentes a los Sres. Régis Fedrigo y Diego Eduardo Chabrillon. Todos los directores reelegidos aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial en San Martín N° 140 Piso 2, de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2024

Marcela Ines Anchava - T°: 58 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28903/24 v. 14/05/2024

SIETE CERROS S.A.

CUIT 30-71127101-1. Por Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2024 se resuelve trasladar la sede social sita en la calle Av. Del Libertador 836, 6° B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en la calle Av. Las Heras 2669, 5° Piso, Dpto. "C", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28893/24 v. 14/05/2024

SILICATOS S.A.I.C.

CUIT 30-50511257-8 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Johanna Carolina Zalcmán, DNI 35.216.043, Vicepresidente María Cristina González, DNI 22.629.704 y Director Suplente Gisela Patricia Zalcmán, DNI 31.704.189, Asamblea del 19/04/2024 designa Presidente a Johanna Carolina Zalcmán, Vicepresidente a María Cristina González, y Director Suplente a Gisela Patricia Zalcmán, todas ya identificadas, con mandatos hasta el 19/04/2027 y todas con domicilio especial en Dorrego 972, CABA. Autorizado por instrumento privado ASAMBLEA del 19/04/2024.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28896/24 v. 14/05/2024

SMILES FIDELIDADE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71625556-1. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/24 se resolvió designar como Directora Suplente a la Srta. Angeles Pagliettini, por el término de (3) ejercicios. El directorio vigente continua en funciones, por lo que el mismo queda conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Carla Patricia Cabral da Fonseca, Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Carlos Villa, Director Titular: Matias Cambiaso y Directora Suplente: Angeles Pagliettini, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024

María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28972/24 v. 14/05/2024

SMILES VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT: 30-71625917-6. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/24 se resolvió designar como Directora Suplente a la Srta. Angeles Pagliettini, por el término de (3) ejercicios. El directorio vigente continua en funciones, por lo que el mismo queda conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Carla Patricia Cabral da Fonseca, Director Titular y Vicepresidente: Sebastián Carlos Villa, Director Titular: Matias Cambiaso, Directora Suplente: Angeles Pagliettini, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024

María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28973/24 v. 14/05/2024

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 Por acuerdo de socios del 22/4/2024 se reeligió a Lisandro Alfredo Allende como gerente único, por un ejercicio, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 21, oficina "Sur", C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado Acta de Acuerdo de Socios de fecha 22/04/2024

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28965/24 v. 14/05/2024

SSAB ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71209830-5. Según Contrato del 29/11/2022 y Reunión de Gerencia del 01/09/2023, se resolvió (i) la cesión de cuotas según el siguiente detalle: SSAB Americas Holding cede la totalidad de sus cuotas, es decir, la cantidad de 2.638.030 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, representativas del 87,93% del capital social a SSAB EMEA. Sigvard Kampe Aktiebolag cede la totalidad de sus cuotas, es decir, la cantidad de 361.970 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, representativas del 12,07% del capital social a SSAB Nordic Steel AB. Se deja constancia que la composición del capital después de la cesión: (a) SSAB EMEA, titular de 2.638.030 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social; (b) SSAB Nordic Steel AB, titular de 361.970 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social. La totalidad del capital social es de \$ 3.000.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 01/09/2023

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28825/24 v. 14/05/2024

SUPERMERCADO DON JUAN S.A.C.I. Y F.

CUIT 30596547776. En Asamblea del 5/4/24, se designo Presidente: Andrés Maximiliano Fera, Vicepresidente: Mabel Leticia Garcia, Directores Titulares: Diego Joaquín Fera y Juan Nicolas Fera, todos fijan domicilio especial en Av Figueroa Alcorta 3535, Piso 2, Dto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/04/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28868/24 v. 14/05/2024

TRANSPORTES BOLIVIA S.A.

CUIT 30-58720008-9. Por Asamblea Ordinaria Nro. 55 de fecha 29/04/2022 se resolvió capitalizar los aportes irrevocables efectuados por Andrés Emiliano GILARDI \$ 1.000.000 fecha 16/12/2021 y por Stella Maris BOUZADA \$ 2.000.000 en fecha 14/12/2021, emitiéndose nuevas acciones con una prima de emisión del 85% de lo aportado. Elevándose el CAPITAL DE LA SOCIEDAD a \$ \$ 1.054.500, emitiéndose acciones liberadas a favor de Stella Maris BOUZADA 2000 acciones ordinarias con valor nominal de V\$ 150 por acción representativos de \$ 300.000, con derecho a 2000 votos, y emitiendo acciones a favor del Sr. Andrés Emiliano Girardi, 1000 acciones ordinarias con un valor nominal de V\$ 150 por acción representativos de \$ 150.000, con derecho a 1000 votos. COMPOSICION DEL CAPITAL ACTUAL Guillermo Mario Garmendia 3627 acciones – Andrés Emiliano Girardi 1403 acciones, Stella Maris Bouzada 2000 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2022
Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28623/24 v. 14/05/2024

TRASMY S.R.L.

CUIT: 30-71807712-1.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 26/04/2024 se acepta la renuncia del Gerente Germán Guido Lavalle y se designa como nuevo Gerente a: Federico Guido Lavalle, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1308, piso 20°, depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 26/04/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28743/24 v. 14/05/2024

TRIANES S.R.L.

CUIT: 30-71548344-7. Por Inst. Privado de cesión de cuotas del 8/5/2024: Sara Triana Vega Pelayes cedio 9.000 cuotas a Sharon Antonella Zapata y Maria Isabel Schwarz cedio 10.000 cuotas sociales a Sharon Antonella Zapata.- El Capital social está representado en 20.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada uno de ellos y suscripto de acuerdo al siguiente de detalle: i) Sara Triana Vega Pelayes, titular de 1.000 cuotas; y ii) Sharon Antonella Zapata, titular de 19.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 08/05/2024
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2024 N° 28788/24 v. 14/05/2024

TUV NORD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71147413-3. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/06/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio, por el término de 3 (tres) ejercicios: Directora Titular y Presidente: Silvana Andrea Wasersztrom y Directora Suplente: Dorothea Garff. Constituyen domicilio especial en: a) la Sra. Wasersztrom, en calle Cerrito 1186, 8° piso, CABA y b) la Sra. Garff, en calle Tucumán 1, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2023
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28970/24 v. 14/05/2024

UPPSALA S.A.

CUIT 30-71471672-3.- Por Acta de Asamblea del 05/04/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Clidel Mabel BRIZUELA y como Directora Suplente: Gabriela Alfonsina BLÁNQUEZ BRIZUELA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bolívar 1610, 2° piso, depto. "B", Cuerpo III, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2024
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28647/24 v. 14/05/2024

URANLYN S.A.

CUIT 30-62184089-0. Comunica que por Asamblea del 23/11/23, se resolvió designar a Diógenes Alfredo de Urquiza Anchorena Presidente, Justo José de Urquiza Anchorena Director Titular, y a Carolina Nydia de Urquiza Anchorena Director Suplente. Todos fijaron domicilio social la sede social. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 23/11/2023

Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28827/24 v. 14/05/2024

VIA PUBLICA CLAN S.A.

CUIT: 30-59895662-2. Por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/12/2023 se designó Presidente a Sergio Raúl Mazzoni, Vicepresidente a Esteban María Baume y directora suplente a Nair Beatriz Del Pielago, todos con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 555, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/12/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28669/24 v. 14/05/2024

VIEMAR S.A.

CUIT. 30714881767. Acta de Asamblea del 19/3/24 Designa PRESIDENTE: Mario Daniel AGÜERO. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel BASAVILBASO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2024 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/05/2024 N° 28933/24 v. 14/05/2024

XYZ S.A. PRODUCCIONES

CUIT 30682551654 Se comunica que (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2023 se resolvió designar a las siguientes autoridades para que integren el Directorio de la Sociedad: Presidente: Santiago Ignacio Puiggari; Vicepresidente: Manuel Cruz Mujica Lainez; Director Titular; Vanina Cianfagna y Director Suplente: Tomás Martínez Casas. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Costa Rica 5644, CABA; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/12/2023 se aceptó la renuncia de la Sra. Vanina Cianfagna a su cargo de Directora Titular y no se designó reemplazante. Se deja constancia que, salvo esta renuncia, nadie ha cesado en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023

Tomas Martinez Casas - T°: 80 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2024 N° 28882/24 v. 14/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

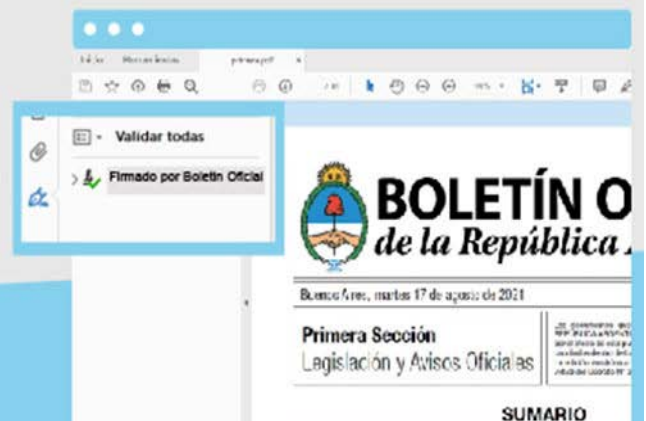
El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 2024 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 10 Y MARTES 11 DE JUNIO de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual MAC ALUMINIO MDP S.A. // IVECO CHASIS C/CABINA 70C14G // DOMINIO AF265VP // AÑO 2022 BASE \$ 14.600.038 Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 120.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; grabado, verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Galicia y Buenos Aires SAU, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 10 de Mayo de 2024 .- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 1761.G.J.

e. 14/05/2024 N° 28612/24 v. 14/05/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28 a cargo en forma subrogante del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 3, CABA, comunica que en los autos: ALFREDO JORGE STUART CARVAJAL PRODUCCIONES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (23289/2021) el 19/4/24 se resolvió dar por cumplido el acuerdo homologado en dicho concurso preventivo. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de abril de 2024. Máximo Astorga Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 14/05/2024 N° 27013/24 v. 15/05/2024

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1
DEL DISTRITO JUDICIAL SUR - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO**

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DEL DISTRITO JUDICIAL SUR, SITO EN CALLE CONGRESO NACIONAL N° 502 -EDIFICIO TRIBUNALES- DE LA CIUDAD DE USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S., A CARGO DEL DR. SEBASTIÁN OSADO VIRUEL, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. VALERIA JUDITH ROSSI, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SATTINO MARÍA ANGÉLICA S/ SUCESIÓN" EXP. N° 27123/2023, CITA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE LOS BIENES DEJADOS POR LA SRA. MARÍA ANGÉLICA SATTINO, DNI N° F5.789.060, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS ASÍ LO ACREDITEN (ARTS. 663, 673 Y CC. DEL CÓDIGO PROCESAL).

Valeria J. ROSSI SECRETARIA

EL PRESENTE EDICTO SERÁ DIFUNDIDO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

USHUAIA, 19 DE ABRIL DE 2024.

Valeria J. ROSSI SECRETARIA

e. 14/05/2024 N° 28742/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: MC CARGAS SRL S/ INFRACCION LEY 27.430 DENUNCIANTE AFIP- DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (596/2023), que con fecha 13/05/2023 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Debido a la proximidad de las audiencias fijadas en autos y toda vez que las citaciones a los domicilios de los imputados arrojaron resultados negativos, cítese por EDICTO a Juanita Marisol MAQUIOLI (DNI N° 92.746.946) y a la persona jurídica MC CARGAS S.R.L (CUIT N° 33-70888908-9), a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2018 por la suma de \$ 2.034.452,62 en las audiencias que a tal fin se fijaran para el día 14 de junio de 2024, a las 10:30 y 11 horas, respectivamente, oportunidad a la que deberán comparecer los nombrados, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas capturas, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, hágase saber que deberán designar abogado defensor de su confianza o, en caso contrario, se le designará al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. -" DR MARCELO I AGUINSKY Juez - GUILLERMO D BRUGO

e. 14/05/2024 N° 28961/24 v. 20/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, notifica por el término de cinco (5) días a Alaa Katei ABBAS (DNI N° 19.006.306) que, en los autos N° CPE 952/2019, caratulada: "DÍAZ ROJAS, CARMEN LEONILA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", con fecha 10 de mayo de 2024 se resolvió SOBRESER TOTALMENTE en el marco de la presente causa a Alaa Katei ABBAS (DNI N° 19.006.306) por no haber sido el nombrado quien cometió el hecho investigado en autos. Ello así, en virtud del resolutorio que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2024... RESUELVO: I. SOBRESER TOTALMENTE en el marco de la presente causa N° CPE 952/2019, caratulada: "DÍAZ ROJAS, CARMEN LEONILA Y OTRO S/INF LEY 22.415", respecto de Alaa Katei ABBAS (titular del D.N.I. N° 19.006.306), por no haber sido el nombrado quien cometió el hecho investigado en autos, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario, no afectó el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inciso 4° e "in fine" del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 530 del CPPN). III. DEJAR SIN EFECTO EL ALERTA MIGRATORIO ordenado respecto de Alaa Katei ABBAS... Regístrese, protocolícese y notifíquese mediante cédula electrónica a la Fiscalía y mediante edictos a Alaa Katei ABBAS... FDO: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. ANTE MI: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 14/05/2024 N° 28867/24 v. 20/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., en los autos "MÁRCICO, ALBERTO JOSÉ S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 8701/2021) comunica por este medio que el día 23 de abril de 2024, se homologó la propuesta de acuerdo preventivo de Alberto José MARCICO (CUIT 20-14038661-9), con domicilio en la calle Migueletes 1268, piso 7, dpto. A, C.A.B.A. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. CABA. de abril de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 14/05/2024 N° 25608/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados BIEXYCON S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 38203/2010, se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.552 y se han regulado honorarios. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIA

e. 14/05/2024 N° 28729/24 v. 15/05/2024



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber que en los autos caratulados “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS S/ Ordinario” (Expediente N° 5828/2011), se ha dictado sentencia el 12/06/2023, y se ha condenado a La Equitativa del Plata S.A. de Seguros a: i) la devolución, a las personas físicas que celebraron contratos de seguro automotor, en los que habiéndose pactado el pago de la prima en cuotas (comprensiva ésta del capital y de la correspondiente carga financiera e intereses), ante el acaecimiento del siniestro, se hubiese abonado a los asegurados la pertinente indemnización, pero descontándose de ella el saldo de las cuotas por prima pendiente de pago, sin discriminar entre capital e intereses, la devolución del recargo financiero percibido, con más sus intereses a Tasa Activa Banco Nación, detrayéndose del monto de la condena a liquidarse los impuestos, tasas y contribuciones que pudiere haber irrogado dicho proceder. Todo ello para los clientes y ex clientes de La Equitativa, asegurados para el período desde 3 años anteriores a la interposición de la demanda -14.3.11- y hasta el cese de la conducta sancionada. ii) Disponer el cese del proceder arbitrario observado a través de la presente sentencia por parte de la aseguradora, en la eventualidad de haber continuado con dicha práctica más allá de la fecha del reclamo, por lo que en tal caso restitución se hace extensiva también a las sumas que se hubiesen devengado producto de dicha práctica ilegítima hasta el dictado de la Resolución de la Secretaría de Comercio n° 51/2017. iii) Imponer a la demandada perdidosa una multa por daño punitivo equivalente al 30% del total de las sumas que se ordena liquidar en primer término arg. art. 52 bis de la ley 24.240 t.o. ley 26.361). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de abril de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 14/05/2024 N° 25708/24 v. 15/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria única a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle N° 1220, 4° Piso CABA tramita el Expte. N° 67891/2023 “MANGE, VERONICA TERESA c/ BHONSLE, CHANDRAKANT s/DIVORCIO” donde se ordenó la notificación de la sentencia de divorcio de Verónica Teresa Mange y Chandrakant Bhonsle con costas por su orden la cual se publicará en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días que reza así: “Buenos Aires: 26 de abril de 2024... RESUELVO: 1°) Decretar el divorcio de Verónica Teresa Mange y Chandrakant Bhonsle... 3°) Notifíquese y a Chandrakant Bhonsle mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial. 4°) Firme la presente, líbrese DEOX... al Registro del Estado Civil y Capacidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de inscribirla con relación a la partida de matrimonio de las partes... Acreditada que sea la anotación, expídanse testimonios para las mismas... FDO. LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE

e. 14/05/2024 N° 28419/24 v. 15/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaria a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 1° de CABA, en los autos “MAMANI, ELIANA S/INFORMACION SUMARIA” Expdte N° 39043/2023, comunica que la Sra. ELIANA MAMANI ha solicitado suprimir su apellido paterno y se le asigne el apellido materno RAMIREZ. Se hace saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- La resolución que ordena esta publicación reza en su parte pertinente “Buenos Aires, 24 de febrero de 2024.- NM (...) De conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que ELIANA MAMANI solicita suprimir su apellido paterno y se le asigne el apellido materno RAMIREZ, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.- (...)”. Firmado por Paula Marinkovic, Juez Civil. “Buenos Aires, 18 de marzo de 2024.- NM Atento lo solicitado, líbrese nuevo edicto.- “. Firmado por Paula Marinkovic, Juez Civil. Publíquese una vez por mes durante dos meses.- Buenos Aires, de marzo de 2024. Conste.- Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 14/05/2024 N° 21907/24 v. 14/05/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/05/2024	PONTORIERO MERCEDES LEONOR	28731/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/05/2024	AZNAREZ NORBERTO JAVIER	26575/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/05/2024	BRIZUELA FRANCISCO SEVERINO	27073/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/05/2024	LOPEZ MARTA ROSA	28093/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/05/2024	GARCIA MARIA ROSA	28254/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/05/2024	CENTURIONI RAQUEL MARIA	28245/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/05/2024	ZINGA HUGO ALBERTO	28309/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/05/2024	LONGO FELIPE ALBERTO	27075/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/05/2024	STELLA MARIS AGOZZINO Y CARLOS ALBERTO LUCHINI	28316/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/05/2024	FERNANDEZ AZUCENA EDELMIRA	28177/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/04/2024	PAULA CARMEN RUBIO	23391/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/05/2024	CORTAL HILDA VIRGINIA	28457/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	10/05/2024	ARIAS SUSANA ANGELA	28459/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2024	STRAW RICARDO ERNESTO	28270/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	10/05/2024	ESTEBAN RODRIGUEZ IBARRA Y MARIA DEL CARMEN RAVIOLO CAULA	28607/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/05/2024	ARNALDO JOSE CANGIANI	27997/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/05/2024	MARCELO LOPEZ	28556/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/05/2024	WAINGARTEN CECILIA	28417/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/05/2024	CACCIABUE HORACIO JOSE	28424/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/05/2024	ANIBAL JULIO EXNER	28427/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/05/2024	SADE LEOPOLDO EUGENIO	28125/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/05/2024	JORDEDO ARGENTINA DOLORES	27557/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/05/2024	MARTINEZ, MARIA ERUNDINA	28460/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2024	PETRAGLIA ELISA ANGELA	24633/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/04/2024	HERNAN REINALDO COSTANZO	19762/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/05/2024	MARIA ROSA PRADA	26598/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	10/05/2024	EDUARDO ALBERTO BESOIN	28267/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/05/2024	ALEJANDRO CÉSAR BARRAZA	28257/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/05/2024	JOSÉ LUIS FLORES	26172/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/04/2024	FRANCISCO PEDRO MACCARIO Y BEATRIZ RODRIGUEZ	23345/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2024	NICOLARI DELIA HORTENSIA	19097/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/04/2024	ARGÜELLES ERNESTO JORGE	19098/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/05/2024	TENA NESTOR DANIEL	27076/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/05/2024	HERCOVICH ALBERTO GUILLERMO	28831/24
43	UNICA	MARCELO JUAN CAPPELLA	27/02/2017	DAISY NOBILE	11534/18
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/05/2024	MIGUEL TANNOUS	28533/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/04/2024	GUILLERMO ALFREDO DOLZ	24148/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/05/2024	LEONARDO ANGEL ARIOSTI	26381/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/05/2024	EDUARDO CABRERA DIEZ	28265/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/05/2024	SCHRODER MARTA EMILIA	28493/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/05/2024	NELIDA BEATRIZ CHICHIZOLA	28439/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/05/2024	ALBERTO NUÑEZ Y JOSEFINA NUÑEZ	27514/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/05/2024	DAVANT CARLOS ORESTES	27142/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/05/2024	POCIURKO DIANA BEATRIZ	27151/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/05/2024	AREVALO FILIBERTO PANOZO Y VILLARREAL HORTENCIA	28092/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/04/2024	ERICA GOTTLIEB	20031/24
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	25/04/2024	LILIANA ARIAS	24437/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/05/2024	SARA MORDCOVICI	26573/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/05/2024	DIAZ ELVA DEL ROSARIO	28286/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/05/2024	BELLUSCI ROQUE	27103/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/05/2024	ALEJANDRO MAURICIO TAMASHIRO	28326/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/05/2024	ALFREDO ROSA GUZMAN	28480/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/04/2024	JORGE LUIS LARIÑO	25605/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/02/2024	GODOY ALVIDES ESTEBAN	9251/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/04/2024	PIO FAUSTINO CORTEZ	23835/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/05/2024	MARCELO GUILLERMO SORIA	26363/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/05/2024	ELENA TABOADA Y MANUEL GARCÍA	28287/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/05/2024	AGUSTÍN ENRIQUE RIEDEL	27705/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/05/2024	LOPEZ ALEJANDRO HUMBERTO	26159/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/05/2024	JULIETA ANA SCHIAVO	25855/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/05/2024	MUCCHIUTTI JORGE ALBERTO Y TUR NORMA HAYDEE	28339/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/05/2024	MOSQUERA BEATRIZ	28324/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/04/2024	GIMENEZ AMARILLA RAMON	20512/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/05/2024	PACHECHO MIRTA MABEL	27647/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/05/2024	PUENTE MARIA ELVIRA	27043/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/05/2024	MARTHA SUSANA RODRIGUEZ	28271/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/04/2024	IRENE SELMA QUEVEDO	20879/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/05/2024	BELLER ANALIA MARIEL	25893/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/05/2024	SIDOTI MARIA MARTA	25899/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/05/2024	BARBARA BLOISE	28365/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/04/2024	ZULEMA SANTOS	25414/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	09/05/2024	SANTOS MARÍA DOLORES	28139/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/04/2024	ELDA POLIDORI	24624/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/05/2024	CHARLES OSCAR ROBERTO	28312/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/03/2024	ANITA BELLIA	17285/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/05/2024	RICARDO PALUCITO Y ANA MARÍA GIOSSI	27114/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/05/2024	BICA SALVADOR	27504/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/05/2024	SOFIA OLIVIA DIAZ	27310/24
78	UNICA	CECILIA CAMUS	10/05/2024	ADALBERTO JUAN AVALOS	28325/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/05/2024	CARLOS LUJAN ACUÑA	28684/24
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	26/04/2024	ANTONIO VAZQUEZ	24562/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	06/05/2024	FLORENCIO FERNANDEZ	26628/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	10/05/2024	SANZ ALBA NOEMI	28200/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/05/2024	LUIS ANGEL BECCARIA	26444/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/05/2024	DAVILA NAPOLEON HECTOR Y ORTIZ BETTY OLGA	25890/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/05/2024	VANRELL JULIAN GABRIEL	27585/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/05/2024	CATTANEO LIA	27510/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/05/2024	DARDO ANIBAL SABAROTS	27509/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/04/2024	CASA ANTONINO	25276/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	13/05/2024	EMILIA MESSINA	28764/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/05/2024	LIDIA NOEMI CECCANTI	27328/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/05/2024	MARCELO FABIAN ADAM	28706/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/05/2024	NORBERTO ANGEL BUSACCA	27833/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/05/2024	MARIA DEL CARMEN ARESV	27970/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	08/05/2024	GERSCHON IRENE RAQUEL	27526/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZA)	10/05/2024	GALLEGOS JORGE FERNANDO	28342/24

e. 14/05/2024 N° 6058 v. 14/05/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Edicto El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, sito en Libertad 533, Planta Baja, CABA, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Fernando Zechner, comunica por dos días en los autos "PLUS COMPUTERS S.A. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTOR - Expte. N° 002305/2010/6, que el martillero Ruben A. Martorilli (Cuit 20-14117172-1 -Monotributo-) rematará, al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 6 de Junio de 2024 a las 12 horas en Jean Jaures 545 de Caba, el automotor marca DAIHATSU – Modelo Terios SX – Año 2001 – Dominio DUE 029 – Chasis JDAJ102G010506290 – El vehículo es de color gris plata.- No posee daños importantes en su carrocería e interior.- Presenta los cinco neumáticos.- No se pudo poner en marcha por batería sin carga suficiente.- Aparentemente posee el motor completo.- Estado general de regular a bueno.- BASE \$ 2.350.000.- Comisión 10% - Arancel 0,25% - IVA 10,5% del precio.- La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- El

bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas.- En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición vericatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda.- Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso de quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se exhibe los días 4 y 5 de Junio de 13,30 a las 15 horas en el ex Mercado de Hacienda de Mataderos calle Lisandro de la Torre 2.400.- Buenos Aires, de mayo de 2024.- Fernando Zechner
Secretario Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner SECRETARIO

e. 14/05/2024 N° 28778/24 v. 15/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña n° 1211, piso 8°, CABA., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HUARACHI LIMA, Bernardo y otro. s/ejecución prendaria" (Expte. 17428/2021), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 30 de Mayo de 2024, a las 11:15 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo: Sprinter 515 CDI/F 4325 TE V2, tipo furgon, año 2019, motor marca Mercedes Benz n°651955W0085030, chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906655KE159242, dominio AD648UG, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 27 y 28 de Mayo 2024, de 10 a 12 y de 14 a 16hs. en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- Base: \$ 18.600.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes a la Pcia. de Chubut, sin alta, y deuda por Infracciones \$ 220.150 al 21/12/23. Hágase saber que el adquirente recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios a efectos de realizar las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo efectuarse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de Mayo de 2024.- MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 14/05/2024 N° 28298/24 v. 15/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Luis Ricardo José Saenz, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Juan M. Papillú (AD-HOC), sito en calle Uruguay N° 714, 2° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "POLICASTRO, CARLOS ENRIQUE Y OTRO C/ BROZZONI, ARIEL MARTIN Y OTRO S/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 13529/2019, que el LUNES 27 de MAYO de 2024, a las 10:45 horas, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe una finca del demandado Ariel Martin Brozzoni y de Carla Roxana Barbara Comes, ubicada próxima a la estación Tortuguitas del ferrocarril, en el Partido de Malvinas Argentinas, calle Lima N° 469, zona conocida como "Barrio Alvear 1", Provincia de Buenos Aires, que se encuentra compuesta por cinco lotes contiguos identificados catastralmente como I) Lote 19 de la manzana sesenta y tres b, según plano 48-347-58, identificado catastralmente Circunscripción IV; Sección I; Manzana 63 b; Parcela 19, Matrícula 10349, ex Partido de Gral. Sarmiento, Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; II) Lote 20 de la manzana sesenta y tres b, según plano 48-347-58, identificado catastralmente como Circunscripción

IV; Sección I; Manzana 63 b; Parcela 20; Matrícula 10348, del ex partido de Gral. Sarmiento, Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; III) Lote 21 de la manzana sesenta y tres b; según plano 48-347-58, identificado catastralmente como Circunscripción IV; Sección I; Manzana 63 b; Parcela 21; matrícula N°10.347, del ex Partido de Gral Sarmiento, Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; IV) Lote 22 de la manzana sesenta y tres b, según plano 48-347-58, del ex Partido de Gral Sarmiento, Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción IV; Sección I; Manzana 63 b; Parcela 22, matrícula 10346; V) Lote 23 de la manzana sesenta y tres b, según plano 48-347-58, del ex partido de Gral. Sarmiento, localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circunscripción IV; Sección I; Manzana 63 b; Parcela 23, matrícula 10344. Según informe de constatación (fs. 223), la casa se encuentra construida en dos plantas y retirada del cerco perimetral unos 10 metros, en buen estado de conservación y mantenimiento. Cuenta con luz eléctrica, gas natural, no así con agua corriente. Posee 2 pozos de agua (uno para agua servida y el otro para el desagüe de los baños). La casa internamente se compone de un amplio living c/ chimenea y recepción, un comedor, cocina integrada con barra separadora y espacio para comedor de diario, en la planta baja además hay una habitación que tiene acceso desde el interior pero también desde el exterior, a través de una puerta independiente, hay un baño con ante baño, y por último cuenta con lavadero. La planta alta cuenta con un amplio hall que balconea al living y dos habitaciones: una principal con baño en suite (con hidromasaje y bañera tipo jacuzzi) con vestidor y balcón (mira al centro de jardín). Por último, tiene un altillo utilizado como guarda muebles. En el exterior de la casa hay una galería perimetral (en todos los frentes de la casa), además hay un quincho y una importante pileta, no se puede dejar de resaltar en amplio jardín teniendo en cuenta que el inmueble está integrado por 5 lotes que totalizan una superficie, aproximadamente, de 1290 ms2. El área cubierta de la casa propiamente dicho, la estimo en 180 m2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Carla Roxana Bárbara COMES, DNI N° 22.453.694, y el Sr. Ariel Martín BROZZONI, en su carácter de propietarios del inmueble. BASE: U\$S 113.000 Condiciones de Venta: Seña: 30% - Comisión: 3% + IVA - El comprador en subasta deberá abonar en el acto la equivalente al 0,25% del precio obtenido en el remate, para solventar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la oficina de subastas (art. 10 de la resolución 60/2005 del Consejo de la Magistratura). Se admite la compra por poder, debiendo informarse el nombre del poderdante, de resultar comprador. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Los futuros oferentes, y solo en el supuesto que así lo decidan, podrán abonar el precio de venta del bien, en moneda de curso legal, al cambio de cotización del valor dólar MEP. Deudas: ARBA al 30/04/2024: \$ 252.108,40, MUNICIPAL al 30/04/2024: \$ 412.216,53. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas, si las hubiere, por impuestos, tasas, servicios y expensas que eventualmente registre el bien, salvo de las expensas (si correspondiere al caso) y en el supuesto de no existir remanente. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en la cuenta corriente judicial del Banco de la Nación Argentina, Suc. 89 -Tribunales-, en dólares N° 9878403807, CBU 0110025951098784038076, o en pesos N° 9981164953, CBU 0110025950099811649538. Exhibición: los días 22 y 24 de mayo de 2024, en el horario de 16 a 18 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. Juan M. Papillú Secretario Ad-Hoc. Juan M. Papillú Secretario AD-HOC

e. 14/05/2024 N° 28865/24 v. 15/05/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
- Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
- Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "Partido Unión Celeste y Blanco Nro. 65" de orden nacional, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2848/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2024 N° 28780/24 v. 16/05/2024

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "Partido Unión Celeste y Blanco Nro. 65" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2850/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 13 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 14/05/2024 N° 28784/24 v. 16/05/2024

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 22 de octubre de 2023 de Presidente, Parlamentarios Distrito Nacional, Diputados Nacionales y Parlamentarios Distrito Regional y Segunda Vuelta Electoral del 19 de noviembre de 2023 de la agrupación política Partido Solidario bajo la causa caratulada: "PARTIDO SOLIDARIO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS DISTRITO NACIONAL, DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DISTRITO REGIONAL - SEGUNDA VUELTA 19/11/2023 (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 8657/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de

campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

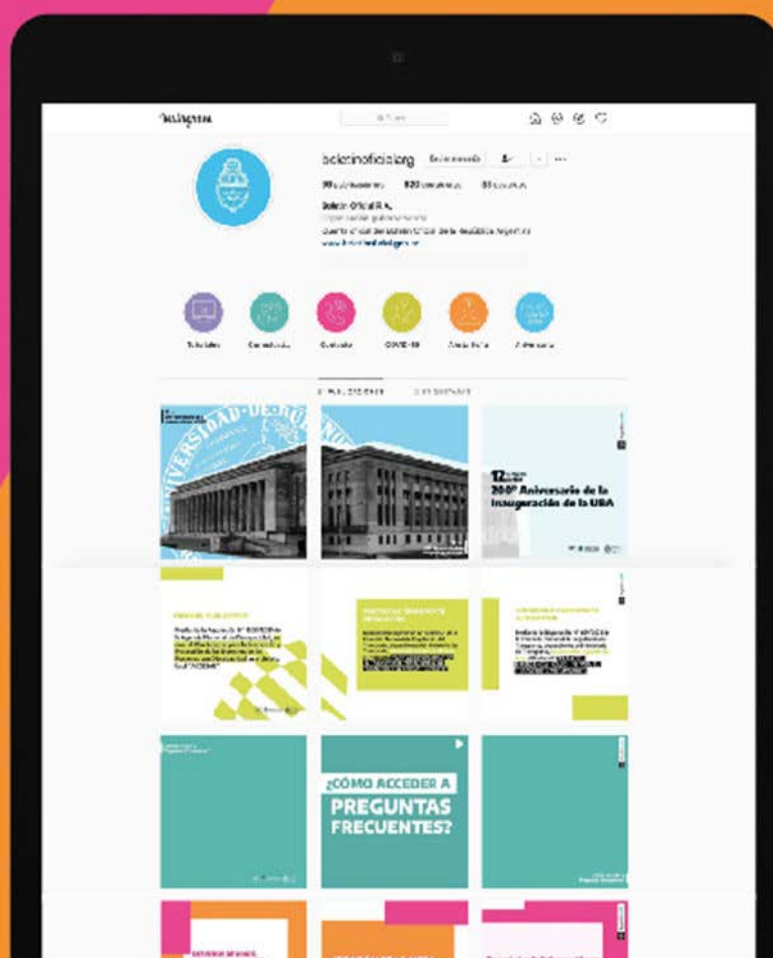
Secretaría Electoral Neuquén, 13 de mayo de 2024.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 14/05/2024 N° 28715/24 v. 14/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de Aleferdi S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de mayo de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Ugarteche 2856, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en Ugarteche 2856, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10/07/2023 julio diez - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28178/24 v. 16/05/2024

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Apholos S.A.I.C.F. e I. en su Reunión de Directorio del 26/04/2024 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Francisco Beiró 3654 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio. Destino; 5) Consideración de la gestión de los directores y honorarios de los mismos; 6) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social; y 7°) Fijación del número de directores - Designación de los integrantes del Directorio. NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Artículo 238 de la Ley 19.550 en Francisco Beiró 3654 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, hasta el día 27 de mayo de 2024, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 84 de fecha 29/10/2021 EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27615/24 v. 15/05/2024

APRILIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del día 23 de abril del año 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Junio de 2024, en Avenida Córdoba 1318, piso 12 departamento A de C.A.B.A., a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 23 de abril del año 2024.-

e. 10/05/2024 N° 27853/24 v. 16/05/2024

ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50695186-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2024, en la Calle 13 N° 718 Dársena F CP 1104, del Puerto de Buenos Aires – CABA - a las 16.00 Hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA que se ha confeccionado al efecto. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 65 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3. Distribución del resultado del ejercicio y del resultado acumulado. 4. Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 5. Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 31 de mayo de 2023. 6. Otorgar poder.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/5/2022 GUILLERMO OSCAR RICCHETTI - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27184/24 v. 14/05/2024

**ASTILLEROS MESTRINA S.A. DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES
NAVALES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT N° 30-50689620-3. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Motivos de su tratamiento en forma extemporánea. Documentación a disposición en Av. Callao 1016, Piso 10 "A", CABA en el horario de 10 a 17 de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/02/2024 VERONICA ANALIA BELTRAMO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27388/24 v. 14/05/2024

BANCO VOII S.A.

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2024 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término. 3. Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4 Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.643.543,20 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV. 8. Determinación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 9. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2023. 11. Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2024. 12. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1632 13/04/2023 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28051/24 v. 16/05/2024

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de Junio de 2024 a las 9.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2023. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del

ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente
e. 10/05/2024 N° 28043/24 v. 16/05/2024

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2024, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2023 conforme el artículo 234 inciso 1- LEY 19550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31-12-2023, en exceso, de conformidad al art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4. Designación del Directorio por vencimiento del mandato. 5. Consideración de la gestión de la sindicatura 6. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 7. Designación de la sindicatura por vencimiento del mandato. 8. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 9. Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28563/24 v. 17/05/2024

CLINICA NOGUERA S.A.

CUIT 30-68305464-6. Convocase a los accionistas de CLINICA NOGUERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28/05/2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Viamonte 377, Piso 2, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de octubre de 2023. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Estado de las provisiones por juicios laborales. 8) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de plazo legal. 9) Autorizaciones. Nota: Se deja constancia que de conformidad con el Art. 67 LGS la documentación a tratar estará a disposición de los accionistas en la sede social en plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 80 de fecha 12/06/2023 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27823/24 v. 15/05/2024

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Nogal, sito en Av. Cantillo y Güiraldes - Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 4. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 5. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2024 - junio 2025. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2023 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día 25 de mayo de 2024 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego S.A., dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia del Jefe del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sr.

Luciano Vargas, el que ha sido investido de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 12:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 1112 de fecha 09/06/2023 ANDRES MAXIMILIANO FERA - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27792/24 v. 15/05/2024

CLUB SANTA ANA S.A.

CLUB SANTA ANA S.A. CUIT 30-70084131-2 CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A. a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 5 de junio de 2024, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en Avenida Juan Bautista Alberdi 2664 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en función de la falta de aprobación por parte de los accionistas presentes en la asamblea celebrada el pasado 5 de junio de 2023, por discrepancias habidas en la redacción de la memoria del balance presentado para su virtual aprobación. Al efecto y, siendo que, por unanimidad se resolvió no aprobarlo, ese órgano de gobierno instruyó al directorio para que efectúe las modificaciones establecidas a fin de poder ser tratado y finalmente aprobado en la presente asamblea.
- 3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.
- 4°) Ratificación por parte de los señores accionistas en la presente asamblea, del directorio nombrado por la Sindicatura en función de las renunciadas presentadas al cargo, por parte de los miembros del directorio.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
- 6°) Elección de los miembros del directorio para un nuevo período.
- 7°) Presupuesto General para el Ejercicio 2024.
- 8°) Cambio de domicilio de la sede social a otra jurisdicción

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/06/2023 JUAN JOSE POSCO - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28050/24 v. 16/05/2024

COME-CO S.A.

CUIT 33-51327305-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/06/2024, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 59º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2023. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 31/12/2023. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 59. 5º Firma del acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDIANRIA 114 10/05/2022 ELVIO RAMON LORENZATI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27688/24 v. 15/05/2024

DECKER INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Suipacha 1111, piso 18°, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) "Reforma del Artículo OCTAVO (administración y representación) y DÉCIMO PRIMERO (fiscalización)". 2) "Renuncia del Directorio y la Sindicatura, y designación del Directorio para su inscripción de acuerdo con el Art. 60 de la ley 19.550 por el término de tres (3) ejercicios.". 3) "Cambio del domicilio legal de la Sociedad". 4) "Designación de los accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1096 de fecha 16/06/2021 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27269/24 v. 14/05/2024

DOLCE CATA S.A.

30-71450335-5 Por Acta de Directorio del 08/05/2024 se resolvió convocar a una Asamblea Ordinaria para el 07/06/2024 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y a las 13 hs en 2da. convocatoria la que se celebrará en la sede social Yerbal 839 7° B CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, flujo de efectivo, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 5) Designación de nuevas autoridades por vencimiento de los cargos. 6) Autorizados para proceder a la inscripción. NOTA: Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/08/2017 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 10/05/2024 N° 27856/24 v. 16/05/2024

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Por reunión de directorio del 30/04/24 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el 7 de junio de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 230, piso noveno, oficina 94, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su distribución; 4°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio; 6°) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes; 7°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 8°) Consideración de los honorarios del Síndico; 9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10°) Otorgamiento de autorizaciones Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 312 30/04/2024 JUAN ERNESTO SPINELLI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/05/2024 N° 27355/24 v. 14/05/2024

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

EL STUD DE SAN JOSÉ S.A. - C.U.I.T. 30-69344198-2- convoca a asamblea general ordinaria el día 30 de mayo de 2024 a las 16 y a las 17, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Reconquista 336, piso 11, dto. "X", CABA. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Tratamiento y aprobación de documentac. art. 234 inc. 1 ley 19.550 (ejerc. 31/12/2023); (3) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por encima del límite legal art. 261 LS.; (4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. (5) Designación de nuevo director titular y suplente. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 31/5/2022 Elisabeth Beatriz Schneider - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27370/24 v. 14/05/2024

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.E I. CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 07/06/2024 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 6) Tratamiento

del resultado del ejercicio. 7) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Leonardo Fabio Otero - Presidente

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28360/24 v. 17/05/2024

ENERGIX S.A.

30-70923361-7 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede socia de ENERGIX S.A., sita en Avenida Rivadavia 1545 piso 7 "A", CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Convocatoria de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.-

Designado según instrumento privado de fecha 14/06/2022 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27145/24 v. 14/05/2024

ERREPE S.A.

33-68896652-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 18 horas en primer llamado y 19 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Autorizaciones. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26971/24 v. 14/05/2024

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2024 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

2.Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.

3.Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.

4.Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

5.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 67

De fecha 31 de Mayo de 2022 y designado por Acta de Directorio N° 749 de fecha 9 de Junio de 2022. Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 749 de fecha 9/6/2022 JORGE FERNANDEZ - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28348/24 v. 17/05/2024

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación. Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria de fecha 15/05/2023 PEDRO BOHNSDALEN - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28595/24 v. 17/05/2024

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Su actualización.
- 6).- Determinación del plan de obras a desarrollar. Consideración del cobro de expensas extraordinarias para su financiamiento.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550 y sus mod.
- 10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 11) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod. y para asistir al acto con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 265 (21/12/22)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 265 del 21/12/2022 ROBERTO MARTIN LOZZA - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26948/24 v. 14/05/2024

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70795689-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de mayo de 2024, a las 18.00 hs y 19.00 hs, respectivamente, en Virrey Arredondo 2280, piso 13, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; 5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6º) Designación de nuevos miembros del directorio. Designado según instrumento privado de fecha 15/11/2022 ALAN GABRIEL GELER - Presidente

e. 08/05/2024 N° 27147/24 v. 14/05/2024

INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas a la asamblea general ordinaria del 30 de mayo de 2024, a las 17.00, en su Sede de la calle Maipú 639, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del Orden del día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2024 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 4) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Nota: Art. 39 del Estatuto: El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los Socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores adicionarán por ese carácter el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieron al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionarán la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 76 de fecha 30/05/2023 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 13/05/2024 N° 28234/24 v. 15/05/2024

J. J. GROUP S.A.

CUIT 30711891222. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Cerrito 1320, 1º piso, oficina "C" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y de la documentación contable del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. En su caso, desafectación de reserva facultativa. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. 7) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 ELEONORA GIUSTI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27730/24 v. 15/05/2024

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9.- Convocase a Asociados para el día 7 de Junio de 2024 a las 10:30 Horas en primer llamado y 11:00 en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de varios inmuebles, en las condiciones que

se explicitarán en la asamblea, que se encuentran ubicados en las localidades de: A) José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; B) Quilmes, Provincia de Buenos Aires; C) Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; D) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; E) Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y F) Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego.- La misma se registrará según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28042/24 v. 14/05/2024

LOPCAR S.A.

30693305396. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Parana 539, piso 7, of. 47, CABA, el día 5/6/2024, a las 11:00 y 12:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2015 a 2022, ambos inclusive. 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Informe de la situación actual y, en su caso, consideración de la remoción de los miembros del directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022 CARMEN LODEIRO - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27656/24 v. 15/05/2024

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30574756959 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2024 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.

2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2023 se convoca fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 48° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.-

4) Destino del resultado. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa. 5) Renuncia de los Honorarios del Directorio. 6) Tratamiento Gestión del Directorio y Síndico. Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar Por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1339 de fecha 20/05/2023 MIGUEL ENRIQUE MACCHI - Presidente

e. 09/05/2024 N° 27427/24 v. 15/05/2024

NAZCA 566 S.A.

NAZCA 566 S.A. CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de JUNIO a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante su ejercicio de funciones hasta el 29 de abril de 2024. 4) Elección de Directorio por el término de 3 ejercicios, hasta el 29 de abril de 2027. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de junio de 2024 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al

momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 29/4/2021 Reg. Nº 1699 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 13/05/2024 Nº 28390/24 v. 17/05/2024

OVER EDENIA S.A.

CUIT 30-70892877-8. Correlativo 1741597. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraná 608, 3º piso, departamento "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideraciones del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Tratamiento de la reforma del estatuto a efectos prescindir de la Sindicatura. 4) Tratamiento de la designación de los integrantes del directorio. NOTA: En la sede social se encuentra la documentación del Art. 67 ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta de directorio n°115 de fecha 05/12/2019 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 09/05/2024 Nº 27447/24 v. 15/05/2024

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión y retribución de todos los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5. Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6. Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7. Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 8. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 62.785.833, es decir, de la suma de \$ 5.008.335.292 hasta la suma de \$ 5.071.121.125. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 9. Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; 10. Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG Nº 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ Nº 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 Nº 28509/24 v. 17/05/2024

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3º del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma

de \$ 194.314.059 es decir, de la suma de \$ 5.234.687.278 hasta la suma de \$ 5.429.001.337. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 3. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 4. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28528/24 v. 17/05/2024

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 4 de junio de 2024 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1. Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2. Consideración de la reforma del artículo 3° del Estatuto de la Sociedad; 3. Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 163.566.153, es decir, de la suma de \$ 5.071.121.125 hasta la suma de \$ 5.234.687.278. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas. 4. Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 5. Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2024 JUAN CHRISTIAN KINDT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/05/2024 N° 28529/24 v. 17/05/2024

PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A.

El Directorio de PROYECTOS INMOBILIARIOS PATAGONICOS S.A, CUIT 30-71171684-6. El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31/05/2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1660 piso 3° Of. "D", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la renuncia del Director Gabriel A. Jinkus; en su caso, consideración de su gestión; 2) Remoción del Directorio; 3) Elección de nuevo Directorio, hasta el vencimiento de mandato. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra el director y 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Escritura Nro. 348 de fecha 18/10/2023 GABRIEL ALEJANDRO JINKUS - Presidente

e. 10/05/2024 N° 28044/24 v. 16/05/2024

PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACION)

30-69618723-8 "Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 hs., a llevarse a cabo en las oficinas sitas en Callao 661, piso 3º, of "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "Iº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; IIº) Cumplimiento de los aportes solicitados a los accionistas para llevar adelante la liquidación de la Sociedad. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 27 de mayo de 2024, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas. El acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2023 ENRIQUE HORACIO CATINARI - Liquidador

e. 10/05/2024 N° 28047/24 v. 16/05/2024

R.J.R. S.A.

33-50775013-9 - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2024, a las 16 horas en primer llamado y 17 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10º, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Reglamento de Uso. 6.- Autorizaciones. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/06/2023 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26969/24 v. 14/05/2024

RED INTERCABLE S.A.

Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas de Red Intercable S.A., CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2024, a la hora 12:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace Buenos Aires sito en Defensa 383, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3.Consideración del resultado del ejercicio; 4.Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5.Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 6.Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7.Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 8.Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo 2024.

Lucio Javier Gamaleri. Presidente Designado según instrumento privado acta directorio 323 de fecha 31/5/2023 LUCIO JAVIER GAMALERI - Presidente

e. 08/05/2024 N° 26961/24 v. 14/05/2024

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de mayo de 2024 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio Nº 44, cerrado al 31 de diciembre de 2023; (3º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; (4º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y (6º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 10/05/2024 Nº 28099/24 v. 16/05/2024

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. Convocase a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2024 a las 13:00 horas en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 08/05/2024 Nº 27249/24 v. 14/05/2024

UNA BOLA MAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN

C.U.I.T. 33-71641113-9. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2024 a las 16 hrs., en su sede social real (no efectiva), sito en Talcahuano 237-C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 1 accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Extraordinaria; 2) Superación de la causal disolutoria consagrada por la sentencia firme dictada en autos "Inspección General de Justicia c/ Una Bola Mas S.A.S. s/ Ordinario (Expte. 011129/2022) " en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3.

Instrumento público Expte. 11129/2022 JUZGADO COMERCIAL 2 - SECRETARIA Nº 3 Providencias de Fs. 189, 193 y 194 FLOR INES FARBER - Liquidador

e. 13/05/2024 Nº 28227/24 v. 17/05/2024

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27/05/2024 a las 16 y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades, por el ejercicio 31/12/2022 y dispensa art. 307 de la Resolución 7/15. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Dejar sin efecto la reforma estatutaria decidida por asamblea del 04/01/2023, en cuanto al artículo SEXTO. 7. Reforma de artículo QUINTO del Estatuto. 8. Autorización para la inscripción en IGJ. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 4/1/2023 VIOLETA BENCICH - Presidente

e. 09/05/2024 Nº 27472/24 v. 15/05/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ACANTHA S.A. - BRIDGING S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que ACANTHA S.A. en calidad de incorporante y BRIDGING S.A. en calidad de incorporada han resuelto fusionarse, disponiendo BRIDGING S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a ACANTHA S.A. Esta reorganización societaria se hace con efectos al primer día del mes siguiente a la fecha en que resulte inscripto el acuerdo definitivo de fusión en la IGJ. Datos de las Sociedades: Sociedad absorbente: ACANTHA S.A. inscripta ante la IGJ el 09/09/2010, bajo el N°16533, Libro 50, tomo -, de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71153919-7; Sociedad absorbida: BRIDGING S.A., inscripta ante la IGJ el 29/06/2005, bajo el N°7549, Libro 28, Tomo - de Sociedades por acciones, CUIT: 30-70941835-8, ambas con sede social en Sánchez N° 2045, CABA y constituidas bajo las leyes de la República Argentina. Balances especiales de fusión al 31/12/2023 con estos valores: ACANTHA S.A. Activo total: \$ 1.181.457.641,72. Pasivo total: \$ 64.596.992,14. BRIDGING S.A. Activo total: \$ 1.179.893.351,81. Pasivo total: \$ 15.423.691,81. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 1.243.032.769,58. Pasivo total: \$ 67.948.639,95. Compromiso previo de fusión: suscripto entre las sociedades el 29/02/2024 y aprobado por Actas de Directorio y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades, todas de fecha 29/02/2024. Como consecuencia de la fusión ACANTHA S.A.: i) aumenta su capital en la suma de \$ 3.898.747, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 4.093.397, representado por 4.093.397 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y ii) modifica el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento, el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Sergio Lucero, titular de 2.087.633 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 51% del capital social y votos; b) Elida Marina Stefano, titular de 409.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; c) Paola Cecilia Stefano, titular de 409.339 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; d) Andrea Virginia Stefano, titular de 409.339 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 10% del capital social y votos; e) Roberto Juan Gabach, titular de 777.746 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción representativas el 19% del capital social y votos. Se deja constancia de que los accionistas Sergio Lucero, Elida Marina Stefano, Paola Cecilia Stefano, Andrea Virginia Stefano y Roberto Juan Gabach integran el aumento de capital mediante el canje de sus tenencias accionarias en BRIDGING S.A. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550 en Sánchez N° 2045, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades de fecha 29/02/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28037/24 v. 14/05/2024

ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVIÇOS DE MARKETING S.A.

(30710104200) Se hace saber que ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVIÇOS DE MARKETING S.A. (Sucursal), con sede social en Av. Córdoba 373, Piso 7 B, CABA, inscripta ante IGJ ante esta IGJ bajo N° 559, L° 58, T° B de Estatutos Extranjeros con fecha 09/05/2007 y correlativo 1.781.290 resolvió fusionarse en su jurisdicción de origen, República Federativa de Brasil, con Eletromidia S.A. aprobando un aumento de capital por R\$ 30.964.199,71 (treinta millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y nueve reales con setenta y un) en Eletromidia S.A. El capital social de Eletromidia S.A. luego de la fusión es de R\$ 218.062.196 (doscientos dieciocho millones sesenta y dos mil ciento noventa y seis reales). La Sucursal resolvió su cancelación, liquidación y disolución en Argentina. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/06/2023
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2024 N° 28391/24 v. 15/05/2024

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A. - MAERSK LOGISTICS & SERVICES ARGENTINA S.A.

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-67773754-5) y MAERSK LOGISTICS & SERVICES ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-70705595-9) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A) A los fines del art. 83 inc. 3 y art. 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que Inland Services Argentina S.A., con sede social en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 10 de febrero de 1994, bajo el número 1107 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A., con sede social Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público el 31 de enero de 2000, bajo el número 1463 del Libro 9, Tomo - de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de Maersk Logistics & Services Argentina S.A. (sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y se cancelará registralmente) por parte de Inland Services Argentina S.A. (sociedad absorbente), que será continuadora de la primera. B) Como consecuencia de la fusión Inland Services Argentina S.A. (i) no aumentará su capital social de \$ 210.000 (ii) no modificará su domicilio ni sede social y (iii) se procederá a cancelar proporcionalmente 74.808 acciones de Inland Services Argentina S.A. (que se emitirán a favor de los accionistas de Maersk Logistics & Services Argentina S.A.), quedando conformada la tenencia accionaria de la siguiente manera: 1) Inland Services B.V: 128.432 acciones, 2) APM Terminals Investment B.V: 6.760 acciones, 3) Maersk Logistics & Services International A/S: 71.068 acciones y 4) DAMCO A/S: 3.740 acciones. C) Según el Balance Consolidado de Fusión de Inland Services Argentina S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A. al 31/12/2023, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes: 1) Inland Services Argentina S.A.: (i) Activo: \$ 5.808.289.766; (ii) Pasivo: \$ 4.750.841.726; y (iii) Patrimonio Neto: \$ 1.057.448.040; y 2) Maersk Logistics & Services Argentina S.A.: (i) Activo: \$ 3.128.997.084; (ii) Pasivo: \$ 3.505.691.833; y (iii) Patrimonio Neto: \$ -376.694.749. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2023, determinó en pesos un Activo de \$ 8.600.743.175; y un Pasivo de \$ 7.919.989.884; resultando en un Patrimonio Neto de \$ 680.753.291. D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto entre Inland Services Argentina S.A. y Maersk Logistics & Services Argentina S.A. el 27/03/2024 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas todas del 27/03/2024. E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Bouchard 680, Piso 12, C.A.B.A., de lunes a viernes de 9 a 18 o en el siguiente correo electrónico luz.fioravanti@maersk.com. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 27/03/2024
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 10/05/2024 N° 28090/24 v. 14/05/2024

PALISSADE S.A. Y RIGOR S.A.

FUSION PALISSADE S.A. Y RIGOR S.A. Se comunica por 3 días, en los términos del artículo 83, inc. 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) PALISSADE S.A., C.U.I.T. 30-61747179-1, inscrita en la Inspección General de Justicia el 29/02/1984, bajo N° 900, del Libro 99 Tomo de "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 658, P.B. Unidad Funcional N° 80, C.A.B.A., se disuelve sin liquidarse y la que es incorporada por RIGOR S.A., C.U.I.T. 30-63339105-6, inscrita en la Inspección General de Justicia el 21/09/1989, bajo N° 6229, del Libro 107 Tomo A de S.A., con sede social en Estados Unidos 2657 CABA.; 2) PALISSADE S.A., se disuelve sin liquidarse; 3) Participación Societaria: PALISSADE S.A.: a) Rigor S.A.: 50.31%; b) Gostanian Armando Miguel 6.21%; c) Gostanian Mónica Alejandra 6.21%; d) Gostanian Fabiana Susana 6.21%; e) Gostanian Herminia 6.21%. Y RIGOR S.A.: a) Djebalian Susana 50.00%; b) Gostanian Armando Miguel 12.50%; c) Gostanian Mónica Alejandra 12.50%; d) Gostanian Fabiana Susana 12.50%; e) Gostanian Herminia 12.50%; 4) Aumento del capital social de RIGOR S.A.: aumenta su capital social en la suma de \$ 2.087.628.000,00 de la suma de \$ 248.000.000,00 a la suma de \$ 2.335.628.000,00, reformándose el artículo 4° del estatuto social; 5) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2023: Palissade S.A.: activo: \$ 1.322.099.647,81, pasivo: \$ 9.330.927,04; Rigor S.A.: activo: \$ 2.506.778.912,51, pasivo: \$ 5.307.580,41; 6) Valuación del activo y del pasivo posterior a la fusión consolidados en la sociedad absorbente Rigor S.A. activo: \$ 3.142.982.540,27, pasivo: \$ 10.038.047,45; patrimonio neto \$ 3.132.944.492,82; 7) La Fusión fue aprobada por Asambleas del 15/12/2023 de ambas sociedades y el compromiso previo de fusión fue suscripto el 15/02/2024; y 8) Las sociedades participantes mantienen su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Florida 336, piso 3° Of. 306 CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizada según instrumento privado Actas de Asambleas de PALISSADE S.A. RIGOR S.A. de fecha 15/02/2024. María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/02/2024
María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2024 N° 28052/24 v. 14/05/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 23/04/2024 se decretó la quiebra de AEE MADERAS SA s /QUIEBRA (COM 11995/2022) (CUIT 30-71501891-4), con domicilio en Presidente Perón 1547 piso 4°, dpto. C, CABA. Síndico: Martín José Aquino, Av. Rivadavia 3480, tel: 4865-0225. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 24/06 /2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs en Cerrito 1136, Piso 9° (frente izquierdo), CABA. Cuenta bancaria para abonar el arancel art. 32 LCQ: CBU 0720762688000001989254. Informe individual (LCQ 35): 20/08/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima al administrador de la sociedad, director suplente Gastón Amilcar Coppes para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 02 de mayo de 2024.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria
e. 08/05/2024 N° 27274/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 22/04/2024 se decretó la quiebra de LOPE DE VEGA 2038 S.A. s /QUIEBRA (COM 22455/2022) CUIT 33-71223523-9, con domicilio en Tinogasta 5398 depto 2, CABA. Síndico: FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, Av. Córdoba 1342, 2° "H, 4373-6140. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 02/07/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Se debe remitir a ezeaquilino@gmail.com el pedido verificadorio en formato PDF y coordinar cita al 116786-7813 para programar día y hora de recepción en formato papel. Para pagar el arancel art. 32 LCQ, transferir a CBU 0150543601000116133091 y adjuntar constancia a solicitud de verificación. Informe individual (LCQ 35): 28/08/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) Entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.

FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria
e. 09/05/2024 N° 27529/24 v. 15/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 16/04/2024 se decretó la quiebra de SECOLARE, BRUNO LORENZO s/QUIEBRA (COM 15781/2023) DNI N° 36.529.662, CUIT 20- 36529662-7, con domicilio en Miranda 5180, CABA. Síndico: ADRIANA BARRAGÁN, FORMOSA 56, 3° "E", 4208-7464. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/06/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los insinuantes deberán remitir a barralop@yahoo.com.ar copia del pedido verificadorio. Para pagar arancel art. 32 LCQ, transferir a CBU 02900544 10000000646643 y adjuntar constancia a solicitud de verificación. Informe individual (LCQ 35) 23/08/2024. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) Entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del juzgado. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 7 de mayo de 2024.
FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria
e. 08/05/2024 N° 27305/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, comunica por cinco días en el expediente "SPOKOJNY LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 349/2024) que se procedió a la apertura del concurso preventivo de SPOKOJNY, LEONARDO CUIT 20-17499259-3, quien se presentó en concurso el 04/02/2024, el cual fue abierto con fecha 12/04/2024. Se hace saber que se designó como síndica a la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, CABA, Tel 4811-2269 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/07/2024. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 30/07/2024; La resolución verificatoria -art. 36- será dictada a más tardar el 10/09/2024; los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 27/08/2024 y 08/10/2024, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 22/04/2025 y se ha fijado audiencia informativa el 14/04/2025 a las 10:00 hs. a ser celebrada por plataforma virtual, cuyo enlace será puesto en conocimiento oportunamente. Se libra el presente en los autos: "SPOKOJNY, LEONARDO s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 349/2024), en trámite ante este Juzgado y Secretaría para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 08 de mayo 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 10/05/2024 N° 27767/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: "BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "... cítese al nombrado BENADIVA por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27 de diciembre de 2023; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su comparecencia por la fuerza pública (art. 150 C.P.P.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIBA (D.N.I. N° 18.258.659), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.P.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28308/24 v. 17/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1756/2019, caratulada: "PERFINSA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 27 de diciembre de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Raquel Levene Areco (D.N.I. 28.233.334). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... SOBRESER TOTALMENTE a... Raquel LEVENE ARECO (D.N.I. 28.233.334) ..., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario. " PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 13/05/2024 N° 28340/24 v. 17/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. N° 17.725.581) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Claudio Gabriel DELEO (D.N.I. N° 17.725.581)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28119/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Martín GALEAZZI (D.N.I. N° 22.201.001) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Martín GALEAZZI (D.N.I. N° 22.201.001)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28109/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense N° 482512776) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Joseph M. LANDSTRA (Pasaporte Estadounidense N° 482512776) en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28124/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Leanne M. LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Leanne M.

LEE (Pasaporte Estadounidense N° 48826574)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28121/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Ariel Emilio PI (D.N.I. N° 24.448.381)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28112/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, a cargo del Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 666/2023, caratuladas: "AMWAY ARGENTINA INC. s/ INF. LEY 27.430", del registro del citado Juzgado, notifica a Alejandra Betina RENO (D.N.I. N° 16.823.721) que, en los autos de referencia, con fecha 11/04/2024, se dictó la siguiente resolución: "AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por pago, instada en las presentes actuaciones respecto de ...Alejandra Betina RENO (D.N.I. N° 16.823.721)... en orden al hecho de presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 8.792.983,19, al que se encontraba obligada la contribuyente AMWAY ARGENTINA INC y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación al hecho mencionado (cfr. art. 336, inciso 1°, del C.P.P.N., en los términos del art. 10 de la ley 27.541 y modificatorias). II.- SIN COSTAS (arts. 341 y 531 del C.P.P.N.). .Fdo.: EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH. SECRETARIO AD-HOC". EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 10/05/2024 N° 28118/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.2024 se decretó la quiebra de SOUTH AMERICA LEATHERS S.A.(CUIT 30-71719007-2), Expte. Nro. 9214/23, en los que se designó síndico a la Ctdora. Dalla Torre Karina, con domicilio en la Av. Callao 648, 2° D CABA, tel. 221-4533319, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.24. Se intima a sus administradores para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103) y para que dentro del plazo de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación contable; se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y; se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por notificada, en lo sucesivo, por ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2024.- ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 27314/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “NAGASAKI S.A. s/quiebra”, (Expte. N° 3806/2023) comunica por cinco días el estado de quiebra de NAGASAKI SA, CUIT 30-70876943-2, decretada con fecha 23-04-2024. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-08-2024, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: siltauschek@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la LCQ, que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 13.30 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar, acompañando su pedido verificadorio en formato PDF. Se deja constancia que el 12-09-2024 y el 25-10-2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, de mayo de 2024. FDO. ALEJO S. TORRES. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 26910/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria Nro. 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, CABA, en autos “CRISTIAN MOLINA S.A.S. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 8198/2023, co munica que con fecha 04 de abril de 2024, se decretó la quiebra de CRISTIAN MOLINA S.A.S. inscripta en la IGJ con fecha 16 de Octubre de 2019, bajo el N° RL-2019-93877298-APN-DA # IGJ de Sociedad por Acciones Simplificadas, CUIT 30-71664159-3, con domicilio en la calle Tucumán 1561, Piso 1, Departamento 7, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 24 de mayo de 2024, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico GUSTAVO RUBÉN GAGO con domicilio en Pareja 3702, CABA, teléfono 39648468, correo electrónico: gustavorgago@hotmail.com. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 07.06.24, Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 11.07.2024 y 05.09.2024, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago.

Ciudad de Buenos Aires, de Abril de 2024.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA JUEZA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28285/24 v. 17/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 18.04.24 se ha decretado la quiebra de “JACIUK, ANDREA LILIANA” (Exp N°:24909/2022). El síndico designado es Alberto Macias, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11° “D”, CABA (TEL: 43744264, 151144793279 mail: albertomacias713@gmail.com, domicilio electrónico: 20126775114 y C.B.U 0270005220020943890029). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28.06.24; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 6 de mayo de 2024.- FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 08/05/2024 N° 27081/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que en los autos INOLSUR S.A. s/QUIEBRA se ordenó una rectificación del edicto librado con fecha 26.04.2024 respecto a la fecha en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, que será hasta el día 24.06.2024 ante el sindico contador Alberto Macias. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2024. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 28565/24 v. 17/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO JUDICIAL - EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°:21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, SECRETARÍA N°:42, a mi cargo, sito en la calle M.T de Alvear 1840 3° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S.A S/ QUIEBRA" (10461 /1992), pone en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución complementario efectuado por la sindicatura con fecha 30-05-2019 (ver fs. 6925/6951), con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.- Buenos Aires, 06 de Mayo de 2024.-

Edicto a ser publicado por el termino de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.-

german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 13/05/2024 N° 28403/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. n° 52, sito en Callao 635 Piso 1° CABA, en autos "FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER s/ LIQUIDACION JUDICIAL", Exp. 14607/2023, comunica por cinco días que el 9/04/2024, se declaró la LIQUIDACIÓN JUDICIAL del patrimonio fiduciario del FIDEICOMISO PILAR BUSINESS CENTER (CUIT 30-71189016-1) con domicilio social en Marcelo T. De Alvear N° 929 piso 3°, CABA y se designó como síndico a Silvia Liliana Couto, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/06/24, por correo electrónico dirigido a la casilla fideicomisopilarverificacion@gmail.com, en el incidente de consulta nro. 14607/2023/1, y en soporte papel en el domicilio sindical sito en sitio en Bolivia 1280 CABA, tel. 1555683403. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán compulsar el sistema implementado a fin de presentarse a insinuar sus créditos detalladamente en el decreto de quiebra, el cual podrán visualizar a través de la página de consulta pública del PJN. Se deja constancia que los días 20.8.24 y 1.10.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la deudora y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de Abril de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/05/2024 N° 28025/24 v. 16/05/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE 1RA. INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 40, a cargo de la Doctora Vulcano, Stella Maris, Secretaría a cargo de la Doctora Beni tez, Norma Alejandra, sito en el calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 5 ° Piso, en autos caratulados "RODRIGUEZ YSIDORO c/ ADMINISTRADOR DE LA SUCESION DE LA VEGA ENRIQUE MANUEL Y OTRO s/DESPIDO" (Expte. N° 61758/2012), que tramitan ante este Juzgado, cita a los herederos del actor RODRIGUEZ YSIDORO DNI 4.128.942., para que dentro del plazo de cinco comparezca en autos por sí o por apoderado, acrediten el vínculo invocado y dentro de igual plazo constituya nuevo domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones en rebeldía Asimismo se les hace saber que en dicho plazo deberán manifestarse si conocen la existencia de otros herederos o derechohabientes de la causante RODRIGUEZ YSIDORO, si se iniciado juicio sucesorio, y, en su caso, denuncie juzgado y secretaría intervinientes y que la manifestación que a tal fin efectuare tendrá el carácter de declaración jurada al respecto, y como tal, para el supuesto de ser falso o inexacto dará curso a responsabilizarla de los daños que pudieran ser irrogados a terceros.

STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL JUEZ DE LA NACION

e. 13/05/2024 N° 28307/24 v. 15/05/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 -
SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del D r. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 53314/2019, caratulada "Unity Seguridad S.R.L. y otros S/Evasión Simple Tributaria" en la que se resolvió citar a ALEJANDRA GABRIELA ROJAS -DNI n° 24.252.866 a prestar declaración indagatoria, al quinto día de notificada, a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: " Por recibidas las presentes actuaciones provenientes de la Fiscalía Federal n° 1 de esta ciudad, regístrense en el sistema de gestión judicial Lex100 y atento a lo requerido por su Titular, toda vez que durante la investigación no ha sido posible dar con el domicilio en el cual residiría Alejandra Gabriela Rojas, entiendo que corresponde proceder conforme a lo normado por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación y citarla a través de edictos, para que comparezca ante estos estrados, dentro del quinto día hábil a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde." Fdo: Maximiliano L. A. Callizo- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira Secretario Federal. DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO Juez - DR. MAXIMILIANO L. A. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 13/05/2024 N° 28319/24 v. 17/05/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/05/2024	ALBERTO FONTANA	27963/24
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/07/2014	LEON SOKOLOWICZ	51926/14

e. 10/05/2024 N° 6056 v. 14/05/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Cirulli, Marta, Secretaría número 12 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos - VALLE DE PERALES MARGARITA TRINIDAD S/QUIEBRA Expte: 18726/2004 que el Martillero Matías Javier Cordero, rematará el día 20 de mayo de 2024 a las 11.15 hs (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 50% del inmueble sito en la calle Arenales 2388/94/96 -esq. Falucho- de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon -Prov. de Buenos Aires-, nomenclatura catastral: C. I, S. C, Mz. 212, Parc. 17, subparc. 46, mat. 140983/46. Según constatación: se compone de un departamento de aprox. 23 m2 siendo un monoambiente con un baño en buen estado de conservación. Ocupado. Condiciones de Venta: BASE: U\$S 6.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. EXHIBICIÓN: 16 de Mayo de 2024 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el

comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas-, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Los gastos de cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero 54 9 11 4935-6794. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 08/05/2024 N° 27333/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos caratulados: "CREFIC S.C.A. S/ QUIEBRA" Expte. 3665 /2014 que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27-05931818-2) rematará el día 22 de Mayo de 2024 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 91,316% del inmueble sito en Martin y Omar 129/139 UC "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 79, Parc. 14-a, Subp. A. Matricula 184-A. El inmueble se trata de una unidad complementaria ubicada en el sótano destinada a baulera en el estado en que se encuentra conforme constatación informada a fojas 2565 /2578. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 8.583 Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El pago podrá realizarse en moneda nacional, tomando al efecto la cotización del dólar al cierre tipo vendedor al día anterior de la subasta publicado por Banco de la Nación Argentina, debiéndose realizar el reajuste correspondiente si lo hubiera en oportunidad de cancelar el saldo de precio. Se hace saber que el reglamento de copropiedad establece que "la unidad complementaria detallada no puede ser objeto de dominio exclusivo, si no por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio". El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo de la quiebra. Se hace saber que corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" -artículo 580 del Código Procesal-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Quien resulte adjudicatario, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si así no lo hiciere se declara ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También a los fines de la inscripción, podrán comunicarse con el martillero al 1541715967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente digital mediante la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>) Exhibición: 20 de mayo de 2024 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 9 de mayo de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2024 N° 28295/24 v. 17/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 2 días en los autos “Compañía Inversora Platense S.A.s/ quiebra s /incidente de venta inmueble sito Av Pueyrredon piso 12 y otros bienes” (Expte. N° 8597/2021/10) que el 25.04.2024 se dispuso el llamado a mejora de ofertas del 100% del inmueble sito en Avda. Pueyrredón N° 1773/75/77, piso 12 UF 26, de esta ciudad. Se trata de un piso completo, construido con materiales de primera calidad. Con una sup. total aproximada de 150 metros, el cual se utilizaba como oficina. En buen estado de uso y conservación. La base ofrecida fue U\$S 205.000, debiendo superarse en las ofertas por lo menos en un 3%, es decir, que cualquier interesado en presentar una nueva oferta deberá indefectiblemente ofrecer como mínimo U\$S 211.150. Los interesados deberán presentarlas ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Actuarial de este juzgado, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hasta el día 03.06.2024, en horario de atención al público -7.30 a 13.30- en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir “OFERTA DE COMPRA EN EXPEDIENTE 8597/2021/10”, sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior DEBERA CONTENER LA INFORMACION Y DOCUMENTACION detallados en la resolución del 25.04.2024, bajo apercibimiento de considerarlos excluidos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos (art. 205 inc. 5 LCQ). La apertura de sobre se efectuará el 07.06.2024 a las 11:00 hs en presencia del Actuario, en la audiencia que se llevará a cabo en la sede de este tribunal. María Josefina Rizzardi estará facultada, a igualar la mejor oferta y así sucesivamente si esta última fuera mejorada, hasta obtener de esta forma la definitiva adjudicación del bien. El martillero actuante será Ester Davila -CUIT 27053134306- quien percibirá comisión del 3% que se encuentra a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: se llevará a cabo los días 27 y 29 de mayo de 2024 en el horario de 10.00 a 12.00 hs.. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de que el inmueble registre deuda por impuestos y/o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. CUIT de la fallida 30680774281. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 8 días de mayo de 2024 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 13/05/2024 N° 28296/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, comunica por CINCO días en autos “KICO S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. N° 31866/2015, que la martillera Magdalena Lopez Malbran CUIT 27-04932951-8 rematará el día MIÉRCOLES 29 DE MAYO a las 12:15 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., en block el 100% de la propiedad ubicada en el Partido de Lanús, de la Pcia. de Buenos Aires, paraje “Villa Victoriano Arenas” calle Choele Choel hoy 312 formando esquina con la calle Brasil y los automóviles VOLKSWAGEN modelo GOL Dominio EGO622; MERCEDES BENZ 500 SEC Dominio XFL209; MERCEDES BENZ Modelos 300 CE Dominio XFZ523 y MERCEDES BENZ Modelos E 240 Dominios CTQ820. La venta de los bienes se realiza en las condiciones en que se encuentran y se exhiben, haciéndose saber que los automóviles no cuentan con sus llaves por ende se entenderá que quien resulte comprador constató previamente tales condiciones, por lo que no se admitirán posteriores reclamos con relación a ese particular. EXHIBICIÓN 23 y 24 de mayo de 15 a 17 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE EN BLOCK U\$S100.000.- SEÑA 30% LA COMISIÓN SE COMPONE POR EL 3% sobre el 80% del precio de venta más el 10% Sobre el 20% de venta restante y el 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00, pudiendo el adjudicatario efectuar el pago en pesos tomando al efecto, la cotización del dólar MEP, tipo vendedor, de cierre del día inmediato anterior al de cada pago informado en la web en la página www.cronista.com Se hace saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 Cód. Procesal y de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irrogue a esta quiebra, no se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo

del comprador. Demás constancias consultar el expediente virtual en consulta de causas <http://scw.pjn.gov.ar>. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultas, fotografías y planos en Internet: www.inforemate.com (código MLM2401). Buenos Aires, de mayo de 2024. Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/05/2024 N° 27023/24 v. 14/05/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Jorge Torterolo, Juez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Secretaría Única a mi cargo, comunica por 2 días en autos "SABBAG, JAIME Y OTROS C/ PICHINCHA 1440 S.A. S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 092064/2019), que el martes 04 de junio de 2024 a las 10:45 horas, en Jean Jaures 545, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT. 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe el inmueble de la demandada Pichincha 1440 S.A., ubicado en la calle Pichincha 1440 entre Av. Pavon y Constitución, NC: C. 8, S. 22, M. 31, P. 17, matrícula 8-2210, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según informe de constatación (fs. 206), la propiedad se encuentra ocupada por José Luis MASLIAH, su esposa Elsa Graciela GALANTE, su hija Estefanía MASLIAH y el Sr. Santiago Masliah. El inmueble está compuesto de una planta baja donde existe un local comercial con frente vidriado de aproximadamente 5 metros de frente por 36 metros de fondo, con superficie cubierta total aproximadamente de 300 m² (correspondiéndole al local unos 180 m²), y 3 plantas superiores más una terraza, construido sobre el terreno que cuenta con un frente de 8,66 metros, por un fondo de 41,39 metros, esto es un terreno de 358 ms² con 44 dm², donde en primer planta (primer piso) compuesto por 5 ambientes utilizados todos como depósitos (todos en buen estado), en el contrafrente hay un galpón con techo parabólico de chapa y paredes de material, hay un baño en regular estado. Segunda planta (2do. piso), compuesta por 4 ambientes -el principal se trata de un depósito al frente- y un pequeño baño con ducha y Tercera planta (3er. piso) con departamento en perfecto estado de mantenimiento, de 3 cuartos, el principal con baño en suite y otro baño, cocina c/ comedor diario y amplio living y comedor y la terraza posee un pequeño quincho y 2 ambientes. BASE: U\$S 245.000 -dólar estadounidense billete- Condiciones de Venta: Señal: 30% - Comisión: 3% + IVA - Arancel de Subasta: 0,25%. Se deja constancia que en caso de presentarse oferente por apoderado deberá exhibir el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el martillero, deberá antes del cierre del acto del remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la señal y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en la cuenta en dólares del Banco de la Nación Argentina, Suc. 89 -Tribunales-, cuenta judicial N° 9877182589, CBU 0110025951098771825393. DEUDAS al 09/04/2024: AGIP: \$ 2.450.786,46 y no existe deuda vencida de AYSA, salvo la cuota con vencimiento el 16.4.2024 por \$ 165.709,78 (fs. 290/291). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. lo resuelto por la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: los días 30 y 31 de Mayo de 14 a 16 horas. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 de abril de 2024.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - MARCELO SALOMONE FREIRE SECRETARIO

e. 13/05/2024 N° 25144/24 v. 14/05/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “LA LIBERTAD AVANZA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 13 de abril de 2024. Asimismo, la citada agrupación adoptó en fecha 03/05/2024 mediante Acta N° 3 de la Junta Promotora, los colores, logotipo e isotipo que se publican junto con el presente. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 10 de mayo de 2024.- MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 13/05/2024 N° 28437/24 v. 15/05/2024

PARTIDO FEDERAL

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del “PARTIDO FEDERAL NRO. 8” de este distrito, en la elección general 2023 - Segunda Vuelta, en las categoría de Presidente y Vicepresidente de la Nación – Segunda Vuelta, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta-”, Expte. N° CNE 7950/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2024 N° 27967/24 v. 14/05/2024





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

